

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 565

23 de noviembre de 2017

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 23 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

2.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-6/2017 RGEP.11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (RGEP.12103/2017).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-6/2017 RGEP.11513, de

**Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.
(RGEP.12105/2017).**

3.- PCOP-1067/2017 RGEP.12086. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si estaría a favor de que la Comunidad de Madrid se financiara mediante un sistema de cupo similar al que está vigente en el País Vasco.

4.- PCOP-1047/2017 RGEP.12055. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir y erradicar la violencia de género en la región.

Recibido escrito (RGEP.12210/2017) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Clara Serra Sánchez.

5.- PCOP-1064/2017 RGEP.12083. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Comité de las Regiones de la UE.

6.- PCOP-1070/2017 RGEP.12089. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad regional trimestral de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-1051/2017 RGEP.12070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el compromiso incluido en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, consistente en la firma de un convenio de realojo de las familias del Sector 6 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

8.- PCOP-1071/2017 RGEP.12090. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las líneas de formación específica que en materia de gestión del agua va a desarrollar el Canal de Isabel II en el marco de su Plan Estratégico Canal 2030.

9.- PCOP-1003/2017 RGEP.11717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la huelga indefinida planteada por los trabajadores de los hospitales de gestión indirecta y de los hospitales privados de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-666/2017 RGEF.7662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional ante la actual situación del Centro de Menores Extranjeros no Acompañados, CASYS Manzanares.

11.- PCOP-872/2017 RGEF.10510. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno en relación al punto 5 de la Resolución número 43/2017, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea el día 1-06-17, relativa a los perceptores del RMI que son socios y socias cooperativistas dedicados/as al comercio ambulante.

12.- PCOP-1039/2017 RGEF.12038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid tiene un modelo consolidado de atención integral a las víctimas de violencia de género.

13.- PCOP-1063/2017 RGEF.12082. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones en que piensa invertir el Gobierno de la Comunidad la dotación presupuestaria que le será transferida como consecuencia del reparto de fondos que el Pacto Social contra la Violencia de Género hará a las Comunidades Autónomas.

14.- PCOP-1072/2017 RGEF.12091. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a la infancia y adolescencia en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-982/2017 RGEF.11565. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social para recuperar las viviendas de su propiedad en Puente de Vallecas convertidas en "narcopisos".

16.- PCOP-1014/2017 RGEF.11826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta en qué medida está colaborando el Gobierno de la Comunidad en el adecuado funcionamiento de Cercanías de Madrid, tras el cúmulo de averías e incidencias que viene sufriendo diariamente este servicio.

17.- PCOP-1073/2017 RGEF.12092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el gasto por las concesiones de Metro Ligero Oeste.

18.- PCOP-1036/2017 RGE.12025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Galiana Blanco, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para evitar situaciones como el derrumbe de la cornisa del CEIP Concepción Arenal del municipio de Madrid.

19.- PCOP-1074/2017 RGE.12093. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la inclusión de la moda como nueva disciplina creativa.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	34315
— Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	34315
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	34315-34316
Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-6/2017 RGE.11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (RGE.12103/2017).	34316-34317
— Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-6/2017 RGE.11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (RGE.12105/2017).	34317
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, presentando el proyecto de ley.	34317-34332
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas a la totalidad, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Gabilondo Pujol.	34332-34348
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Ossorio Crespo, en turno en contra de las enmiendas.	34349-34364

- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, contestando a los señores Diputados.....	34364-34383
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Aguado Crespo, la Sra. Huerta Bravo, el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Ossorio Crespo.....	34383-34398
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, para cierre de debate.....	34398-34403
- Votación y rechazo de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.....	34403
- Votación y rechazo de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.....	34403
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 19 minutos.	34404
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 4 minutos.....	34404
— PCOP-1067/2017 RGE.12086. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si estaría a favor de que la Comunidad de Madrid se financiara mediante un sistema de cupo similar al que está vigente en el País Vasco.	34404
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.....	34404
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	34404
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	34404-34406
— PCOP-1047/2017 RGE.12055. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir y erradicar la violencia de género en la región.	
Recibido escrito (RGE.12210/2017) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Clara Serra Sánchez.	34406-34407
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, formulando la pregunta.....	34407
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	34407

- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara, y la Sra. Presidenta, ampliando información..... 34407-34409
- **PCOP-1064/2017 RGE.12083. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Comité de las Regiones de la UE.** 34409
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. 34409
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 34409
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. 34410-34411
- **PCOP-1070/2017 RGE.12089. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad regional trimestral de la Comunidad de Madrid.**..... 34411-34412
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta. 34412
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 34412
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información..... 34413
- **PCOP-1051/2017 RGE.12070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el compromiso incluido en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, consistente en la firma de un convenio de realojo de las familias del Sector 6 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.**..... 34413
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, formulando la pregunta. 34414
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 34414
- Intervienen el Sr. Reyero Zubiri y el Sr. Consejero, ampliando información. 34414-34416
- **PCOP-1071/2017 RGE.12090. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las líneas de formación específica que**

en materia de gestión del agua va a desarrollar el Canal de Isabel II en el marco de su Plan Estratégico Canal 2030.	34416
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, formulando la pregunta.	34416
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	34416-34417
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, ampliando información.	34417-34418
— PCOP-1003/2017 RGE.11717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la huelga indefinida planteada por los trabajadores de los hospitales de gestión indirecta y de los hospitales privados de la Comunidad de Madrid.	34419
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	34419
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	34419
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	34419-34421
— PCOP-666/2017 RGE.7662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional ante la actual situación del Centro de Menores Extranjeros no Acompañados, CASYS Manzanares.	34421
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	34421
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	34421
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	34421-34423
— PCOP-872/2017 RGE.10510. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno en relación al punto 5 de la Resolución número 43/2017, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea el día 1-06-17, relativa a los perceptores del RMI que son socios y socias cooperativistas dedicados/as al comercio ambulante.	34423-34424

- Interviene el Sr. Rodríguez García, formulando la pregunta.	34424-34425
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	34425-34426
- Interviene el Sr. Rodríguez García, ampliando información.	34426
— PCOP-1039/2017 RGEF.12038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid tiene un modelo consolidado de atención integral a las víctimas de violencia de género.	34426
- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, formulando la pregunta.	34427
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	34427
- Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información.	34427-34429
— PCOP-1063/2017 RGEF.12082. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones en que piensa invertir el Gobierno de la Comunidad la dotación presupuestaria que le será transferida como consecuencia del reparto de fondos que el Pacto Social contra la Violencia de Género hará a las Comunidades Autónomas.	34429
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.	34429
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	34429
- Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y el Sr. Consejero, ampliando información.	34430-34432
— PCOP-1072/2017 RGEF.12091. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a la infancia y adolescencia en la Comunidad de Madrid.	34432
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.	34432
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	34433

- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información.	34433-34434
— PCOP-982/2017 RGEF.11565. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social para recuperar las viviendas de su propiedad en Puentes de Vallecas convertidas en "narcopisos".....	34434-34435
- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave, formulando la pregunta.	34435
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	34435
- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Consejera, ampliando información. .	34435-34437
— PCOP-1014/2017 RGEF.11826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta en qué medida está colaborando el Gobierno de la Comunidad en el adecuado funcionamiento de Cercanías de Madrid, tras el cúmulo de averías e incidencias que viene sufriendo diariamente este servicio.	34437
- Interviene la Sra. Mena Romero, formulando la pregunta.	34437
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	34438
- Intervienen la Sra. Mena Romero y la Sra. Consejera, ampliando información.	34438-34439
— PCOP-1073/2017 RGEF.12092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el gasto por las concesiones de Metro Ligero Oeste.....	34440
- Interviene el Sr. Berzal Andrade, formulando la pregunta.	34440
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	34440-34441
- Interviene el Sr. Berzal Andrade, ampliando información.....	34441
— PCOP-1036/2017 RGEF.12025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Galiana Blanco, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el	

Gobierno para evitar situaciones como el derrumbe de la cornisa del CEIP Concepción Arenal del municipio de Madrid.	34441-34442
- Interviene la Sra. Galiana Blanco, formulando la pregunta.	34442
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	34442
- Intervienen la Sra. Galiana Blanco y el Sr. Consejero, ampliando información.	34442-34444
— PCOP-1074/2017 RGE.12093. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la inclusión de la moda como nueva disciplina creativa.	34444
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, formulando la pregunta.	34444
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	34445
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, ampliando información.	34445-34446
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 56 minutos.	34446

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Comenzamos con la lectura y, en su caso, aprobación de la Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Para su lectura, tiene la palabra la señora Secretaria Primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Gracias, señora Presidenta. "Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Asamblea de Madrid quiere recordar que la historia de nuestra democracia es la historia de las mujeres españolas en su lucha por la igualdad y el reconocimiento propio. A lo largo de las últimas décadas, las mujeres han superado obstáculos y conseguido participar en la vida social, política y económica de nuestro país, de una forma como nunca antes había sucedido. Su lucha en las últimas décadas ha roto muchas de las barreras seculares que colocaban a la mujer en un plano de inferioridad con respecto al hombre.

"La violencia contra la mujer es la consecuencia más extrema de la desigualdad y su combate es un reto no solo de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto, porque es un problema que supone un atentado contra los derechos humanos de las mujeres y sus hijos e hijas. Las mujeres están expuestas a sufrir violencia no solo de sus parejas o exparejas, sino de otros ámbitos de su vida como el laboral, matrimonios forzados, mutilación genital... Cualquier tipo de violación de sus derechos es un obstáculo extremadamente grave en la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

"España ha sido una nación pionera en la lucha contra la violencia de género y ha buscado un tratamiento integral del problema mediante un trabajo normativo de carácter penal, procesal, asistencial, policial, civil, administrativo, educativo, laboral y sanitario, que busca no solo garantizar la seguridad y reparar el daño de las víctimas, sino también la consecución de un cambio en la conciencia de nuestra sociedad, como ese elemento imprescindible y necesario en la lucha contra este tipo de violencia, haciéndola visible y propiciando el fin de los silencios cómplices. En este sentido, adquieren especial relevancia las diferentes reformas del Código Penal, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 o la ratificación en 2014 del Convenio de Estambul, este último como instrumento vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer.

"Sin duda, resulta especialmente relevante el acuerdo político alcanzado que ha posibilitado la viabilidad de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y supone un hito histórico en la lucha contra la violencia de género al constituirse como un plan integral articulado en más de 200

medidas orientadas principalmente a la protección de las víctimas y a sus hijos e hijas, así como a la concienciación del problema en ámbitos como el educativo. Pero, además del Pacto de Estado y de las reformas legislativas, corresponde a la sociedad en su conjunto la toma de conciencia de la gravedad y profundidad del problema, la interiorización de su existencia y su correspondiente visibilización.

“Por todo ello, la Asamblea de Madrid manifiesta: Primero. Su recuerdo a todas las mujeres y menores que han sido asesinadas y asesinados por la violencia machista y expresar nuestras condolencias a sus familias, transmitiéndoles nuestro apoyo y cercanía; que no se sientan solas es una tarea de todos y todas.

“Segundo. Su firme voluntad de apoyar a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas en la consecución de sus derechos como personas libres de violencia; sin ausencia de violencia no es posible el desarrollo vital, social, económico y profesional de las mujeres españolas y su compromiso de actuar sobre la prevención de la violencia con medidas que fomenten la igualdad, el respeto y el diálogo a través de la educación.

“Tercero. Apoyar y aplicar todas las medidas legislativas y sociales encaminadas a combatir la violencia contra las mujeres o contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En este sentido, instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar tanto los recursos establecidos en el Pacto de Estado como los comprometidos en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género para combatir este drama que ha acabado con la vida de ocho mujeres y dos menores en esta Comunidad.

“Cuarto. Instar al conjunto de la sociedad para que no mire hacia otro lado, para que tome conciencia de que es un problema que no puede ser minusvalorado, para que aceptemos que no se trata de un asunto privado, para que interioricemos que la violencia contra la mujer nos atañe a todas y todos.

“Quinto. Solicitar a los poderes públicos de cualquier ámbito territorial que no cejen en la consecución de ese objetivo final por el que todas y todos debemos luchar, el de una sociedad en plena igualdad y libre de la violencia por razón de género”. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria Primera. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno la acepta por asentimiento. (*Aplausos*).

Continuamos la sesión con el primer punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-6/2017

RGEP.11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (RGEP.12103/2017).**Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-6/2017 RGEP.11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (RGEP.12105/2017).**

Se han presentado dos enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno que se van a debatir de forma acumulada: una, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y, otra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 142 y 113 del Reglamento de la Asamblea, el debate se va a desarrollar en los siguientes términos. En primer lugar, habrá una presentación del proyecto de ley por el Gobierno, sin límite de tiempo. A continuación pasaremos al turno de los Grupos Parlamentarios a favor de las enmiendas a la totalidad por un tiempo de treinta minutos por cada Grupo Parlamentario y, luego, pasaremos a un turno en contra de las enmiendas a la totalidad de cada Grupo Parlamentario por tiempo también de treinta minutos. En su caso, si no se hubiese intervenido en ninguno de los dos turnos, se pasará a un turno de fijación de posición por tiempo máximo de veinte minutos. A continuación habrá contestación del Gobierno sin límite de tiempo y, luego, se procederá a un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos por Grupo. Posteriormente habrá contestación del Gobierno sin límite de tiempo y, luego, concluido el debate, pasaremos a la votación de las enmiendas, que se realizará por orden de registro: en primer lugar, se votará la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y, a continuación, la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, empezamos, y para ello tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, sin límite de tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Señora Presidenta, señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara, en nombre del Consejo de Gobierno, los criterios y los objetivos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. Comenzaré con el detalle del proyecto de presupuestos desde una doble vertiente, cuantitativa y cualitativa. Así, el proyecto de presupuestos que hoy les presento es equilibrado desde el punto de vista cuantitativo, porque cumple con las exigencias legales relativas a la necesaria correlación entre los ingresos y los gastos, así como la cobertura del objetivo de déficit, manteniendo los impuestos más bajos de todas las regiones españolas. Asimismo, nos encontramos ante un presupuesto equilibrado desde el punto de vista cualitativo, porque está orientado a servir como instrumento para consolidar la recuperación económica y la creación de empleo y a reforzar el gasto social, fundamentalmente para aquellos que más lo necesitan, a través de la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad. Lo vamos a ir viendo todo ello a lo largo de mi exposición.

Por otro lado, hoy nos encontramos en el mismo lugar en el que, apenas hace siete meses, debatíamos sobre el presupuesto de este año 2017 y, aunque no ha sido todavía aprobado el Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a diferencia de lo acontecido el año pasado, esta vez sí disponíamos de los parámetros necesarios para elaborar nuestro proyecto de ley de presupuestos, lo que nos ha permitido hacerlo y presentarlo en los plazos habituales en esta Asamblea; proceso en el que hemos trabajado conjuntamente con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, lo que nos ha permitido incorporar al proyecto buena parte de sus peticiones.

Señorías, a la hora de ponernos a elaborar un presupuesto, lo primero que debemos analizar es el contexto económico en el que el mismo se enmarca. Así, en 2016, la economía de la Comunidad de Madrid creció a un ritmo del 3,7 por ciento, 5 décimas por encima de España en su conjunto, sustentado en un mejor comportamiento del sector industrial, así como en avances más vigorosos en algunas ramas del sector servicios; de hecho, la economía de Madrid ha crecido a un ritmo superior al de España y al de la eurozona en los dos últimos años. De esa manera, el PIB de la Comunidad se encuentra un 10,2 por ciento por encima de los niveles previos a la crisis y acumula cuatro años de crecimiento económico continuado. En la actualidad, nuestra economía crece a un ritmo interanual del 3,6 por ciento en el tercer trimestre de 2017, por encima de nuestras propias previsiones y de la totalidad de las previsiones que realizaron los organismos oficiales y centros de estudio privados. La consecuencia de la buena evolución de la economía es que en nuestra región, según los últimos datos de paro registrado y afiliaciones a la Seguridad Social correspondientes al mes de octubre, hay 115.377 personas más trabajando que hace un año, que se elevan a 617.000 en el conjunto de España, lo que nos ha permitido crear 316 puestos de trabajos diarios y que el paro se haya reducido un 8,2 por ciento en el mismo periodo, hasta situar la tasa de desempleo, en el tercer trimestre de este año, en el 12,4 por ciento. Además, se trata de una recuperación que no deja atrás a nadie, con un descenso del paro inclusivo, que llega a ambos sexos, a todos los niveles de estudios y tramos de edad, así como a diferentes colectivos de permanencia en el desempleo, particularmente a parados de larga duración, ya que, en el último año, 2 de cada 3 personas que abandonaron el paro se encontraban dentro de este último grupo. Todo ello nos permite afirmar sin autocomplacencia, sabiendo que queda mucho por hacer, que ya hemos recuperado el 95 por ciento de empleo que se destruyó en los largos años de la crisis económica y el cien por cien del empleo autónomo.

Otro de los indicadores que identifican a Madrid como referente de la economía española es la creación de empresas. Así, hasta septiembre de 2017, se han creado en Madrid 15.537 nuevas empresas, lo que supone el 21,4 por ciento del total español, liderando el capital suscrito por las mismas hasta el 23,7 por ciento del total nacional. Mención especial merece el dato del mes de septiembre, en el que se crearon 1.563 nuevas sociedades mercantiles en Madrid, un 10,5 por ciento más que el mismo mes del año pasado, lo que supone 1 de cada 4 empresas creadas en España en este período.

Por otro lado, el fortalecimiento de la confianza de los agentes internacionales en nuestra región, como plaza preferente desde la que articular sus inversiones en España, se pone en evidencia con los datos del primer semestre del año, en el que la inversión extranjera recibida en Madrid llegó casi a los 6.000 millones de euros, lo que representa el 51,6 por ciento del total nacional, dato que se eleva al 61 por ciento si tenemos en cuenta únicamente los datos del segundo trimestre. Además,

señorías, las previsiones de crecimiento económico siguen siendo esperanzadoras; así, la mayoría de los analistas vaticinan un crecimiento en torno al 3 por ciento en España en 2017, más de un punto por encima de las previsiones de la eurozona. En el caso concreto de Madrid, el Servicio de Estudios del BBVA sostiene que el crecimiento de la economía madrileña continuará tanto este año como en el siguiente, para los que se prevé un crecimiento del 3,4 por ciento en 2017 y de un 2,7 por ciento en 2018. Ello, según dicho informe, posibilitaría la creación de 175.000 empleos en estos dos años y que la tasa de paro se redujera hasta el 10,5 por ciento a finales de 2018.

En esa misma línea, nuestras previsiones para 2018 coinciden en reflejar una pequeña desaceleración del ritmo de avance de la economía, en un contexto de crecimiento nacional e internacional que también se proyecta más moderado. Ello se traducirá en que el PIB de la Comunidad de Madrid podría crecer al 3 por ciento, 3 décimas por encima del crecimiento nacional previsto; así, de cumplirse dicha previsión en la Comunidad de Madrid, se podrían crear, según nuestras estimaciones, otros 75.000 empleos, hasta situar la tasa de paro en el 10,7 por ciento a finales del año 2018.

Señorías, este contexto que les he descrito es desde donde hemos abordado la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018, el tercero de esta Legislatura y que pivota sobre los cinco principios que para nosotros son irrenunciables. El primero de ellos, la prioridad del empleo y del gasto social. Entendemos el presupuesto como un instrumento al servicio de la recuperación económica y la creación de empleo, que es la mejor y casi la única manera de reforzar el gasto social, que representa el 86 por ciento del presupuesto no financiero.

El segundo principio son los impuestos equilibrados y los servicios de calidad. Tenemos los impuestos más bajos de España y mantenemos una fiscalidad que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo, al tiempo que financiamos nuestros servicios públicos, que son, como saben, de la mejor calidad. Madrid, aun con la fiscalidad más baja de todas las regiones españolas, es la que más recauda en los impuestos más importantes; por ejemplo, en el IRPF en la Comunidad, con la tarifa más baja y menos población -ya saben que tenemos un millón menos de habitantes que Cataluña y dos menos que Andalucía-, se ingresaron 9.028 millones en 2015, que es el último año liquidado del Sistema de Financiación Autonómica, por encima de los 8.162 millones de Cataluña y casi el doble que en Andalucía.

El tercer principio es el cumplimiento del Programa de Gobierno, y es que para el Gobierno de la Comunidad de Madrid el programa no es un conjunto de intenciones sino un contrato con los madrileños que debemos cumplir, y por ello estamos trabajando.

En cuarto lugar, la eficiencia y la eficacia en el gasto. Las mejoras en la gestión pública nos permiten obtener ahorros que se trasladan a los madrileños mediante una mejora en los servicios públicos y mediante bajadas de impuestos cuando es posible.

El último principio es nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y es que, como ya conocen todos ustedes, la elaboración del presupuesto está sujeta a los límites establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y a los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; pues bien, fruto de una presupuestación rigurosa tanto en la vertiente de los ingresos como de los gastos, el proyecto de presupuestos del que les estoy dando cuenta cumple rigurosamente con la regla de gastos, con el objetivo de deuda y con el objetivo de déficit, que no puede ser superior al 0,4 por ciento del PIB regional. Esto significa que no podemos incurrir en un endeudamiento neto superior a los 918 millones de euros, lo que supone casi 400 millones menos que en el año 2017. De hecho, el antecedente más cercano así nos lo advierte, y es que en 2016, primer año completo gestionado por este Gobierno, la Comunidad de Madrid volvió a la senda de la estabilidad presupuestaria; así, en 2016 el déficit alcanzó el 0,64 por ciento, 6 centésimas por debajo del objetivo establecido para ese año y casi 2 décimas por debajo del dato medio del resto de autonomías. Confiamos asimismo en poder cumplir también el objetivo de déficit del año 2017; así lo afirma la AIREF, que considera probable el cumplimiento del objetivo de déficit del 0,6 por ciento del PIB para 2017 y factible el cumplimiento del déficit para 2018.

Señorías, paso a detallarles a continuación las grandes líneas de este proyecto de presupuestos generales en el presupuesto de ingreso. La previsión de ingresos no financieros, contemplada en el Proyecto de Presupuestos para 2018, asciende a 18.396 millones de euros, un 6,8 por ciento más que en el año 2017. En lo que se refiere a la estimación realizada sobre el total de los ingresos no financieros, cabe destacar una vez más que el 91 por ciento de los mismo, 16.734 millones de euros, proceden del sistema de financiación autonómica. Con respecto a estas cifras, quiero recordarles que el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para 2017 fue elaborado en un escenario de prórroga presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para ese mismo año y, por lo tanto, las entregas a cuenta del presupuesto inicial de 2017 fueron calculadas conforme a los datos provisionales y parciales comunicados por el Estado y a las estimaciones de los servicios técnicos de la Comunidad de Madrid. De esta forma, en el año 2018, las entregas a cuenta crecen un 5,8 por ciento con respecto a la previsión inicial y un 3,4 por ciento respecto a la cifra definitiva incluida en los presupuestos generales para el año 2018. Así las cosas, se han previsto unas entregas a cuenta por valor de 13.225 millones de euros, cantidad que se corresponde con las entregas derivadas del IRPF, el IVA y los impuestos especiales. En conjunto, estos recursos equivalen al 71,9 por ciento del presupuesto de ingresos no financieros de la región y se incrementan un 5,8 por ciento respecto de este ejercicio. Además, en 2018 se practicará la liquidación de 2016, cuya previsión comunicada alcanza los 1.083 millones de euros, un 78,6 por ciento más que en el año 2017. El conjunto de todos los recursos del sistema de financiación autonómica sujetos a liquidación asciende a 14.308 millones, experimentando una variación del 9,2 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Debemos tener en cuenta que la referida cifra incluye las partidas negativas correspondientes al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y al Fondo de Suficiencia Global.

En este momento de mi intervención, señorías, me gustaría hacer un pequeño paréntesis para destacar que desde el año 2009, año de inicio de la aplicación del sistema de financiación

vigente, y hasta el año 2015, Madrid ha aportado de forma neta al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales 20.505 millones de euros, lo que representa el 71 por ciento del total, muy por encima de otras dos regiones que también han aportado de forma neta a dichos fondos. Ahora bien, permítanme una reflexión: nosotros estamos tremendamente orgullosos de ser la región más solidaria de España y, por lo tanto, defendemos esos mecanismos de solidaridad que nos permiten a todos los españoles disfrutar de los mismos servicios públicos en toda España, independientemente de la región en donde residamos; sin embargo, esa solidaridad, señorías, no puede perjudicar a las regiones más dinámicas y desincentivarlas. En este contexto, la Comunidad de Madrid afronta el futuro proceso de negociación política del nuevo modelo con firmeza en la necesidad de disponer de los recursos suficientes para seguir mejorando la prestación de unos servicios públicos de calidad. Para ello tomaremos como punto de partida el informe del Comité de Expertos para la reforma del sistema de financiación autonómica que pone de manifiesto que existe una amplia diferencia en términos de financiación entre las regiones y que, además, no existe correlación entre la posición relativa de cada uno en base a su capacidad fiscal y su posición final según los recursos proporcionados; o dicho de otra manera, en el caso concreto de Madrid, siendo la región con mayor capacidad fiscal, cuando se aplican los actuales mecanismos del sistema de financiación queda financiada por debajo de la media, lo que demuestra una falta de equidad porque esa financiación, obviamente, es en base a población ajustada.

Señorías, como les decía al principio de este bloque de ingresos, el 91 por ciento proceden del sistema de financiación autonómico y el resto procede principalmente de otras fuentes de financiación recogidas en los Capítulos Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo. En este sentido, el Capítulo Tercero, "Tasas y otros ingresos", asciende a 449 millones de euros, lo que supone una disminución sobre el presupuesto inicial de 2017 del 8,6 por ciento. El Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", es negativo en 4.070 millones de euros, cantidad que es un 25,2 por ciento superior a la del año 2017; ello se debe a que en el Capítulo Cuarto se encuentran, como he dicho anteriormente, las aportaciones que realiza la Comunidad de Madrid al Fondo de Garantías de los Servicios Públicos Fundamentales y al Fondo de Suficiencia, a los que ya he hecho mención. En lo que se refiere al Capítulo Quinto, "Ingresos patrimoniales", estos alcanzan los 163 millones, el 0,9 por ciento del presupuesto de ingresos no financieros, que corresponden en su mayor parte al reparto de dividendos y participaciones en beneficios de empresas públicas y otros entes públicos. También se ha producido un ajuste a la baja en el Capítulo Sexto, "Enajenaciones de inversiones reales", por las que recaudaremos en 2018 unos 44 millones de euros. Y, por último, las "Transferencias de capital", del Capítulo Séptimo, alcanzan los 83 millones de euros, un 4,6 por ciento más que en el ejercicio 2017. De esta manera, los ingresos procedentes de los tributos gestionados por el Estado, fundamentalmente IRPF, IVA e impuestos especiales, son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para este año de 19.640 millones de euros.

Por otro lado, la previsión de ingresos de los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Residuos, tasas y otros ingresos, ascienden a 2.536 millones de euros. Concretamente, en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas se prevé una

recaudación de 1.060 millones de euros y en el de Actos Jurídicos Documentados 410 millones de euros, con unos crecimientos del 10,4 y del 9,3 por ciento respectivamente. En lo que respecta a la previsión de Sucesiones y Donaciones, la misma asciende a 450 millones de euros.

Por último, quisiera destacar que este presupuesto de ingresos se enmarca en un compromiso del Gobierno de fomentar una política fiscal incentivadora, una política fiscal que sea capaz de hacer que aumente la disponibilidad de recursos en manos de los ciudadanos, lo que permite también dinamizar la economía. Y en ese contexto se enmarcan las novedades para la Renta del año 2018. Así, por un lado, están las modificaciones en la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el IRPF, que se reconfigura de tal forma que pasa de ser una deducción que se aplicaba exclusivamente en el año en que se producía el nacimiento o la adopción del hijo, a convertirse en una deducción aplicable durante un periodo de 3 años, integrados por el año en que nace o se adopta el hijo y los dos siguientes. La cuantía de la deducción se articula con una cuantía anual de 600 euros, pero que al aplicarse durante 3 años, suma la cuantía de 1.800 euros por hijo, que completarán la deducción por nacimiento de la Administración General del Estado, que asciende a 1.200 euros para las mujeres trabajadoras, con hijos menores de 3 años. También se modifica la deducción por arrendamiento de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ampliando el porcentaje de deducción, del 20 al 30 por ciento de la renta por alquiler satisfecha en el periodo impositivo, y también la cuantía máxima anual, que pasa de 840 a 1.000 euros. Además, se amplía el ámbito subjetivo de la deducción hasta los 40 años, para los contribuyentes en situación de desempleo y con cargas familiares. En conjunto, estimamos que de los beneficios asociados a estas nuevas medidas fiscales podrán beneficiarse cerca de 165.000 contribuyentes.

A continuación, señorías, les expondré el presupuesto de gastos para 2018. El escenario de ingresos que les he descrito ha permitido que el gasto presupuestario crezca un 4,3 por ciento, hasta los 19.331 millones de euros, lo que supone 793 millones más que en el presupuesto del año 2017. Se trata de unos presupuestos que apuestan por la inversión, porque mientras los gastos corrientes del presupuesto ascienden a 17.815 millones de euros y aumentan un 2,2 por ciento más que en 2017, la inversión crece un 17,5 por ciento con respecto al año anterior y se eleva a los 1.374 millones, incluidas las empresas del sector público.

Si analizamos el presupuesto por capítulos, el Capítulo Primero, "Gastos de personal", es el más importante -como ustedes saben- de todo el presupuesto, con un peso relativo del 36 por ciento del total de gasto, asciende a 6.919 millones de euros, 262 millones de euros más, con un crecimiento del 3,9 por ciento respecto al año 2017.

Dentro de esto, se han incluido como destacados los créditos necesarios para hacer frente a una subida retributiva del 1,5 por ciento, lo que supone un compromiso presupuestario de 98,4 millones de euros; la creación de 173 nuevos puestos en el ámbito de la justicia; los nuevos cupos de personal docente; el crecimiento de la plantilla del SERMAS y una dotación para el Plan Integral para la Reducción de Listas de Espera, y más recursos destinados a la Agencia Madrileña de la Atención Social.

En lo que se refiere al Capítulo Segundo, "Bienes corrientes y servicios", su montante asciende a 4.325 millones de euros, incrementándose en 100 millones, un 2,4 por ciento. En este capítulo merece la pena destacar que casi las dos terceras partes del gasto se refieren, señorías, al gasto sanitario. Incrementa su dotación en 47,8 millones de euros. Así, Servicios Sociales se incrementa en 41,5 millones y Sanidad concentra el 84,6 por ciento de las dotaciones de esta capítulo, lo que pone de relieve el carácter de dicho gasto destinado al funcionamiento de estos servicios públicos esenciales.

Por citar algunos ejemplos muy relevantes, señorías, les diré que los créditos del Capítulo Segundo financian el gasto de material sanitario y farmacéutico necesario para el funcionamiento de los hospitales públicos, que alcanza 1.050 millones de euros. Igualmente, son destacables las dotaciones para el servicio de urgencias y de traslado de enfermos, con una dotación de 68,6 millones, los 28,2 millones que en este capítulo se destinan a la reducción de las listas de espera quirúrgica, así como los 57,5 millones de gasto en vacunas, con un crecimiento del 10,1 por ciento.

En el área cultural cabe destacar el Plan de Fomento a la Lectura, con una dotación de 3 millones, o los 7,9 millones para la realización de actividades teatrales, de danza y otras, con unos incrementos muy importantes. Además, dentro de este capítulo se destinan 138 millones a los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos, incrementando la dotación para la enseñanza bilingüe un 7,6 por ciento, hasta los 28,5 millones.

En este capítulo se incluye también el gasto de plazas de atención a las personas mayores, enfermos mentales crónicos, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y menores tutelados, que alcanza los 638 millones de euros, un 2,3 por ciento más que el año pasado.

En el Capítulo Tercero, "Gastos financieros", se presupuestan 803 millones de euros, un 2,4 por ciento menos que en el año 2017, y representa el 4,5 por ciento del total de gastos no financieros.

El Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", asciende a 5.768 millones, un 4,9 por ciento más que en el 2017, correspondiendo la mayor parte del gasto a las áreas de Transporte, Vivienda, Educación, Sanidad y Políticas Sociales.

Este presupuesto contiene, como en ejercicios anteriores, un gran esfuerzo orientado a las políticas sociales y al empleo. Las partidas que más crecen son las subvenciones al usuario del transporte público, 100,5 millones; las recetas médicas, 16 millones; las ayudas económicas a la dependencia, 30 millones; la formación para el empleo, 24,3 millones, y las becas y ayudas a la educación, 15,2 millones.

En lo que se refiere a las operaciones de capital, estas ascienden a 912 millones, un 28,6 por ciento más que en 2017. Dentro de ellas, el Capítulo Sexto recoge inversiones por importe de 651 millones de euros, un 26,4 por ciento más, de los que 341 millones se refieren a inversión nueva, cuyo esfuerzo se concentra en la construcción y mantenimiento de carreteras, a lo cual se destinan

56,2 millones, casi un 24 por ciento más; a inversiones en centros educativos se destinan 82,4 millones, con un 29,4 por ciento de incremento; a la mejora de la red de hospitales públicos y de Atención Primaria se destinan 131 millones, 61 millones más que este año; y la justicia para la puesta en marcha de nuevos juzgados y las actuaciones en los ya existentes.

Por su parte, el Capítulo Séptimo asciende a 261 millones de euros y crece un 34,5 por ciento. Destacan también las actuaciones del nuevo Programa de Inversión Regional, dotado con 50,6 millones, pero que en su conjunto alcanza los 175 millones, un 12,9 por ciento más que este año.

En definitiva, estamos ante un presupuesto que, de aprobarse definitivamente, contribuirá a mejorar la cohesión social y la cooperación con las Administraciones Locales; cuestión que debo destacar, pues se van a destinar a políticas locales 843 millones de euros de los programas de todas las Consejerías, con un incremento cercano al 8,5 por ciento, lo que pone de manifiesto nuestra apuesta real por la cooperación local. Un presupuesto que contribuirá, además, al crecimiento económico y a la creación de empleo gracias al incremento de los programas ligados a la inversión y a la I+D+i, que aumentan sus dotaciones en un 12,5 por ciento, por encima, señoría, de los 504 millones de euros.

Paso a explicarles a grandes líneas los presupuestos por secciones. Una año más, el mayor peso corresponde, como ya saben ustedes, al área de Sanidad, con un presupuesto de 7.867,6 millones de euros, 235 millones de euros más, un 3,1 por ciento más que el año pasado, lo que representa el 40,7 por ciento de la totalidad del gasto. De esa forma es como la Comunidad de Madrid mantiene y refuerza su compromiso con una Sanidad universal, pública, gratuita y de la máxima calidad.

Asimismo este presupuesto da cobertura a un total de 74.838 trabajadores que trabajan en la sanidad madrileña, profesionales altamente cualificados en todos los casos, tanto los médicos como el resto de personal sanitario. Para mantener dicha plantilla durante este año, se destinan 3.476 millones de euros, casi un 3 por ciento más que en el año 2017.

Merece la pena destacar que se incrementan las partidas destinadas a Atención Primaria hasta 1.941 millones de euros; sin embargo, la Atención Hospitalaria, con 5.232 millones de euros, es la partida más importante del presupuesto de Sanidad, a la que se destinan casi 151 millones de euros más que en el año anterior, con especial mención al refuerzo del Programa de Reducción de Listas de Espera, que crece un 19,4 por ciento más, y al incremento del 10,1 por ciento en la ampliación del calendario de vacunación. También tiene importancia el incremento de hasta 131 millones del crédito destinado, como he dicho anteriormente, al Plan de Infraestructuras en Atención Primaria y Hospitales; esta última partida se incrementa en un 122,7 por ciento. Concretamente, en lo que a inversión hospitalaria se refiere, 27,4 millones son para inversiones en equipamientos de alta tecnología para la innovación en radioterapia oncológica, con un crecimiento respecto al presupuesto de 2017 de 24,1 millones. Asimismo, merece la pena destacar el incremento

de gasto en planificación, investigación y formación, que es un 119 por ciento, casi en su totalidad destinado a la investigación biomédica.

Por otro lado, para que vean el lado más humano de los datos, que siempre son fríos, el presupuesto de Sanidad va a permitir durante 2018 que se atiendan en nuestra Comunidad 3,3 millones de urgencias, 450.000 intervenciones quirúrgicas, 13 millones de consultas externas, 45.000 partos, 27 millones de consultas de medicina de familia en los 430 centros de salud, 4,7 millones de consultas de pediatría y más de 15,1 millones de consultas de enfermería. Tenemos un sistema sanitario, señorías, excelente, que hemos conseguido entre todos los madrileños y que no solo está a la cabeza de las demás regiones españolas sino que está entre los mejores del mundo, es algo de lo que yo creo que todos los que nos sentamos en esta Asamblea nos tenemos que sentir orgullosos.

Le sigue en importancia, por su peso en el presupuesto, la Consejería de Educación e Investigación, con un 24,1 por ciento del conjunto del gasto, es decir, 4.662,8 millones de euros, 160 millones más que el año pasado y un porcentaje de incremento del 3,6 por ciento. Así, para la Educación Infantil, Primaria y Especial se incrementan los créditos en más de 45 millones de euros, 43,7 millones más para la Educación Secundaria y Formación Profesional, mientras que las universidades ven incrementados sus recursos en 12,6 millones de euros. Con el objetivo principal de mejorar la calidad de la educación, se sigue apostando por una de las principales señas de identidad del sistema educativo madrileño, que igualará las oportunidades en el futuro de nuestros jóvenes, que es la apuesta por la enseñanza bilingüe, a la que se destinan 28,5 millones; este curso se ha extendido a 9 colegios públicos y a 18 institutos, con lo que la red bilingüe suma ya 521 centros públicos -369 colegios y 152 institutos-. Además, este año se ha implantado en Educación Infantil, con la incorporación, absolutamente voluntaria, de 35 centros públicos a este proyecto piloto.

Por otro lado, en 2018 se mantiene el sistema de becas y ayudas, que se incrementa hasta los 122,1 millones de euros. Entre ellas se incluyen las ayudas a comedor escolar, un presupuesto que permitirá conceder, entre otras, 32.369 ayudas de escolarización a niños de hasta tres años; 10.000 becas para estudiantes de formación Profesional de Grado Superior; 100.000 ayudas de comedor y 2.500 beneficiarios de becas de segunda oportunidad, un 40 por ciento más que en 2017. También se contempla la reducción adicional de las tasas de escuelas infantiles un 5 por ciento y se incrementa un 165 por ciento el presupuesto destinado a la gratuidad de libros de texto.

Asimismo se ven reforzados los créditos destinados a la investigación e innovación, con un incremento del 25,8 por ciento, hasta los 108 millones de euros, entre los que destacan 73,5 millones destinados al Programa de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020.

Por último, debo destacar el aumento del 31 por ciento de las inversiones en la construcción y equipamiento de centros docentes, hasta los 71,3 millones de euros.

Los créditos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia ascienden a 1.718 millones -es de las Consejerías que más crece, un 8,5 por ciento-, lo que permitirá destinar 134 millones de euros más a la atención de las personas que más lo necesitan. Se sigue manteniendo el compromiso con las

personas mayores, con actuaciones dirigidas a residencias y centros de día, que alcanzan, señoría, los 491,9 millones y que permiten mantener una red de más de 46.800 plazas.

Por otra parte, el compromiso del Gobierno Regional con las personas con discapacidad se plasma en la dotación de casi 300 millones para seguir atendiendo a dicho colectivo en las más de 23.500 plazas disponibles. Destacan dentro de estas actuaciones las partidas destinadas a la atención a personas con discapacidad en centros de la AMAS, con una dotación de 49 millones de euros, así como el proyecto de vida independiente con asistente personal, que se incrementa un 22,7 por ciento.

A la atención social especializada a personas con enfermedad mental se destinan 57 millones y las partidas destinadas a la lucha contra la exclusión social ascienden a 225 millones de euros, lo que supone un 7,9 por ciento, con el objetivo de consolidar la Renta Mínima de Inserción.

Para mejorar la atención de las casi 115.000 personas en situación de dependencia, se refuerzan las dotaciones para los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia en un 51,5 por ciento, por encima de los 71 millones de euros, y en un 17 por ciento los créditos para prestaciones económicas, hasta los 206 millones.

Finalmente, como novedad de este año, debo destacar un crédito de 26,2 millones para subvencionar programas destinados a interés general con cargo a la asignación a favor de la Comunidad de Madrid del 0,7 por ciento.

Señoría, hoy, que hemos hecho un homenaje al Día de la Lucha contra la Violencia de Género, les tengo que decir que este Gobierno en estos presupuestos no ha recortado ni un solo euro en esta Comunidad ni lo va a recortar nunca, porque nuestro objetivo es que no haya una sola víctima sin atender. Es más, para 2018 se incrementa en un millón de euros el presupuesto para violencia de género y contamos con una red de atención especializada y de altísima calidad. Además, les recuerdo que el Gobierno de Cristina Cifuentes ha puesto en marcha la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que cuenta con un presupuesto total de 272 millones hasta 2021. Es fundamental la colaboración con las entidades locales a través de los convenios de colaboración, a los que destinamos 7 millones de euros al año para la atención de las víctimas en la red de puntos municipales contra la violencia de género, así como para el desarrollo de distintas actuaciones en materia de igualdad, porque es necesario incidir en la sensibilización y en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El Gobierno del que me honro en formar parte está realizando una clara apuesta en este sentido, como lo demuestra el hecho de que cada día son más las mujeres que se incorporan al mundo del trabajo. Esta es nuestra propuesta en materia de violencia de género: ni una sola víctima, ni una sola víctima sin atender; es decir, tenemos que poner en marcha todos los mecanismos que ayuden a prevenir una posible situación de desigualdad, a atender de una manera completamente integral y altamente especializada a las víctimas y a ofrecerles las herramientas para que puedan salir adelante. En definitiva, señorías, apoyarlas y ayudarlas a diseñar una nueva vida, porque lo que seguro que no ayuda a nada a estas mujeres son comentarios como los que algunas veces escuchamos, desafortunadamente, bajo mi punto de vista.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras es de 1.776,2 millones, y experimenta un incremento del 6,7 por ciento respecto al presupuesto del año 2017. La partida más importante es la correspondiente a la programación y desarrollo del transporte, con una dotación de 1.333 millones de euros, dentro de la cual destaca la subvención a usuarios del transporte público, que se incrementa en algo más de 100 millones de euros, hasta los 1.247 millones de euros, lo que nos permitirá cubrir la demanda de los más de tres millones de usuarios del sistema, incluyendo todos los medios de transporte: Metro, EMT, interurbanos, Cercanías y Metro ligero. De esa manera se mantendrán congeladas las tarifas, y se mantendrán las bonificaciones para las familias numerosas y personas con discapacidad. Además, con ello se garantizará el mantenimiento de la tarifa plana de 20 euros para el Abono Joven, y de 10 euros para los empleados de larga duración, beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo.

Por otro lado, se acomete una fuerte inversión en infraestructuras en carreteras y ferroviarias, que ya he comentado antes, con más de 208 millones, un 9,2 por ciento más que el año pasado. Destacan entre las ferroviarias las obras de acondicionamiento de la estación de Arroyofresno, en la línea 7, la ampliación de la línea 11 y la conexión Sol-Gran Vía. Finalmente, las partidas destinadas a vivienda y rehabilitación ascienden a 203,7 millones de euros, y se desarrollarán a través de los programas de ayudas al alquiler, y al plan de vivienda estatal y regional e inversión nueva en vivienda social.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno asciende a 812,3 millones de euros, y experimenta un incremento del 5,5 por ciento respecto al presupuesto de 2017. Destacan las partidas destinadas al Plan de Infraestructuras de Justicia, que permitirá la creación de nuevos órganos judiciales, que crece un 75,8 por ciento. En total, la partida de Justicia se eleva a los 440 millones de euros, y experimenta un incremento del 7,1 por ciento.

En materia de seguridad, en el marco de la nueva Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112, se dispone de un presupuesto de 254,8 millones. Asimismo, se continúa con el proyecto BESCAM, que mejora la seguridad de los 109 municipios de la Comunidad en los que está implantado, con una dotación de 69,6 millones, que es igual a la de los ejercicios anteriores. Y se seguirá potenciando la vigilancia y extinción de incendios, destacando la puesta en marcha del Parque de Bomberos de Alcobendas, dotado con 3,5 millones de euros. Asimismo, merece la pena destacar los casi 6 millones que se destinan al impulso definitivo del acuerdo sobre el Plan de Cañada Real Galiana, o los 2,8 millones previstos para la primera fase de las obras de remodelación de la Plaza de Toros de Las Ventas.

Señorías, el presupuesto de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio contará con una dotación de 384,7 millones, un 13,6 por ciento más que este ejercicio de 2017. En esta sección destacamos una vez más el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, este año con una dotación de 175 millones de euros, que representa un 12,9 por ciento más, y 20 millones de euros adicionales respecto de este año.

A la agricultura, ganadería, y otras de las áreas que se refuerzan se las dota con 45,4 millones de euros, casi un 11,5 por ciento más, de los cuales las ayudas al desarrollo rural se incrementan en 3,4 millones. Como novedad, en el área de evaluación ambiental, se pondrá en marcha la nueva Estrategia de Residuos, basada en el concepto de economía circular, y que este año cuenta con un presupuesto de 17,4 millones. También habrá nuevas ayudas a las corporaciones locales y mancomunidades, por importe ligeramente superior a los 2 millones, para equipamiento de recogida de residuos.

El presupuesto, señorías, de la Sección "Economía y Hacienda" se incrementa un 6,4 por ciento, hasta los 332 millones de euros. En el área de Economía, el fomento de la competitividad de las empresas es nuestra prioridad, y para ello destinamos casi 10 millones de euros para proyectos que fomenten la competitividad, como la Industria 4.0.

Asimismo, para reforzar el compromiso con la industria madrileña, les recuerdo que estamos desarrollando el Plan Industrial para la Comunidad de Madrid, que presentaremos en el año 2018. Concretamente, a esta materia se destinan 18 millones de euros, incluyendo el mantenimiento de los planes renove, que contará este año que viene con una dotación de 4,5 millones de euros. El apoyo al comercio se incrementa casi un 21 por ciento, superando los 6 millones de euros, que se materializará a través del Proyecto Comercia Madrid. Se incrementa la dotación para informática y comunicaciones en 171 millones de euros, un 3 por ciento más que en el año 2017, que permitirá acometerse en dos Planes Renove de equipo e infraestructura de la Administración Regional.

Señorías, como ya me han escuchado decir muchas veces en esta Cámara, hasta que todos los madrileños que quieren trabajar y no tengan ocupación no lo consigan, el empleo sigue siendo una prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo cual vuelve a tener reflejo en las dotaciones presupuestarias para este ejercicio, prueba de ello es que la Sección de Políticas de Empleo, dotada con 477,6 millones de euros, experimenta un crecimiento del 7,8 por ciento sobre el presupuesto de 2017. En los tres presupuestos que hemos presentado en esta Asamblea, las políticas de empleo han crecido en 166,7 millones de euros, lo que supone un 53,62 por ciento. En ese sentido, hemos pasado de un presupuesto inicial de 310,9 millones de euros en 2015 a los 477,6 millones de euros del presente proyecto. Los principales gastos irán destinados a dar continuidad a las medidas contenidas en la Estrategia Madrid por el Empleo, particularmente a la formación, a la que se destinan 168 millones de euros, la mayor parte de ellos, 121 millones, para la formación de desempleados, que sube un 12,5 por ciento, respecto a 2017.

Para cumplir con el objetivo de reducir el desempleo, principalmente entre los colectivos que tienen mayores dificultades, e impulsar el empleo estable de calidad, debemos destacar el gasto en programas mixtos de formación y empleo en colaboración con las entidades locales, que se dotan con 106,8 millones de euros y los incentivos de hasta 4.500 euros para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial, de mayores de 45 años, mujeres con especiales dificultades de inserción y para la transformación en indefinidos de contratos formativos o temporales. Estos incentivos pueden llegar hasta los 6.000 euros.

Y, como el emprendimiento es una de las vías más importantes para continuar apostando por el crecimiento económico y el empleo, seguiremos apoyando, señorías, a los autónomos y a las empresas de la economía social con una dotación de casi 84 millones de euros, un 17,4 por ciento más que en el año 2017. Esta dotación permitirá la ampliación de la tarifa plana a los autónomos a los dos años en nuestra región, ayudas para sufragar los primeros gastos inherentes a la puesta en marcha de una actividad por cuenta propia, cuyas cuantías se elevan hasta los 4.000 euros, y el Programa Re-Emprende o Programa de Segunda Oportunidad.

Por otro lado, aunque no puedo referirme a todas las personas cuya atención resulta prioritaria, además de los desempleados de larga duración, tienen especial relevancia las medidas orientadas a la mujer, las personas con discapacidad y los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción.

Finalmente, se destinarán casi 7 millones de euros a la mediación laboral y cerca de 20 millones al desarrollo de las actuaciones incluidas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020, que el pasado mes de abril se firmó con los interlocutores sociales y cuyo objetivo es continuar reduciendo la tasa de siniestralidad y el número de accidentes laborales.

En cuanto al presupuesto de la nueva Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, este año crece un 8,8 por ciento, hasta los 200,1 millones de euros, con el objetivo de convertir a la Comunidad en un referente cultural, nacional e internacional, y reforzar su atractivo turístico. Así, los créditos destinados a la promoción y difusión cultural, junto con las actividades museísticas y expositivas, ascienden a casi 59 millones de euros.

En materia de Patrimonio Cultural, que incluye las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico, los archivos y el patrimonio documental y el patrimonio histórico-artístico, los gastos ascienden a 45 millones de euros. Mención especial merece, señoría, el Plan de Fomento de la Lectura, del que les he hablado anteriormente.

El impulso al turismo dispone de su Plan Integral, que estará basado en políticas de creación de marca, de desarrollo de productos turísticos sostenibles, la mejora de la competitividad de las empresas y la mejora de la comercialización de productos y destinos turísticos. Estas actuaciones cuentan con una dotación de casi 24 millones de euros, un 18 por ciento más que en 2017. Y los Programas de Juventud y Deporte dotan con créditos por importe superior a los 48,5 millones de euros.

Finalmente, señorías, voy a hacer una breve incursión en el sector público de la Comunidad de Madrid para decirles que su presupuesto no financiero para 2018 es de 2.645 millones de euros. Quiero destacar que a lo largo de 2018 se realizarán inversiones por importe de 462 millones de euros, entre las que destacan las del Canal de Isabel II por importe de 218 millones y las de Metro Madrid S.A. por importe de 126 millones de euros. En total, el presupuesto no financiero de la Comunidad de Madrid, incluido el sector público empresarial, asciende a 23.248 millones de euros, lo que supone 996,49 millones más, un incremento del 4,5 por ciento respecto al año 2017.

Señorías, estamos ante unos presupuestos que trasladan la recuperación de la actividad económica en forma de bienestar para el conjunto de la ciudadanía, que nos van a permitir aprovechar todo nuestro potencial para liderar un proyecto más ambicioso y transformador en el plano económico, social y político. Porque, en la actualidad, la totalidad del crecimiento económico se transforma en creación de empleo, y, la creación de empleo, señorías, es la mejor forma para disminuir la desigualdad, y esto es especialmente positivo, ya que todos ustedes recordarán que no hace mucho tiempo se empezaba a crear empleo solo cuando el PIB crecía por encima del 2 por ciento. No existe mejor política social que el empleo que se está creando, que, como he afirmado al comienzo de mi intervención, está siendo inclusivo, sin dejar atrás a ningún colectivo excluido, especialmente a los que más lo necesitan.

Además, Madrid es hoy una Comunidad abierta para los negocios y para el emprendimiento que procura un ecosistema empresarial adecuado, gracias al desarrollo de políticas normativas que facilitan la actividad a todos los operadores. Quizás por ese motivo somos región líder en España en la práctica totalidad de indicadores económicos que se consulten. Es un presupuesto al que aportamos nuevas deducciones y consolidamos una política fiscal justa y suficiente. Una política fiscal suficiente porque ya, para el año 2018, se prevén unos ingresos de 22.000 millones de euros, ingresos que son suficientes para financiar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid y contribuir además a la solidaridad de otras regiones con 4.500 millones. Una política fiscal justa porque Madrid es la región donde menos tributan las rentas más bajas y donde, en la última década, más se ha rebajado el IRPF, el 20,8 por ciento a las rentas más bajas.

En otro orden de cosas, también son unos presupuestos que permiten el mantenimiento y mejora en la prestación de los servicios públicos. Para ello, estos presupuestos contemplan 235 millones de euros adicionales para la sanidad, 160 más para educación, 134 millones añadidos a las políticas sociales y 112 al transporte público.

Señorías, la redistribución de la riqueza también hay que verla dentro de estos presupuestos desde la vertiente del gasto público por la vía de la configuración de unos servicios públicos y de un Estado de bienestar que alcance a todos y que favorezca la auténtica igualdad de oportunidades. Señorías, este presupuesto mediante las políticas de empleo, educación, sanidad y servicios sociales despliega ese efecto redistributivo. Son unos presupuestos en los que se contiene la posibilidad real de mejorar la empleabilidad de todos los madrileños que hoy no disponen de un trabajo, para cuyo objetivo es indispensable que la formación y las actuaciones de intermediación crezcan, y para ello destinamos 478 millones. También son unos presupuestos que dan cobertura a los problemas de desigualdad y exclusión social que, por desgracia, todavía existente en la Comunidad de Madrid, apartado al que les recuerdo que se dedican 225 millones de euros, casi un 8 por ciento más que el año pasado.

Señorías, la principal fuente de pobreza y desigualdad, se lo vuelvo a repetir, es la falta de un empleo. Fomentar las oportunidades laborales es, sin duda, el mejor instrumento para combatirla; por eso, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos pusimos a trabajar, como saben, desde el

primer momento de la mano de los agentes sociales para ayudar a la inserción laboral de los trabajadores, y, a este respecto, me gustaría recordar que, en la Comunidad de Madrid, ocho de cada diez trabajadores cuentan con un contrato indefinido, el porcentaje más alto de todo el país, y 5 puntos superior al registrado antes de la crisis. A ello se suman otras medidas de apoyo reales al empleo que este Gobierno ha dado a la mujer para conseguir, cuanto antes, esa igualdad por la que todos trabajamos.

Señorías, son unos presupuestos que también dan cobertura a políticas regionales en materia de eficiencia energética, calidad ambiental y que valorarán la incidencia ambiental de planes, programas, proyectos y actividades para asegurar su eficacia. Baste recordar la nueva Estrategia de Residuos 2017-2024, a la que me he referido anteriormente, dotada con 300 millones de euros, desde la que se trabajará para la concienciación sobre el cambio climático y la necesidad de desarrollo sostenible a través de las políticas transversales de Crecimiento Verde, Conservación y Protección del Patrimonio.

También son unos presupuestos, señorías, que apuestan por la transparencia. Transparencia Internacional nos dice, en su último informe correspondiente a 2016, como conocen, que la Comunidad de Madrid obtiene la máxima puntuación en materia económico-financiera. En este sentido, los Grupos Parlamentarios disponen de la totalidad del presupuesto que hoy debatimos en formato abierto, incluido el Manual de Conceptos Presupuestarios, para facilitar la tarea de análisis y control, lo que coloca a la Comunidad de Madrid como la única región, señorías, que presenta así la información presupuestaria.

En definitiva, señorías, el presupuesto para 2018 va a permitir contar con 2,2 millones de euros adicionales cada día para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos madrileños y ampliar la cobertura de mecanismos de protección social en nuestra región. Dicho de modo más gráfico, señorías, con estos presupuestos, destinaríamos casi 123 euros más por madrileño en forma de servicios públicos de calidad. En total, con estos presupuestos, dispondríamos de 63,7 millones de euros al día, contando con el sector público empresarial, destinados a la prestación de los servicios públicos a los madrileños.

Señorías, concluyo diciendo que, como todos ustedes saben, los presupuestos son el principal instrumento de los Gobiernos para desarrollar sus políticas, y estamos convencidos de que estos presupuestos se convertirán en una herramienta eficaz al servicio del mantenimiento y la mejora de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Asimismo, pensamos que son los presupuestos que necesita Madrid porque ayudarán a mejorar la cohesión social, a través de la apuesta por el gasto social, así como el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestra región, gracias a los incrementos de los programas ligados a la innovación, y particularmente por el esfuerzo que están haciendo tanto los empresarios como los trabajadores madrileños.

Finalmente, también son las cuentas que nos permitirán cumplir con nuestro compromiso con el objetivo de déficit y mantener los impuestos más bajos de todas las comunidades autónomas.

Por ello, señorías, ya, en esta mi primera intervención, empiezo a decirles que se replanteen esas enmiendas a la totalidad que han presentado a estos presupuestos. Muchas gracias. (*Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación se abrirá un turno a favor de las enmiendas presentadas, que se tramitarán acumuladamente; las intervenciones se van a hacer por orden de presentación en Registro de dichas enmiendas. Por tanto, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Huerta Bravo por un tiempo máximo de treinta minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Todo gobernante quiere ser recordado por algo: todos quieren tener esa obra, esa gran inversión que cambió la vida de la gente de la región. Cuando estaba gobernando Esperanza Aguirre, lo que hacía era construir hospitales, hospitales-hipoteca, con los que, luego, hemos visto que han arruinado a los madrileños y que se llevaban las camas y los equipos... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señoría. Les ruego silencio, señorías. Continúe, por favor.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Decía que Esperanza Aguirre se llevaba solo las camas y los equipos para las fotos de la inauguración, pero, luego, se los llevaba a otros hospitales. Cuando pensamos en Gallardón, él tenía las carreteras que, luego, hemos visto que han costado más que el Canal de Panamá. E Ignacio González estuvo en la presidencia nada más que dos años y medio, justo el mismo tiempo que lleva la señora Cifuentes, y, cuando pensábamos en esta intervención e intentábamos recordar qué cosa grande había hecho Ignacio González para recordarle como Presidente de la Comunidad de Madrid, solo se nos venían a la cabeza todas esas cosas que le han hecho acabar en la cárcel. Espero, señora Cifuentes, que a usted no le pase lo mismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*.) Y cuando pensamos qué es lo que ha hecho la señora Cifuentes en este tiempo, ¿qué es lo que se nos viene a la cabeza? Pues, como mucho, señorías, el Abono Joven, que ya lo pusieron en marcha en octubre de 2015. Entiendo que a la señora Cifuentes no le interesa lo que el Grupo Parlamentario Podemos tiene que decirle de los presupuestos y por eso se ausenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Nosotros hemos estado de acuerdo desde el principio con la medida del Abono Joven, aunque a las señorías del Partido Popular les haya costado diez años votando en contra, ¿pero de verdad creen que esto justifica una Legislatura entera? Esto es lo que sabemos hoy de usted, de la gestión del Partido Popular y de la señora Cristina Cifuentes, pero, probablemente, en algunos años sabremos alguna otra cosa a la que Cristina Cifuentes se haya estado dedicando.

Como estamos convencidos de que la señora Cifuentes quiere dejar un mejor legado que el imputado señor González, nos vamos a los presupuestos a ver qué cosas plantean hacer, y el problema es que estos presupuestos no dibujan un modelo de región, no dicen hacia dónde quieren llevar la Comunidad. Y nosotros no creemos que ustedes no tengan proyecto, creemos que el

problema es mucho peor, creemos que son malos gestores y que son completamente incapaces de llevar un proyecto a cabo, porque llevamos ya dos años oyendo hablar de transición energética, que no vemos por ninguna parte, y tampoco encontramos el apoyo a la innovación ni dónde está la política de desarrollo industrial, ino sabemos dónde está el Silicon Valley del que nos habló la señora Cifuentes en el debate de investidura! Nos vamos a los presupuestos y no vemos dónde está su proyecto.

Un poco más adelante seguiré explicando por qué mi Grupo presenta esta enmienda a la totalidad, pero nosotros nos imaginamos que ahora saldrán ustedes a decir que esto que estamos haciendo está muy mal, que es una irresponsabilidad y que no podemos dejar a la Comunidad de Madrid sin presupuesto. A mí me parece que esto es un poco hipócrita por su parte. ¿Saben por qué lo creo? Porque creo que en unos meses se van a dar cuenta de que tenemos razón y de que estos presupuestos no valen tal y como están, y harán tantas modificaciones presupuestarias que no va a haber quien reconozca los presupuestos que parece que se van a aprobar, porque ya lo hicieron en 2016 y lo están haciendo en 2017.

Una cosa que creemos que hay que tener muy en cuenta para evaluar unos presupuestos es la foto que dejan después de su aplicación, y esto a nosotros nos preocupa. Si las previsiones del Gobierno son correctas, en 2018 tendremos un PIB un 10,3 por ciento mayor que en 2008 y, con un 10 por ciento más de riqueza, seguiremos teniendo 231.000 personas menos trabajando, una cuarta parte de los trabajadores se encontrarán en situación de pobreza y más de la mitad de los parados seguirán sin ninguna prestación.

Esto es especialmente importante porque estos son los últimos presupuestos de Cristina Cifuentes, ilos últimos presupuestos de Cristina Cifuentes! El teatro que se traen Ciudadanos y el Partido Popular, por el cual por la mañana hacen como que están muy enfadados pero por la tarde terminan votando todos juntos, va a pasar a la siguiente fase, porque aquí lo que menos les importa son los intereses de los madrileños. Lo que les importa de verdad son los intereses de sus partidos, y el año que viene, por estas fechas -estaremos a seis meses de las elecciones y habrá que elevar un poco el tono y el teatro-, harán como que están muy enfadados. Pero la gente de la Comunidad de Madrid no se dejará engañar, saben que llevan dos años haciendo como que se enfrentan pero yendo de la mano y siendo copartícipes, señorías de Ciudadanos, de un Gobierno fallido y sin proyecto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Esta ley es la más importante que tramitamos aquí porque en los presupuestos es donde se ven de verdad las prioridades políticas de un Gobierno, en los que, de verdad, más allá de las palabras, se ven los hechos, y no en los carteles del metro; en los que se ve dónde va el dinero, que es lo que asegura la buena consecución de las políticas públicas. Por eso, nosotros, a la hora de analizar los presupuestos nos preguntamos si dan respuesta o no a las necesidades de los madrileños, y nuestra respuesta es que no: creemos que esto no da respuesta.

Además de lo que ya he adelantado, hay más cosas que nos preocupan de la situación de la región. Hemos alcanzando un máximo histórico: en la Comunidad hay 1,4 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. La pobreza sigue afectando mucho más a las mujeres, la tercera parte de las pensiones están por debajo del umbral de la pobreza, casi el 30 por ciento de los menores de 16 años se ven amenazados por la pobreza y a sus políticas económicas le podemos dar el honor de haber acuñado el término de trabajadores pobres; sin embargo, estos datos contrastan con que somos la segunda Comunidad con el PIB más alto, lo que significa que tenemos una región muy desigual, y estos presupuestos son la prueba más clara de que a ustedes no les interesa hacer de Madrid una región más justa.

Estos son, como ya ha dicho la Consejera, los terceros presupuestos que tramitamos en esta Cámara en dos años y pico que han pasado ya desde las elecciones de 2015. Durante este tiempo, Podemos ha denunciado su falta de transparencia, la ineficaz administración que hacen del dinero de los madrileños y las madrileñas, la nefasta gestión de los servicios públicos y también, como acabo de decir ahora, la creciente desigualdad de la región. ¿Cuál ha sido la respuesta cuando nosotros hemos hecho estas denuncias? Que somos unos catastrofistas y que somos unos apocalípticos, ¡y nada más lejos de la realidad! Traemos esta realidad por dos cuestiones fundamentales: la primera, para mostrarles esa parte de la Comunidad que ustedes nunca quieren ver, para enseñarles a toda esa gente que se queda detrás en los caminos que marca el Gobierno del Partido Popular sin contar con ellos; y, segundo, y -sobre todo-, por el inmenso amor y orgullo que sentimos desde Podemos por esta región y por sus gentes.

Nosotros nos sentimos tremendamente orgullosos de ser madrileños, nos sentimos muy orgullosos de que la festividad de esta Comunidad sea el 2 de mayo en conmemoración a todos aquellos valientes, a toda esa gente sencilla que se echó la Patria al hombro viendo como las élites de su tiempo estaban vendiendo el país a los invasores. Sentimos mucho orgullo también de una Sanidad Pública, que, pese a los ataques que han sufrido por las políticas de Lasquetty, de Lamela o de Güemes -por ciento, imputados por prevaricación al intentar privatizar la sanidad-, han seguido dando un servicio ejemplar gracias a los excelentes profesionales que la conforman. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Sentimos mucho orgullo también de la educación pública, que aunque algunos de ustedes la han intentado utilizar para enriquecerse – y, desde aquí, mandamos un saludo a Granados y a Figar-, sigue siendo el referente y el garante de la igualdad de oportunidades. Orgullo también de los servicios sociales, que pese a la saturación a la que le someten sus recortes y privatizaciones, siguen cuidando de los más vulnerables de la región. Y orgullo también, por supuesto, de nuestros creadores, del interés que muestran los madrileños por la cultura y las expresiones culturales que nacen de todos los lados de la región. ¿Cómo no nos vamos a sentir orgullosos, señorías, de ser madrileños? ¡Y se lo digo abiertamente!, la Comunidad de Madrid es una Comunidad maravillosa, pero podría serlo mucho mejor si ustedes no estuvieran en el Gobierno, ustedes suponen un lastre para que se pueda desarrollar todo el potencial que tiene nuestra Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Suponen un lastre, como digo, porque ustedes no son buenos gestores, recaudan mal e invierten todavía peor. Por mucho que se empeñen en hacer propaganda de la buena gestión que hacen

ustedes de los servicios públicos sin subir los impuestos a los madrileños, este Gobierno tiene un agujero en la caja de los ingresos por el que se escapan los recursos en forma de beneficios fiscales dirigidos a una parte muy pequeña de la ciudadanía madrileña.

Según sus cálculos, este año tendremos 232 millones menos de recaudación que el año pasado como consecuencia de estos nuevos beneficios fiscales. Con estos recursos podríamos, por ejemplo, bajar las cuotas de las escuelas infantiles o construir nuevas escuelas para aumentar la mermada oferta pública; también podríamos mejorar las infraestructuras de los colegios públicos, llevar los festivales culturales por toda la Comunidad de Madrid; podríamos eliminar las listas de espera o asumir un compromiso real de lucha contra la violencia de machista; podríamos también acabar con la pobreza energética o hacer totalmente accesible y sostenible el sistema de transporte público. A esta cifra hay que sumarle otras dos: los casi 1.000 millones de euros de reducción en los ingresos por la rebaja de los impuestos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones que benefician a tan solo 35.000 personas; y a esto hay que sumarle los 796 millones de euros que se quedan en manos de las 15.790 personas con un patrimonio mayor a 2,7 millones de euros. Esto son dos regalos a un pequeño grupo de madrileños ique no lo necesitan!, ique son solo el 0,5 por ciento de las personas que hacen la Declaración de la Renta! Porque, señorías, sus regalos al 0,5 por ciento de la población endeudan al otro 99,5 por ciento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Este año, además, incluyen una ampliación en las deducciones por maternidad y alquiler, pero estos no son nuevos beneficios fiscales; son los beneficios fiscales de siempre porque van a beneficiar otra vez a los de siempre. Y no es que no estemos de acuerdo con el apoyo a la maternidad, a la paternidad o que los jóvenes se pueden ir de casa, iclaro que lo estamos! Creemos que hay que apoyar a la maternidad pero en todas sus formas, también a las familias monoparentales y también a las parejas homosexuales, pero creemos que esta no es la vía por varios motivos: primero, porque creemos que es necesario abrir un debate en el que se pueda considerar la puesta en marcha de instrumentos públicos de todo tipo; también -por qué no-, la bonificaciones fiscales pero mediante un proyecto de ley que permita un debate claro, amplio e integral, y no como hacen en estos presupuestos que parece que utilizan la puerta de atrás en forma de disposiciones adicionales en el Texto Articulado; y, segundo, porque consideramos que es necesario utilizar políticas que permitan un mayor control del dinero público.

Además, una prueba más de que estos presupuestos son en realidad una mentira es la previsión de la deuda, Consejera. Dicen que alcanzará la cifra de 32.830 millones de euros; o sea, solo 275 millones más que el nivel de endeudamiento al segundo trimestre de 2017, y esto es irreal, porque ustedes están aumentando la deuda anualmente a un ritmo diez vez mayor que esa. Nosotros abogamos por recaudar más y mejor, pero esto no implica un aumento generalizado de los impuestos, como ustedes dicen que nosotros defendemos. Es posible que una reforma tributaria llevara al aumento de unos impuestos, pero también a la reducción de otros y, desde luego, quien debería preocuparse por el modelo tributario que nosotros proponemos no es en absoluto el conjunto de los madrileños y madrileñas sino que lo que nosotros decimos es muy simple: el que tiene más tiene que

arrimar más el hombro que los que tienen menos, porque su sistema es injusto y beneficia solo a unos pocos.

Y no es solo que recauden mal, es que invierten todavía peor. De nuevo estos impuestos nos vuelven a decir que su prioridad es la creación de empleo y yo les prometo que no lo puedo entender; no puedo entender que a su mayor preocupación le dediquen solo el 2,5 por ciento del presupuesto, porque seguimos un 26 por ciento por debajo del presupuesto de 2008. Pero, además, no pueden seguir hablando de empleo sin más, no pueden sentirse orgullosos de las razones por las que está bajando el paro. Yo entiendo que en las notas de prensa queda mucho mejor decir que el paro baja gracias a la buena gestión de su Gobierno y que ustedes no van a descansar mientras haya una sola persona en la Comunidad de Madrid en paro, ¡pero es que esto es una irresponsabilidad por su parte! Deberían estar muy preocupados, porque lo que se está creando en la región es empleo basura, porque no es empleo digno, no tiene salarios, condiciones o derechos al menos aceptables. Es que, Consejera, el 22 por ciento de los trabajadores de nuestra Comunidad está cobrando por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, el 20 por ciento de los contratos que se firman en la Comunidad, mes a mes, duran menos de una semana y el 40 por ciento duran menos de tres meses. Desde que ustedes gobiernan ha bajado el empleo indefinido en la región, han disminuido las horas trabajadas y se han devaluado de forma importante los salarios. ¿De verdad que esto les hace sentirse orgullosos de su gestión? ¿Esto es lo que dice que ustedes son unos buenos gestores? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La situación de las mujeres en el mercado laboral es como para hacer un punto y aparte. La Comunidad de Madrid tiene una de las brechas salariales más altas de España, las mujeres tenemos cuatro veces más contratos parciales indeseados, accedemos a puestos de trabajo con peor remuneración y, además, a esto se añade una distribución muy desigual de los tiempos de cuidado que recaen fundamentalmente en nosotras, en las mujeres. Pese a este panorama, la igualdad parece que no es una de sus prioridades. Igual nos dirá que no lo ha dicho en su primera intervención, igual en la réplica nos dirá que por lo menos este año han incluido un informe de impacto de género. Pero hay que decirlo todo, Consejera, este impacto de género que acompaña a los presupuestos es fruto de una iniciativa de la oposición que ustedes se vieron obligados a adoptar para que la comparación con el Ayuntamiento de Madrid no les sacara los colores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Hablemos con sinceridad, ustedes ni se lo toman en serio ni se lo creen, porque el informe que han presentado es mediocre y está concebido más como una herramienta de autopromoción que con la necesidad de evaluar y analizar los presupuestos públicos con perspectiva de género. Si no, explíqueme por qué este informe se basa en una estrategia, la de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, ¡que ustedes ni siquiera han presentado todavía! No tiene indicadores que estén relacionados con esta estrategia y, además, solo analiza 26 de los 110 programas que tiene el presupuesto.

Hablando de igualdad, me voy a parar en el Programa "Mujer" para ver cuánto le importan al Partido Popular las mujeres. No es que, año tras año, solo tenga una ejecución ridícula sino que, además, a la promoción de la mujer le recortan el 30 por ciento. Y, si hablamos de violencia machista, estamos en el presupuesto de la mitad de 2009. Es cierto que este año ha aumentado un poco más de 1 millón de euros, pero estamos hablando de uno de los programas con una ejecución más baja, en un momento en el que la violencia machista ha crecido un 400 por ciento, un 500 por ciento, si incluimos a las mujeres menores. Pero lo peor es que esta Estrategia contra la Violencia de Género tampoco se ejecuta. Acabamos de conocer la evaluación de la misma y vemos que las partidas más importantes no se están ejecutando y que se está quedando un 20 por ciento de la Estrategia sin ejecutar. Y, a dos días del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y en unos días en los que, además, las mujeres estamos viendo otra vez cómo somos cuestionadas cuando denunciemos una agresión, y tenemos que soportar que se nos pregunte qué ropa llevábamos o si habíamos cerrado bien las piernas, nosotros hoy queremos decir, algo y claro: ¡Hermana, yo sí te creo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Las políticas del Partido Popular tienen tres ejes en común que las vertebran: la primera es la gran falta de planificación, la segunda es el despilfarro de su gestión y, la tercera, la desigualdad que sus políticas generan. Lo voy a ilustrar con ejemplos. El presupuesto de Sanidad se puede considerar el paradigma del uso que ustedes les dan a los presupuestos. Estamos hablando de que somos la tercera comunidad autónoma que menos invierte por habitante. Llevamos tres años gastando, además, un promedio de 8.000 millones de euros pero ustedes siguen infrapresupuestando. Este año han sido 264 millones menos que lo gastado en 2017 y esto, señorías, es mala planificación porque si ustedes saben que se lo van a gastar, y año tras año ocurre lo mismo, ¿por qué no lo presupuestan? A nosotros nos da la impresión de que esto lo hacen para luego poder decir que son muy buenos y que aumentan el presupuesto en Sanidad pero, en realidad, lo usan para hacer marketing.

Además, del presupuesto de Sanidad sacamos varias conclusiones referentes a los años de Gobierno de Cristina Cifuentes. Analizando la tendencia de sus partidas vemos que los hospitales de gestión indirecta, los que ustedes no gestionan, suben un 42 por ciento. La partida sobre los conciertos con entidades privadas -que según el pacto del PP con Ciudadanos no iban a aumentar- ha aumentado un 24,7 por ciento. Y la partida destinada al canon de los hospitales concesionados, que está en manos de los fondos buitres y de las constructoras, sube un 47 por ciento, mientras que nuestros hospitales públicos han aumentado un ridículo 4 por ciento a lo largo de su Legislatura, generando desigualdad, creando hospitales de primera y de segunda y despilfarrando con los cánones a las concesiones.

Y no puede dejar de llamarnos la atención que según sus propios presupuestos tienen más confianza en lo que se está gestionando desde los paraísos fiscales que desde su Consejería. Esta es la tendencia del Partido Popular, esta es la política del Partido Popular y este es el ADN del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Cuando hablamos de infraestructuras la dinámica no es muy diferente. Ustedes se sienten muy orgullosos de dedicar a infraestructuras 30 millones menos que lo que dedicaban en 2008, y esto supone una década de abandono de nuestras infraestructuras públicas, de liquidaciones de menos del 50 por ciento y tiene consecuencias, que son techos caídos, hospitales que necesitan reforzar sus pilares y quirófanos inundados. ¡Y, encima, premian a los profesionales con una congelación salarial que contrasta, y mucho, con la generosidad con la que premian a las empresas privadas que parasitan nuestra Sanidad!

La sección de Educación no es muy diferente. Aquí se da una paradoja y es que la Comunidad de Madrid está a la cola en inversión por alumno, pero las familias madrileñas son las que más pagan por Educación. Llevamos acumulados más de 3.000 millones de euros desde los recortes y en 2018 todavía no hemos llegado a los niveles de 2008. Parece que lo que hay que hacer en este marco es repartirse las migajas de su presupuesto.

Desde 2009 ha caído la inversión en infraestructuras. Si en 2009 se invertían 210 millones, en 2018 estamos en 64 millones. ¿Saben cuánto invirtió el Ayuntamiento de Madrid en 2016 en infraestructuras educativas? ¡4 millones más que ustedes! ¿Cuántas cornisas se tienen que caer en los colegios para que se den cuenta de que esto es una irresponsabilidad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La falta de inversión acumulada, junto con el recorte de los docentes, genera aulas masificadas, lo que implica que muchos niños no tienen sus necesidades cubiertas, y estas necesidades no se pueden subsanar estando a la cola en inversión, es completamente imposible; y esto denota, ni más ni menos, el menosprecio que siente el Partido Popular por la educación pública porque, por el contrario, los conciertos educativos han ido subiendo de manera progresiva año tras año. En 2009 no llegaban a los 800 millones de euros y en 2018 ya superamos los 1.000 millones de euros. Esto, como en los hospitales, genera "coles" de primera y "coles" de segunda y, además, el aumento de la concertada supone 263 nuevas aulas frente a los 200 nuevos docentes para la pública.

En transporte vemos que la Comunidad de Madrid tampoco tiene planificación en términos de movilidad y medio ambiente. No revisan su Plan Estratégico de Movilidad Sostenible, no hay una ley de movilidad sostenible, tampoco la hay de financiación del transporte público, no revisan la Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire, el Comisionado de Cambio Climático sigue sin presupuesto y, aunque acaban de aprobar este martes in extremis un protocolo de contaminación, la red automática de seguimiento es completamente insuficiente, no cubre a todas las ciudades y las medidas incluidas son solo recomendaciones a los ayuntamientos sin ningún compromiso presupuestario.

En este presupuesto nos volvemos a encontrar, además, con casi 113 millones de euros destinados a los peajes en la sombra y 22 millones para consorcios urbanísticos de muy dudosa utilidad pública. Sí, yo sé que ustedes nos dirán que una Administración responsable no puede romper con sus obligaciones con terceros, y estamos de acuerdo, pero nosotros creemos que lo más

importante que no se puede romper son las responsabilidades que ustedes tienen con la ciudadanía; y un buen sistema de transporte público, una adecuada ordenación territorial y la protección del medio, además de garantías ambientales, son garantías de equidad social.

Se les llena la boca, además, diciendo que el 50 por ciento del territorio regional está protegido y en realidad destinan solo el 0,35 por ciento del presupuesto. La agricultura es fundamental para la región y hay que protegerla, pero dedican solo el 0,23 por ciento. La accesibilidad es la piedra angular, pero no van a cumplir el mandato por el cual todas las infraestructuras y materiales de transporte han de serlo antes del 4 de diciembre. Presionan a Fomento para conseguir un desdoblamiento de la A-1, pero se olvidan de los carriles Bus-VAO y del Cercanías. Hablan de que el cambio climático es una preocupación transversal, pero mientras el Plan Azul + de la Comunidad de Madrid cuenta con una dotación de 81 millones repartidos en ocho años, el Ayuntamiento de Madrid con su Plan A presupuesta 544 millones de euros para cuatro años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Vamos a hablar de Cultura. La Cultura sube, pero sigue representando un porcentaje ínfimo del presupuesto, un 0,66 por ciento. Además, ha subido el presupuesto pero, siendo honestos, casi la mitad de este aumento se explica por la adaptación de la estructura administrativa de oficina a la nueva Consejería. Centran su política en la promoción y difusión, que es necesario pero no el único eje de una política cultural, porque -gastos fijos o personal aparte- destinan un tercio del presupuesto a esta cuestión y ¿qué sentido tiene esto? Pues es muy sencillo, esto es lo que le permite a la señora Cifuentes hacerse buenos selfies, pero esto no repercute necesariamente en el tejido.

Si no invierten bien en Sanidad o en Educación, obviamente tampoco lo hacen mejor en Cultura. Su política es dirigista y centralizadora. Dicen que la cultura ha de ser libre e independiente, pero el porcentaje de ayudas nominativas que da la Comunidad de Madrid, es decir, las que se asignan sin proceso, sin criterios públicos y sin evaluación representan ni más ni menos que el 75 por ciento de las ayudas totales a Cultura, justo lo contrario que hace el Ayuntamiento de Madrid, donde las nominativas suponen solo el 20 por ciento y las de concurrencia pública, el 80 por ciento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Además, si nos guiamos por sus cifras, los 41 millones que destinan a los municipios suponen menos del tercio del presupuesto de Cultura, pero, señorías, la Comunidad de Madrid tiene 6 millones de habitantes y solo la mitad viven en la ciudad de Madrid. No es cierto que la descentralización de la cultura sea una prioridad para ustedes; ustedes centran su actuación en la ciudad de Madrid y lo hacen porque creen que es donde pueden extraer mayor rentabilidad mediática, turística y electoral a su inversión cultural.

Cifuentes sigue usando la cultura para construirse una imagen amable, para parecer moderna y menos PP, y lo hace con el encomiable trabajo del nuevo Consejero de Cultura. Sin embargo, seguimos sin ver en estos presupuestos ningún rastro de política cultural para toda la Comunidad.

Las políticas sociales representan solo el 8 por ciento del presupuesto de la Comunidad, una cifra claramente insuficiente para los problemas que tenemos y, en la medida en que sus políticas sigan profundizando en la desigualdad y en la exclusión se va a ver todavía más insuficiente. El problema, de nuevo, no es solo que gasten poco, es que gastan mal. Las políticas sociales son el ejemplo más claro de la voluntad externalizadora del Partido Popular y están generando ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; por un lado, están aquellos que van a poder acceder a las prestaciones y los servicios sociales a través de los servicios externalizados y, por otro, los que no pueden permitírselo y van a ver cómo sus garantías de derechos se congelan o se reducen con las transferencias, por ejemplo, a las corporaciones locales, que en su mayoría tienen sus partidas y sus dotaciones congeladas o reducidas, mientras que las partidas que se externalizan aumentan. En lugar de apostar por servicios sociales de cercanía y de calidad, ustedes apuestan por dificultar su acceso y limitar los derechos, como el de las prestaciones a dependencia a los que se los puedan pagar. Les doy datos: los convenios con las corporaciones locales se mantienen en los 72 millones de euros, 26 millones menos que en 2015, mientras que las partidas con entidades privadas destinadas a teleasistencia y ayuda en domicilio pasan de 47 a 71 millones. Y, además, la dotación presupuestaria de partidas, como la Renta Mínima de Inserción, es claramente insuficiente. Con esta dotación, esta prestación está lejos de satisfacer la necesidad de la población en riesgo de exclusión social, pero es que, además, esta partida está constantemente sometida a modificaciones, y esto pasa porque ustedes la planifican mal. Tienen una política nada ambiciosa y encima estamos a la cola estatal en cuanto a cuantía de esta prestación.

Nos preguntábamos al principio qué es lo recordarán los madrileños de la gestión de la señora Cifuentes; pues bien, creemos que lo podemos resumir en tres palabras: deuda, desigualdad y corrupción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) La deuda es la que se empeñan en aumentar manteniendo los regalos fiscales al 0,5 por ciento de la población y pagando, religiosamente, los cánones y concesiones con los que nos hipotecaron sus antecesores, en lugar de llevar este despilfarro ante la justicia; deuda que, además, dejarán como lastre a los futuros gobiernos y que tendremos que pagar los madrileños cuando ustedes ya no estén gobernando. La desigualdad no solo es injusta hoy sino que es un lastre para el crecimiento del Madrid del mañana. Si alguien está sufriendo la falta de interés por la sanidad, la educación, el empleo digno y la vivienda es la juventud y las familias jóvenes con hijos; es decir, sus políticas dinamitan la igualdad de oportunidades y los cimientos del Estado del bienestar, porque un crecimiento económico que no va acompañado de progreso social es pan para hoy y hambre para mañana. ¿Y qué decir de la corrupción? La justicia está demostrando que ustedes utilizaron la corrupción para llegar al Gobierno y los hechos demuestran que solo se mantienen en el Gobierno para ocultar esta corrupción. No tienen más proyecto que seguir ocultando información, destruyendo documentos y retrasando la acción de la justicia.

El tándem nefasto que han formado Montoro y Cifuentes se está revelando como "el perro del hortelano", que ni gobiernan ni dejan gobernar; por eso atacan al Ayuntamiento de Madrid, porque es el ejemplo vivo de un Madrid que, sin ustedes, será un Madrid mejor, más honrado, más eficiente, más justo y con más oportunidades para todos y para todas, y así lo haremos en 2019

cuando la llegada de un Gobierno del cambio sea posible para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, señor Gabilondo Pujol.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Gracias, Presidenta. Los presupuestos presentan de modo privilegiado lo que el Gobierno de Madrid piensa de la Comunidad, y su diagnóstico es explícito: las cosas van bien, no necesitan modificaciones de importancia y menos aún cambios que pudieran suponer alguna transformación. Todo es mejorable, suelen ustedes señalar y nos dicen a modo de concesión argumentativa, y de nuevo estamos en las mismas. Si ya hace un año encontramos que no eran unos presupuestos responsables, porque no atendían los problemas más reales y cruciales de Madrid, ahora podemos añadir que además son insostenibles en una Comunidad rica sin procesos de redistribución ni de reequilibrio, y es triste que no lo consideren decisivo.

¡No hay derecho a estos presupuestos, dado el potencial de la Comunidad! Con ellos no pueden abordarse los retos de Madrid con la firmeza y entereza que se requiere, ni con simples parches de mejora ni con intervenciones puntuales. Si a ustedes les parece que esto es cuanto cabe hacer en nuestra Comunidad, pues respetado queda, pero no lo compartimos en absoluto. Y si ustedes se encuentran compañeros para este camino, aceptado queda, pero no seremos nosotros. Si se prosigue las mismas líneas esenciales de las políticas de gastos y de ingresos, ocurrirá lo que viene ocurriendo, es decir, un aumento de la precariedad laboral, de la desigualdad, de la pobreza y de la exclusión social; todo ello a pesar del contexto de recuperación económica. Podemos convertir esta sesión en una exhibición de los avatares de cada cifra, algo desde luego insuficiente, dado que no es hoy cuando hemos de ocuparnos de las enmiendas particulares que el proyecto sin duda merece y necesita. No obviamos esa labor, pero ahora inuestra enmienda es a la totalidad! ¿Significa eso que todo está mal y que ninguna propuesta es adecuada? Más bien, la enmienda trata de señalar que el proyecto, ni en su orientación ni en sus objetivos ni en su desarrollo, da cuenta o responde a lo que constituyen las efectivas necesidades o prioridades de Madrid.

Nuestra Comunidad necesita cambiar. Ponemos de manifiesto esta voluntad expresada por la mayoría, que eligió otras opciones y no la mera continuidad; y estos presupuestos la anclan en un modelo que ratifica el actual estado de cosas, ya que se limitan a proseguir en la inercia de una situación ineficiente e injusta. Son presupuestos de servicios mínimos que en modo alguno contribuirán a que desarrollen sus potencialidades. Ni se atisba otro modo de hacer ni han acabado ustedes de entender en qué radica el malestar de Madrid. Al contrario: estos presupuestos son la expresión de que el Gobierno no ha logrado identificar ni liderar el cambio que se reclama. Es corto de miras considerar que lo que se deseaba era que todo siguiera igual salvo algunos gestos aislados, siempre con insuficiente profundidad. Estos presupuestos no parecen perseguir otra cosa que la voluntad de consolidar y de fortalecer, ¿pero el qué? El desequilibrio y la desigualdad y algunos privilegios e intereses; de nuevo, una oportunidad perdida.

Las circunstancias permitirían hacer algo bien diferente. Estamos creciendo y nos alegramos de ello. Ante un presupuesto expansivo es cuando más puede comprobarse hasta qué punto podríamos elegir lo que deseamos hacer, y esta es la cuestión: ¿qué tipo de Comunidad se está consolidando? Sin duda, un modelo económico y social basado en un crecimiento de unos a costa de otros.

Su proyecto, a pesar de su afán compartido en exhibirlo, no es aún el de la Comunidad sino el de su Gobierno. A nuestro juicio, son los presupuestos de la resignación y de la claudicación, de la constatación de que esto es lo más que ustedes pueden y saben hacer.

Desde luego, hay aspectos positivos, pero su propuesta pone en evidencia su falta de proyecto político, salvo que este consista en la pura ratificación de lo que sucede y en la celebración de lo bien que les va a quienes les va bien.

La situación no es sostenible social, política, económica ni ambientalmente. Estamos no solo ante un instrumento o una herramienta, sino ante una radiografía del Gobierno de la Comunidad, de sus prioridades y de su pasividad ante el mero juego de relaciones de influencia o de poder, y es la radiografía de un modo político que se ratifica como inapropiado.

Las resignaciones se centran en lo que habrían de ser los ejes de la política en Madrid: unos servicios públicos gestionados con calidad, eficiencia y equidad; la sostenibilidad medioambiental como transición ecológica a la economía; el empleo de calidad, y la lucha contra la desigualdad -en definitiva, se trata de eso, de sostenibilidad-, en una Comunidad que, además, ha de estar abierta a los desafíos de España y del exterior, y muy singularmente a los de la Unión Europea.

No hemos tenido oportunidad de participar en la elaboración de estos presupuestos. Se nos pide que colaboremos cuando el asunto ya está suficientemente cerrado, pactado y diríamos que, en lo sustantivo, clausurado. Pues es el momento de su receptividad para demostrar hasta qué punto esto es lo que desean. Hay excesiva discrecionalidad y simple reparto de fondos finalistas, necesarios tal vez, pero supeditados a motivos y razones que, desde luego, no son transparentes en los criterios, en las concesiones y en sus cantidades, y ello impide realizar en las mejores condiciones nuestra labor.

Señora Consejera, no cuestionamos ni la capacidad ni la buena voluntad de quienes han elaborado estos presupuestos, pero no compartimos ni sus prioridades ni su escala de valores, de la que se deduce toda una arquitectura de reparto alejada de lo que a nuestro juicio supondría una buena distribución. Se trata de distribuir los presupuestos y no de repartirlos. Por eso no hablamos de justicia repartitiva; eso no existe. Se trata de que los presupuestos supongan una justicia distributiva, y eso implica que a cada cual se le tenga en cuenta según su diversidad y su necesidad. Estos presupuestos no son distributivos; estos presupuestos no son justos ni equilibrados. Hemos de tener presentes muy singularmente a los 414.800 desempleados de nuestra región según la EPA del tercer trimestre de 2017, a los cerca de 150.000 que llevan dos años buscando trabajo y a los 114.300

hogares madrileños que tienen a todos sus miembros en paro. Persiste la brecha salarial por razón de género.

Estos presupuestos no abordan los problemas estructurales ni las graves situaciones para una mayor autonomía y para la incorporación de las personas con discapacidad. Sin embargo, los presentan como la herramienta eficaz para dotar de buenos servicios públicos a Madrid, para afianzar la recuperación económica y el empleo, así como para la cohesión social de nuestra región, pero se oculta que para el próximo año se prevé una desaceleración del crecimiento económico y una menor creación de empleo -15.000 puestos menos que en 2017-, y eso a pesar de ser el proyecto de presupuestos más expansivo desde el inicio de la crisis. Consolidan la creación de un empleo de mala calidad, sustituyendo el empleo estable por un empleo con fecha de caducidad; reflejo de ello es que el 85 por ciento de los contratos que se firman actualmente son temporales, y el 20 por ciento dura menos de una semana. Precariedad que cuenta con la acción de la propia Administración que ustedes dirigen, ya que 81.200 asalariados del sector público tienen contratos temporales. Sus presupuestos no dan respuesta a la cronificación del paro ni al fuerte descenso de la cobertura del sistema de prestación por desempleo, características de nuestro actual mercado laboral, pero tampoco -y esto es muy doloroso- a los más de 700.000 trabajadores que perciben un salario inferior a los 600 euros mensuales, que sienten que tener un empleo ya no ofrece seguridad y futuro; consolidan un modelo laboral excluyente, con claros perdedores, como son las mujeres, los jóvenes y los mayores de 45 años. El trabajo autónomo no se sostiene simplemente con la tarifa plana, si no se ofrecen otras medidas para afianzar el sector. Es urgente un pacto de rentas para garantizar salarios dignos y acometer cambios en el modelo productivo, a fin de dar respuesta a desafíos como la digitalización o el cambio climático, que están ausentes del presupuesto.

El proyecto presentado nos plantea incertidumbres de gestión y de sostenibilidad de la Comunidad. Para 2018, la deuda pública cuenta con un presupuesto de 3.000 millones de euros, lo que representa el 14 por ciento del gasto! Basta señalar que el objetivo de deuda para Madrid es del 14,3 del PIB, y en estos momentos estamos en el 15,1 por ciento. No encontramos en su proyecto cómo piensan resolver esto. Y, por otro lado, si nos fijamos en que en su mala gestión recurre de modo sistemático a la deuda, lo que está comprometiendo a las generaciones futuras. Si otras regiones también lo hacen, ese es un asunto que lo tendrán que afrontar y debatir en sus respectivos Parlamentos. La excelencia es compararse con lo que uno puede y debe hacer, no resignarse con que otros lo hacen peor.

Estos presupuestos no afrontan el necesario cambio del modelo productivo: la descapitalización de la industria madrileña, que apenas representa el 9,6 por ciento de la producción regional. ¡Es preocupante, y ustedes lo consolidan! ¡No ofrecen un plan de reindustrialización; cada vez es más necesario planificar un espacio productivo, que recoja las necesidades actuales de un sector innovador y competitivo, acorde a la Industria 4.0! Falta un plan ambicioso, de apoyo al sector del pequeño comercio, y echamos en falta políticas articuladas, ¡articuladas! y eficientes para el sector del turismo.

¡Muestran desinterés para activar acciones que aborden el riesgo de pobreza y exclusión social que existe en nuestra región! Sí, ya conocen el dato: un 21,7 por ciento de su población. ¡Pero es que se intensifica entre los menores, donde alcanza el 34 por ciento! ¡Esto es insostenible!, y eso a pesar de los elevados crecimientos del PIB, del 3,4 por ciento en 2016, lo que da cuenta de la distribución desigual de la riqueza que se consolida en Madrid con su modelo. Cada día se conforma en nuestra Comunidad una sociedad más dual, donde la brecha de la desigualdad se incrementa.

¡Es un mensaje perverso considerar que la redistribución es inviable, o atemorizar a quienes se encuentran en buena situación, como si los demás buscáramos evitar que lo estén-, como si estuviéramos aquí para que los que estén bien se pongan muy mal gracias a que hemos llegado nosotros! Es una desigualdad que también es territorial. Hemos insistido en la necesidad de un pacto local. Mientras tanto, con el PRISMA 2008-2011, ampliado hasta el 2015, como con el PIB 2016-19 hemos perdido 16 meses. La obsesión por cerrar Nuevo Arpegio ha llevado a financiar un escaso 10 por ciento de lo presupuestado en ambos programas.

Señora consejera, su reiteración en que 9 de cada 10 euros de su presupuesto se dedican a política social más bien alude a las obligaciones competenciales de las comunidades autónomas, pero solo sería realmente social si mejorara los indicadores que miden la cohesión social y corrigieran mediante políticas públicas de calidad las condiciones de acceso de los madrileños a los servicios a los que tienen derecho, y eso ni ocurre en Madrid ni ocurrirá con el modelo que ustedes eligen, solo habrá un Madrid equilibrado con un estado de bienestar amplio, con servicios públicos de alta calidad, comprometidos con la cohesión social, para corregir desigualdades y con políticas públicas preocupadas por la dignidad de las personas y la redistribución de la riqueza de modo más justo. ¡Y ese modelo social, les guste mucho o poco, conlleva establecer un sistema fiscal que lo sostenga, basado en la progresividad, donde no haya espacio para el fraude! Las bonificaciones, exenciones, deducciones fiscales generadas por los sucesivos Gobiernos de su opción política sobre el Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre el Patrimonio y el IRPF dan una cifra que supera los 3.100 millones de euros, y así es muy difícil lograr una Comunidad de primera magnitud.

Con su modelo fiscal han renunciado también a que Madrid crezca mejor; según avanza la Legislatura, plantean una ampliación de dos deducciones fiscales en el IRPF, con alcance muy limitado, en vez de una revisión profunda de amplia repercusión, y así evidencian su voluntad de mantener el actual y desequilibrado estado de cosas. La Comunidad necesita una recaudación más adecuada y justa. Con esto queremos decir, como ha sido ya dicho esta mañana, que no se trata de incrementar los impuestos de forma indiscriminada, hay que hacer un estudio riguroso -está por hacer- de las necesidades de la región y de las consecuentes actualizaciones de su sistema fiscal con una planificación al menos de corto plazo, así como lograr -ha sido citado también- un sistema de financiación autonómico consensuado y equitativo. ¡La mejor coartada para no abrir ningún diálogo con nosotros en un sentido o en otro es presuponer que nuestra única voluntad es subir a toda costa en toda la dirección los impuestos; con ello, ustedes se previenen a sí mismos, sobre todo se previenen de las buenas razones para proceder de otro modo!

Y de nuevo nos encontramos con la irrealidad de los ingresos. Según la liquidación de 2016, dejaron de recaudar 1.000 millones de euros previstos, esta desviación venía dada por una menor recaudación de impuestos propios, especialmente en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados. Comprenderán que pongamos en cuestión sus previsiones. Es inquietante comprobar que parten de un gasto insuficiente para garantizar una prestación de estos servicios públicos de calidad e igualdad de acceso, y pondremos algunos ejemplos explícitos y bien elocuentes. El presupuesto sanitario comienza un año más infrafinanciado respecto al gasto real, los presupuestos de 2018 destinan a toda la sanidad 7.870,5 millones de euros, cuando en 2016 se obligaron 8.126,4; es decir, 195 millones menos de lo gastado, ¡de lo gastado!, en 2016.

El presupuesto dedicado a Educación en la Comunidad de Madrid crece un 3 por ciento, desde luego, por debajo de la media nacional, que lo hace a un ritmo de casi el 5 por ciento. Madrid dedica un 12 por ciento del presupuesto educativo nacional, cuando tiene el 15 por ciento del alumnado. Y encontramos, asimismo, insuficientes gastos en universidades, que ven rebajadas sus inversiones en un 10 por ciento, y las nóminas ¡no incorporan la subida salarial! Esto supone un nuevo recorte en la Universidad.

Los jóvenes de la Comunidad siguen sin ser una prioridad de sus políticas; destinan 19,7 millones de euros menos al Plan de Empleo Juvenil, a pesar de ser el colectivo con mayores tasas de paro, lo que resulta decepcionante. Ni rastro de un parque de vivienda pública de alquiler con precios asequibles para fomentar su emancipación. La construcción de viviendas por parte de la Comunidad sigue estancada con apenas el inicio de tres promociones a lo largo de 2018, las primeras de un mandato que terminará sin la entrega de ninguna de ellas.

No todo ha de reducirse al querido, por nosotros también, Abono Transporte Joven; por cierto, Abono Transportes que habría de dar respuesta también a colectivos en situación de pobreza o exclusión social. Un Abono de 10 euros para los parados del Programa de Activación que apenas beneficia a 300 personas es un verdadero fracaso de política social. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Podemos hablar ya de otra Legislatura perdida en Justicia. 2018 será un nuevo año en el que los madrileños vamos a tener que pagar 33 millones de euros para el arrendamiento de sedes judiciales y fiscales, tras el escandaloso fracaso del proyecto de la Ciudad de la Justicia.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Con más de 130 millones de euros en su haber, nos preguntábamos qué solución nos presentaría el Gobierno de la Comunidad en los presupuestos. La respuesta ya está: ninguna, ninguna alternativa. Los presupuestos para 2018 consolidan un sistema de organización de personal propio de tiempos pasados. No se da impulso a la nueva Oficina Judicial, ni se menciona, ¡creada por Ley del año 2009! Tampoco se da solución a las deficiencias tecnológicas de los juzgados, que requieren nuevas tecnologías actualizadas para dar una respuesta acorde a los tiempos vigentes. Tampoco se garantiza la puesta en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y la nueva Oficina Fiscal.

Para violencia de género hay apenas 23,5 millones presupuestados y además, desconocemos en qué programas y en qué Consejerías está el resto hasta los más de 45 millones de euros que anuncian para 2018 en la aplicación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, pero lo más alarmante es que desde 2016 hasta septiembre de 2017, este programa ha tenido una dotación total de 66,5 millones, habiéndose dejado sin ejecutar cerca de 25 millones.

La sostenibilidad debería ser uno de los hilos argumentales de este presupuesto y no lo es. Solo invierten 1,92 euros de cada 100 en política medioambiental. Para una correcta transición ecológica de la economía debemos enfocar el presupuesto en esa dirección. No hablamos solo de medio ambiente sino de la sostenibilidad en el más amplio sentido de la palabra, sostenibilidad económica con una nueva fiscalidad, verde, con prácticas económicas rentables, y ambientalmente responsables; Sostenibilidad ambiental con una apuesta clara por contribuir a la reducción y mitigación de los efectos del cambio climático en nuestra Comunidad.

¡El presupuesto de Cultura en Madrid no llega al 1 por ciento y, calculado por habitante y porcentaje del PIB, está por debajo de cualquier comparación posible! A pesar de las apariencias, es convencional y continuista, y no ataja desigualdades entre municipios y distritos. Lo que falla sigue fallando: falta de inversiones en dotaciones y en el mantenimiento de las existentes y no basta con una retahíla de actividades, la cultura no debe circunscribirse a los protocolos y espectáculos, ni se debe reducir a colectivos que ya acceden a ella; se requieren políticas para nuevos públicos,.

Persiste la infra presupuestación de los recursos destinados a la Renta Mínima de Inserción. Partimos ya de un presupuesto de 168,9 millones claramente insuficiente. Los centros de mayores experimentan un retroceso, un pírrico 0,8 por ciento de incremento lo confirma. Parecen olvidar que estos centros representan el muro de contención en la prevención de la dependencia, así se ratifica que la atención a las personas mayores en las residencias, centros de día o pisos tutelados está marcada por un error en la concepción del modelo, y eso se traduce en peor calidad de vida a los residentes y precariedad laboral de los trabajadores. ¡Además, hay que lamentar la falta de respuesta a los cuidadores familiares! El sistema para la autonomía y atención a la dependencia exige mayor consideración, dado que según datos de finales de octubre, hay 31.564 personas con ese derecho a prestación reconocido, que no la reciben.

La atención y protección a la familia y al menor queda marginada con tan solo 636.000 euros de incremento en 2018, que se trasluce en disminuciones en recursos residenciales específicos para adolescentes, acogimientos familiares, plazas para prevención a la infancia y la adolescencia en dificultades sociales y disminución del tratamiento del abuso sexual infantil. Y esto me resulta muy curioso porque también tenemos que poner de relieve que hemos detectado algunas partidas en el presupuesto que podríamos llamar partidas fantasma. Tenemos unos cuantos ejemplos pero les voy poner solo uno: por ejemplo en vivienda con proyectos de inversiones en conserva, ¡son inversiones en conserva!, que se mantienen inactivas en el presupuesto, algunas se iniciaron en 1995 y perduran 20 años después. Es el caso de las 76 viviendas Valdeacederas b14 con un presupuesto que supera los 7 millones. Es más el largo listado de inversiones que no son tales.

A su vez, las insuficientes transferencias a las corporaciones locales para las policías del programa BESCAM se congelan en 2018, y a esto hay que sumar el recorte de casi el 30 por ciento de la partida que arrastra desde 2011. Está en el haber de este Gobierno una desatención de asuntos de seguridad pública, lo que, a nuestro juicio, es muy grave.

Pero, si hablamos de presupuestos insostenibles y de la necesidad de políticas públicas de calidad para garantizar una adecuada redistribución y equilibrio y otra concepción de la economía, estos presupuestos -tranquilos para aquellos que les gusta cómo va todo-, ino transformarán Madrid!, que, lejos de su enorme potencialidad, parecen resignarse en sus políticas a garantizar la comodidad de aquellos sectores de ámbitos particulares. Basta centrarse en lo que sucede en Sanidad y Educación, vértebras fundamentales y decisivas para un Madrid que genere bienestar y riqueza con esa dimensión universal y de justicia, que, en nombre de una malentendida y mal llamada libertad, imal entendida y mal llamada libertad!, no pueden ser el abrigo de intereses particulares o de sectores privilegiados o de una gestión o ejecución poco eficiente.

La sanidad privada suma 978 millones de euros y sigue creciendo, 56,5 millones de euros más -un 6,6 por ciento- respecto a la gestión pública: 4,2 en hospitales; 2,5 en Atención Primaria. Es sintomático el grado de privilegio, de compromiso, y yo diría también hasta de emoción e identificación, que su Gobierno tiene con la sanidad privada: iestos casi 1.000 millones de euros previstos para ella representan un 12,7 por ciento del gasto total del SERMAS!

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

El incremento desde 2011 ha sido extraordinariamente llamativo: un 90,5 por ciento más, es decir, 464 millones de euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mientras, continúa el estado de excepción económico para el personal del SERMAS, repitiendo por décimo año desde 2009 el artículo 27 de la Ley de Presupuestos, que niega excepcionalmente la carrea profesional y la actualización de varias retribuciones de los sanitarios madrileños, con claras repercusiones sociales. iParece que ahora estamos ya todos de acuerdo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y prosigue una baja dotación para inversión y mantenimiento, lo que conlleva la descapitalización de edificios, equipos e instalaciones de la Sanidad madrileña. El Gobierno presume de la inversión que proyecta en el presupuesto inicial, iinversión que es virtual!, porque deja la mayor parte sin ejecutar.

La educación concertada es mejor tratada que la pública. No se deduzca de esta apreciación que es nuestra voluntad descalificar su labor, ien absoluto!, simplemente se trata de constatar que, por ejemplo, la concertada recibe en estos presupuestos 378 profesores nuevos, mientras que la pública únicamente 600, aunque la distribución del alumnado es de un tercio en la concertada y de dos tercios en la pública, y en los últimos cursos crece más el alumnado de esta. Las exigencias han de ser similares, así como las normas de funcionamiento y de control; nosotros, en nuestra posición y nuestro proyecto, iconsideramos que el sistema ha de fundamentarse en una educación pública de calidad! Resulta sintomático que la educación compensatoria para la inclusión y diversidad, es decir,

para los estudiantes con más dificultades, pierda peso presupuestario en profesorado y medios. En Formación Profesional, los presupuestos prevén un incremento de un 8 por ciento más de alumnos y de ciclos formativos, ¡8 por ciento de incremento!, con escasamente un 1,6 por ciento más, con lo que los servicios, los centros y los laboratorios de estos alumnos se van a ver perjudicados.

En cuanto a las nuevas infraestructuras educativas, ¡esto también es interesante! Se presupuestan 11 colegios y 14 institutos, ¡cuando en toda la Legislatura se han puesto en marcha menos de 20!, y estos centros construidos han necesitado el doble de la cantidad media presupuestada que los nuevos centros de 2018. Pues mire, yo les creo a ustedes, pero no les creo estos presupuestos; no resulta creíble que puedan llevarse a cabo.

Señorías, tenemos otro modelo de Comunidad y de sociedad. No negamos su voluntad de mejorar, ¡no lo negamos!, pero, a nuestro juicio, con su mirada sesgada, una mirada que no antepone siempre los intereses generales y que trabaja por mantener un Madrid en una situación que no merece. Además, dado el potencial de conocimiento, de innovación, de investigación, de los recursos humanos de esta Comunidad, de sus condiciones privilegiadas en tantos aspectos, ¿no merece Madrid, no merece que se exploren esas posibilidades para lograr una sociedad más equilibrada y menos desigual? Resulta una verdadera malversación política no convocar todo ese potencial del que disponemos para hacer de Madrid una región puntera en el mundo. ¡Podemos hacer esto! ¡Debemos hacer esto! ¡Es nuestra obligación! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Ustedes han tenido la oportunidad de modificar, han tenido la oportunidad de modificar y de practicar otra política y han consolidado, año tras año, lo que ya existía, acompañados de quienes, pretendiendo venir a cambiar las cosas, apuntalan conformándose con supuestas mejoras pactadas un modelo de Comunidad inapropiado y resignado.

En el caso de que tras la votación de hoy estos presupuestos sigan adelante, trabajaremos con toda lealtad institucional y por el bien de los madrileños para mejorar en lo posible esta pérdida de oportunidades que han presentado, aunque ello les obligue a modificar los datos de la publicidad exhibida recientemente. Pero, tras un análisis pormenorizado del Proyecto de Ley de Presupuestos 2018, consideramos que es nuestra responsabilidad presentar una enmienda a la totalidad. El torpe argumento de que, si fuera por nosotros, no habría presupuesto se desbarata con las razones expuestas. ¡Sí habría presupuesto!, pero sería bien diferente.

La devolución, esta devolución que tanto preocupa, cuando tenemos la experiencia de que en la última ocasión no se aprobó exactamente antes de navidades, la devolución al Gobierno, supondría abrir el espacio para que trabajáramos conjuntamente para lograrlo. Estamos dispuestos a ello, lo hemos querido siempre, no lo han creído ustedes oportuno; creo que es, honestamente, peor para Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación comenzamos con el turno en contra de las enmiendas a la totalidad presentadas. ¿Qué Grupos quieren intervenir? *(El señor Aguado*

Crespo y el señor Ossorio Crespo piden la palabra.) En tal caso, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Aguado Crespo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy venimos a hablar y a debatir una ley que es la Ley de Presupuestos, que seguramente es la ley más importante de todo el año, porque, al fin y al cabo, marca las prioridades del Gobierno Regional, marca las líneas estratégicas, las directrices a las que va a tener que someterse el Gobierno Regional durante el año 2018. Por eso, desde mi Grupo Parlamentario entendemos que hace falta hacer, ¡todavía más!, un ejercicio de responsabilidad, ¡de responsabilidad! Porque, si no somos responsables, no hay presupuestos; no hay presupuestos para los madrileños, no para ustedes, para los madrileños, ¡para casi 7 millones de madrileños! A nosotros no nos parece muy responsable, tal y como están las cosas, presentar una enmienda a la totalidad, en concreto, dos enmiendas a la totalidad. Porque vamos a bajar de las musas al teatro, si les parece, vamos a hablar de lo que es una enmienda a la totalidad y de lo que supone una enmienda a la totalidad. Miren, señores del Partido Socialista y de Podemos, si prospera una enmienda a la totalidad, no hay presupuestos... *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías; les ruego silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Por tanto, el Gobierno Regional tendría dos opciones: o prorrogar los del año 2017, es decir, renunciar a casi 800 millones de euros más para 2018, o negociar unos nuevos; es decir, se devuelven los presupuestos y hay que negociar unos nuevos. Y yo me pregunto: ¿qué harían ustedes si el Gobierno presentase unos nuevos? Se lo digo yo: lo mismo que van a hacer ahora, presentar una enmienda a la totalidad. ¡Porque ustedes son así! *(Rumores y protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías, por favor!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¡Porque llevan treinta años así! Ustedes, del Partido Socialista, y ustedes, del Partido Podemos, ¡son así!, esa es su manera de hacer política: a lo que presenta el Gobierno, se presenta una enmienda a la totalidad porque sí; porque ustedes siempre tienen puesto en el "tic" de las enmiendas a la totalidad, tienen siempre puesto: a favor de las enmiendas a la totalidad y en contra de los presupuestos; y lo tienen puesto por defecto. ¡Y eso a mí me parece una gravísima irresponsabilidad!, porque si ustedes quieren, de verdad, condicionar los presupuestos, pongan alguna condición encima de la mesa, ¡pongan alguna condición! ¡No! ¡Que se devuelva!, ¡que se devuelvan! ¡Perdemos 700 millones de euros!, ¿verdad?, como no son suyos, son de todos los madrileños. ¡800 millones de euros que se bloquean por ustedes, por el PSOE y por Podemos! Imaginemos que sale adelante por la irresponsabilidad suya y porque algún diputado de mi Grupo o del Partido Popular fallara por lo que sea y no puede venir a la votación y por lo tanto sale la enmienda a la totalidad adelante. ¿Qué hace el Gobierno Regional? ¿Presenta unos nuevos? Les vuelvo a preguntar otra vez: en esos nuevos, ¿cuáles son sus condiciones para al menos abstenerse? *(La señora Sánchez Acera pronuncia palabras que no se perciben.)* No tienen condiciones, porque lo

que ustedes hacen es política de la vieja, ide la vieja!, de la de voto a favor de la enmienda a la totalidad porque sí, porque tienen al final ese sistema automatizado, igual que los discursos, siempre cuentan lo mismo; otra vez más: que si son antisociales, insolidarios... ¡Siempre dicen lo mismo! ¡Siempre dicen lo mismo! *(El señor Franco Pardo pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No tiene el uso de la palabra, señoría! ¡Señor Franco Pardo, le ruego silencio!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¿Me pueden decir cuáles son sus condiciones?, porque a lo mejor podemos llegar a un acuerdo. Imagínense que el señor Gabilondo dice: mire, condiciones: esta, esta, esta. ¡Como hemos hecho nosotros en Ciudadanos! Nosotros hemos puesto condiciones, ustedes no. Hemos puesto condiciones, en concreto dos, para sentarnos a negociar, que el Gobierno Regional ha aceptado, dos rebajas fiscales: una rebaja fiscal para las madres y padres, deducciones fiscales por nacimiento, que se van a triplicar a partir del año 2018; y otra rebaja fiscal para jóvenes que viven de alquiler. ¿Cuáles son sus condiciones? No tienen condiciones. Porque ustedes cuanto peor, mejor, ¡es así!, es así de triste, es así. Porque yo, sinceramente, llevo poco tiempo en política pero muchos años observándoles, especialmente al PSOE, y también al PP cuando ha estado en la oposición, muchos años observando lo que hacen. Presentan enmiendas a la totalidad porque sí, sin intentar negociar, y a mí me parece francamente una irresponsabilidad. Porque, entonces, ¿cuál es la utilidad de sus partidos? ¿Cuál es la utilidad de sus partidos? *(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¿Cuál es la utilidad del Partido Socialista hoy, en el año 3 de la Legislatura? ¿Cuál es la utilidad de Podemos? ¡Explíquenselo a sus votantes! ¿Cuál es su utilidad? Porque los ciudadanos les pagan su sueldo para ser útiles, y presentar una enmienda a la totalidad para bloquear 800 millones de euros, no es muy útil, ¡no es nada útil!, es todo lo contrario, es inútil, ¡es inútil! Y esto ha pasado en España durante 30 años, y lo han hecho ustedes, ¡y lo han hecho ustedes! Siempre igual, siempre la misma matraca, el mismo discurso etéreo: los voy a votar en contra porque son insolidarios, antisociales, etcétera; y si los presenta el PSOE, porque son despilfarradores, intervencionistas... En fin, llevamos 30 años escuchando la misma monserga de los viejos partidos, ¡30 años! ¿No son ustedes capaces de poner condiciones para pactar unos presupuestos? ¿Tienen acaso complejos de aceptar unos presupuestos que objetivamente son mejores que los del año 2017? ¡Quítense los complejos, hombre!, ¡quítense los complejos, que no pasa nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Y luego llegan los que venían a devolver las instituciones y ponerlas al servicio de la gente, y siguen siendo igual o más inútiles que los que estaban, ¡igual o más! Porque explíquenles a sus votantes que han conseguido -¡con 27 diputados que tienen ustedes, ¿eh?, nosotros 17!- en materia presupuestaria, ¿qué han conseguido? Tercer año, ¿eh?, tercer año que siguen sin rascar bola, ¡tercero! ¡Van a por el cuarto!, y van a seguir sin rascar absolutamente nada. ¡Cuéntenselo a sus

votantes que son a los que tienen que rendirles cuentas! A lo mejor les cuento yo lo que han conseguido, y es el doble que el año pasado: inada de nada! Ustedes de Podemos, inada de nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Miren, nosotros no vamos a tirar los presupuestos a la basura, no, no vamos a dejar a los madrileños en la estacada; ustedes pueden hacer lo que consideren oportuno, cuentan con la suerte de que hay un partido más responsable que ustedes que va a permitir que se tramiten los presupuestos. ¡Sí!, ustedes juegan con esa ventaja, somos un partido responsable y vamos a permitir que se tramiten los presupuestos, y luego ya se intentarán seguir mejorando durante las enmiendas, pero por lo menos no se van a bloquear, que creo que es un paso que hay que explicárselo a los madrileños. Y nosotros no vamos a tirar la toalla ni, por supuesto, los presupuestos a la basura, y por eso los hemos querido condicionar, y por eso pusimos esas dos condiciones, esa condición de bajar impuestos en la Comunidad de Madrid, para sentarnos a negociar, el Gobierno aceptó. Y luego hemos estado negociando con ellos, con la Consejería de Economía, sentados, en una mesa, hablando de presupuestos, y ustedes de comentaristas, que está muy bien, es un rol nuevo en la política, comentaristas: ¡huy!, qué poco es eso; eso es insuficiente; ¡uf!, qué mal vamos por ahí. ¿Cuál es su condición para aprobarlos? Se lo vuelvo a repetir, ¿cuáles son sus condiciones para aprobar o al menos abstenerse en los presupuestos? Ninguna. Ninguna. Mire, yo le voy a decir lo que hemos conseguido con 17 diputados, ¡con 17!, porque ustedes suman 64; los partidos de Izquierda ¡suman 64 diputados en esta Cámara! Le voy a contar lo que hemos conseguido nosotros con 17. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Les ruego silencio! ¡Respeten el uso de la palabra! Luego, habrá otro turno.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Mire, en Sanidad, 235 millones de euros más que en 2017. ¡235 millones de euros más en Sanidad, respecto al año pasado! ¡235 millones! *(El señor Cepeda García de León pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría, le ruego silencio!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¿Ustedes que han conseguido para la sanidad? ¡Cero! Pero, de los 235 millones de euros que hemos conseguido con respecto a 2017, de ellos 106 millones de euros van a ir a un plan de infraestructuras hospitalarias, porque los hospitales en la Comunidad de Madrid están mal. Bueno, pues habrá que intentar que vayan mejor. Son 106 millones de euros para infraestructuras hospitalarias. ¡60 más, por cierto, que en 2017! ¡60 millones de euros más! ¿Ustedes qué han conseguido en la negociación? ¡Porque los madrileños les pagan para que consigan cosas! *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Porque criticar y hacer diagnósticos está muy bien, pero aquí nos pagan para resolver los problemas y ofrecer soluciones. ¿Cuál ha sido su solución? Nosotros, 60 millones de euros más en 2018 que en 2017, para infraestructuras hospitalarias; ¡60 millones más!

Para listas de espera, que es verdad que son muy altas -ison muy altas las listas de espera en la Comunidad de Madrid!-, hemos conseguido 10 millones de euros más, para que se ponga personal a trabajar a disposición de ese objetivo que es reducir las listas de espera en la Comunidad de Madrid; ¡10 millones de euros más! Ustedes, señores de Podemos, ¿qué han conseguido para reducir las listas de espera, con 27 escaños? ¿Y ustedes, señores del Partido Socialista, han hecho algo para reducir las listas de espera, han conseguido alguna mejora en los presupuestos? *(El señor Freire Campo pronuncia palabras que no se perciben.)* Hemos conseguido 30 millones, ¡30 millones de euros más para Atención Primaria, para los centros de salud!, que se suman a los 30 millones de euros más conseguidos en 2017 y a los 30 millones de euros más conseguidos en 2016; en total: ¡90 millones de euros más para la Atención Primaria! Por ejemplo, para construir el centro de salud en Las Tablas están recogidos en el presupuesto 3 millones de euros. ¿Les pueden explicar, por favor, ustedes, a los vecinos de Las Tablas, que por su voto y que por su irresponsabilidad, si fuera por ustedes, no se construiría el centro de salud en Las Tablas? ¡Porque hay 3 millones de euros presupuestados! *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.)* (La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ**: *¡Pero si no lo van a construir!*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Pero si no lo van a hacer!*) ¡3 millones de euros!

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señor Aguado. Por favor, ¡señorías, les ruego silencio! ¡Respeten el uso de la palabra! *(El señor Cepeda García de León pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Silencio, señoría!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Parece ser que ustedes no tienen mucho respeto por los vecinos de Las Tablas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Que llevan años, ¡años!, pidiendo que se construya un centro de salud en Las Tablas. Hay presupuestados 3 millones de euros, pero ustedes, como hacen política de la vieja, parece que van a presentar esta enmienda a la totalidad, y si fuera por ustedes no saldrían los presupuestos. En Las Tablas, ese centro de salud no saldría adelante, tampoco saldría adelante el centro de salud de Montecarmelo, tampoco saldría adelante el centro de salud de Navalcarnero, no se realizarían las inversiones en el centro de salud de Parla, ni en Collado Mediano, ni en Fuenlabrada. Por favor, explíquenselo a sus alcaldes y a sus vecinos: que si fuera por ustedes no habría esa inversión en centros de salud. Esa es la responsabilidad que ustedes demuestran presentando hoy dos enmiendas a la totalidad.

Pero también creo que hemos conseguido arrancar compromisos importantes al Gobierno Regional, al partido conservador, en materia educativa: 160 millones de euros más. ¡160 millones de

euros más! Les vuelvo a repetir la pregunta, por si no les ha quedado claro, ¿qué han conseguido ustedes en Educación en tres años que llevan aquí sentados? ¡Tres años! Nosotros 160 millones más de este año 2017 para 2018. ¡160 millones de euros! Miren, en tres años hemos conseguido que las tasas universitarias bajen un 30 por ciento; cuando el PP gobierna con mayoría absoluta suben las tasas universitarias, cuando, ¡oh, casualidad!, el PP pierde la mayoría absoluta y está condicionado por nuestro partido, Ciudadanos, de repente empiezan a bajar las tasas universitarias: ¡un 30 por ciento! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Un 30 por ciento, que han bajado las tasa universitarias, para los máster, un 20 por ciento para las de Grado, que supone un ahorro medio, para un estudiante de Grado, de 400 euros; ¡un ahorro medio de 400 euros! Les repito la pregunta, ¿qué han conseguido ustedes? ¿Han conseguido bajar las tasas universitarias? ¿Han conseguido un ahorro medio de 400 euros a los estudiantes y a nuestras Universidades públicas con respecto al año anterior, a la Legislatura pasada? No, no han conseguido nada. Pero es que el ahorro medio, el ahorro medio de un estudiante de máster es de 1.200 euros, ¡1.200 euros! Me parece que es un buen ahorro en comparación con Legislaturas anteriores en las que el PP, con mayoría absoluta, subía y subía y subía las tasas universitarias. Bueno, pues esto es ser útil a la política: controlar a este Gobierno y aprovechar que está en minoría para marcar las directrices de la nueva política en la Comunidad de Madrid. ¡Empezar a marcarlas, porque en 2019 esperamos estar ahí sentados, gobernar y ser nosotros los que hagamos los presupuestos! Pero, mientras tanto los condicionamos. ("La señora Maroto Illera pronuncia palabras que no se perciben.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Maroto! ¡Señora Maroto!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: En tres años hemos conseguido bajar el precio de las escuelas públicas infantiles, es decir, las escuelas de 0 a 3 años, un 30 por ciento. En tres años ha bajado un 30 por ciento. Creo que estarán satisfechos con eso. Nosotros bastante para tener 17 diputados. Porque ustedes con 64 no han conseguido absolutamente ninguna rebaja para escuelas públicas infantiles.

Pero podemos hablar de políticas sociales, ustedes que enarbolan siempre la bandera de las políticas sociales, ¿verdad? Ustedes que se sienten con una especial sensibilidad por las políticas sociales. Ya me puedan explicar cuando quieran en su turno, si lo consideran oportuno, qué han hecho ustedes por las políticas sociales de la Comunidad de Madrid. Si me lo pueden explicar, se lo agradecería.

Yo les voy a explicar lo que hemos hecho nosotros en dos años en las instituciones, ¡en dos años! (El Sr. **FRANCO PARDO**: *¡Años!, ¡años!*) Ustedes llevan veinte en la oposición y les vaticino...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Franco Pardo, no entre en diálogo! Luego, tendrán oportunidad de contestar. ¡Por favor, les ruego silencio! Perdón, señor Aguado. ¡Les ruego silencio! ¡Respeten el uso de la palabra! Continúe, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Les voy a contar lo que hemos conseguido en un año, se lo digo por si les resulta de utilidad. Ustedes llevan veinte en la oposición y como les decía, señor Franco, les vaticino otros veinte a este ritmo.

Nosotros hemos conseguido que en un año la Renta Mínima de Inserción aumente en 8 millones de euros para las personas que lo están pasando peor, para las personas que lo están pasando peor, y ustedes dicen que les preocupan. En vez de preocuparse tanto, ocúpense, ocúpense y dejen de preocuparse. Nosotros hemos conseguido 8 millones más para la Renta Mínima de Inserción. Ustedes, los partidos de Izquierda, Podemos y PSOE, cero, icero!

Hemos conseguido aumentar en 24 millones las ayudas a domicilio y teleasistencia para las personas que están en casa, para las personas dependientes. Ha aumentado en un 50 por ciento el presupuesto con respecto a 2017. ¿No les preocupaba a ustedes tanto las personas mayores, las personas dependientes que están en casa? Bueno, pues hemos conseguido aumentar eso. ¿Ustedes saben lo que van a hacer con respecto a esta partida hoy y los días 21 y 22 de diciembre? Van a votar en contra. Díganselo a sus votantes, que tengan bien claro lo que van a hacer ustedes hoy y el 21 y el 22, van a votar en contra de 24 millones de euros para ayudas a domicilio para personas mayores o dependientes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

También hemos conseguido, por si no lo sabían se lo comentamos, 10 millones de euros más para personal en residencias de mayores, i10 millones de euros más para personal destinado a residencias de mayores, porque están mal las residencias de mayores, porque necesitan más inversión, porque necesitan más personal!, y no solo vale, señor Camargo, con pasearse por las residencias. Usted siga paseándose que nosotros, además de pasearnos, ofreceremos soluciones y pondremos 10 millones encima de la mesa para que haya personal en las residencias. Cuénteselo cuando vaya a los señores de la residencia, cuénteles que usted va a votar en contra de los 10 millones que ha conseguido Ciudadanos para aumentar el personal de las residencias de mayores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Y, por supuesto, quedan muchos temas pendientes, muchísimos temas pendientes, porque no gobernamos, porque no son nuestros presupuestos, porque tenemos 17 diputados y porque estamos intentando hacer política útil en una Legislatura que para nosotros es una Legislatura de transición. *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Hemos conseguido algo muy importante, que es que el PP no tenga mayoría absoluta. Podemos conseguir cambios, podríamos conseguir más cambios si ustedes fueran responsables, que me temo que no lo son, que no lo son. Aun así, llegará 2019 y veremos lo que opinan los ciudadanos de su utilidad, más bien escasa, y de la nuestra. En cualquier caso, quedan muchos temas; queda, por ejemplo... (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: *Servilismo al PP*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Cepeda, por favor! ¡Le voy a llamar al orden! ¡O guardan silencio y respetan el uso de la palabra o les llamaré al orden! Continúe, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: No pasa nada. Yo entiendo que estén nerviosos. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: *¡Mira cómo tiemblo!*) Al final, cuando cuentas las verdades del barquero a los partidos políticos que no están siendo útiles, pues es normal que ustedes se pongan nerviosos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero no pasa nada. Luego, tendrán su turno de intervención.

Les decía que todavía quedan temas pendientes. ¡Muchos temas pendientes! Me preocupa especialmente la justicia, la justicia me preocupa aunque, bueno, en estos presupuestos hemos conseguido que pase el presupuesto destinado a inversión en infraestructuras judiciales de 12 a 21 millones. No quiero volver otra vez a preguntarles qué han conseguido ustedes. De 12 a 21 millones de euros. Es verdad que no es suficiente, es verdad que no es suficiente, porque hay una Mesa por la Justicia en la Comunidad de Madrid que está pidiendo más de 100 millones de euros, pero, al menos, hemos conseguido duplicar prácticamente el presupuesto del año pasado. Estamos en la línea, y creo que es positivo y que hay que reconocerlo; de 12 a 21 millones en Justicia.

En Innovación, ¡qué les voy a contar! Del PP no esperamos nada de Innovación, pero ya lo saben ustedes -y lo saben los madrileños en casa- que cuando hablan de innovación al Partido Popular le da vueltas la cabeza: no saben lo que es la innovación, no saben cómo aplicarla, no saben cómo ejecutarla, pero, aún así, hemos conseguido 22 millones en el presupuesto de Innovación, que van destinados a startups, a pymes de alta intensidad innovadora, porque nuestro compromiso está con la innovación. ¿Qué luego estos señores no lo ejecutan? Pues habrá que ganarles en las urnas para ejecutarlo nosotros, pero, mientras tanto, habrá que condicionar los presupuestos, ¿no les parece?; no bloquearlos, condicionarlos.

Por supuesto que queda también mucho que avanzar en materia de transportes y de accesibilidad, porque nos preocupa y mucho que en la Comunidad de Madrid los ciudadanos no sean iguales en términos de desplazamiento por la Comunidad de Madrid y de transporte. Como nos preocupa, vamos a intentar, incluso a través de las enmiendas parciales, seguir mejorando la inversión en accesibilidad y en transporte, pero creo que se están consiguiendo cosas también en materia de transporte y accesibilidad, y es justo decirlo.

Así que, señorías -y ya termino-, nosotros vamos a seguir trabajando en la Comunidad de Madrid, haciendo propuestas, poniendo encima de la mesa soluciones y no problemas. Aunque el Gobierno Regional no tenga proyecto, aunque el Gobierno Regional no tenga una visión, aunque el Gobierno Regional no tenga un rumbo, creo que es nuestra obligación en esta Legislatura intentar buscar soluciones y no dejar a casi 7 millones de madrileños en la estacada sin 800 millones de euros de presupuesto.

Les decía antes que ya gobernaremos en 2019 y entonces habrá un proyecto, habrá un rumbo, habrá una visión, pero, hasta entonces, vamos a intentar ser útiles. Yo les tiendo la mano

para que hagan ustedes lo mismo. Y, mientras tanto, mientras llega 2019, seguiremos contribuyendo a que el tren de la Comunidad de Madrid siga por las vías de la estabilidad política, de la recuperación económica, aunque lamentablemente no tengamos locomotora política y, lo que es peor, no tengamos maquinista. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ossorio Crespo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Buenos días a todos, señorías. Muchas gracias. En el Grupo Parlamentario Popular hemos hecho un análisis serio del presupuesto y hemos visto que sus características fundamentales son las siguientes: está encaminado a la creación de riqueza y empleo, y por eso el PIB de Madrid crecerá un 3 por ciento, tres décimas más que la media nacional, habrá 75.000 empleos más y la tasa de paro bajará hasta el 10,7 por ciento. Decía el señor Gabilondo que este presupuesto es continuista. Sí, en crecer el empleo por encima del resto de España, este presupuesto será continuista. Es un presupuesto que está encaminado a la mejor prestación de los servicios públicos, manteniendo los servicios de calidad que tenemos, cosa que acreditan instituciones nacionales e internacionales, mejorándolos con nuestro programa electoral, pero, además, siempre con esa especial incidencia en las personas que necesitan más ayuda. Va a ser un presupuesto notablemente inversor y un presupuesto respetuoso con el medio ambiente y enfocado a la cohesión territorial.

He escuchado grandes críticas de la oposición sobre este proyecto. Sin duda es causa de la impotencia y la frustración que despiertan los logros de las políticas económicas y presupuestarias del Partido Popular porque son políticas o logros incontestables, basados en la buena gestión, en la eficiencia, y esto la oposición no lo puede admitir. Y es que nuestras políticas económicas y presupuestarias cuadran el círculo una y otra vez, y con este presupuesto lo vuelven a conseguir. ¿Dónde está esa cuadratura del círculo? Se lo cuento, señorías, con mucho gusto. Un presupuesto tiene dos vertientes: una es la vertiente del ingreso y otra es la del gasto; luego, hay un balance, un balance en términos de estabilidad presupuestaria. Y finalmente hay unos resultados; unos resultados que se traducen en mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos, en mejora del empleo y en mejora de los servicios públicos.

¿Qué hemos hecho en la vertiente de los ingresos? Pues, en la vertiente de los ingresos, lo que hemos hecho, en primer lugar, es tener los impuestos más bajos de España y este año se refuerzan con dos deducciones en las que se amplían sus importes. En segundo lugar, mantener la deuda pública más baja de España y todo esto lo conseguimos aportando a la solidaridad interterritorial la cifra más grande de España, con un diferencia abismal. Por tanto, en los ingresos, ¿qué conseguimos?: menores impuestos, menor deuda, máxima solidaridad. Decía el señor Gabilondo que es este presupuesto es continuista; en estos términos, desde luego sí lo es, señor Gabilondo.

En el gasto nos encontramos eficiencia ahorrando en lo menos importante para poder gastar de verdad en lo que importa a los madrileños. Eso permite que el 86 por ciento de los recursos se dediquen al gasto social y esto permite una gran apuesta por la inversión con 1.374 millones de euros. La clave de los gastos, por tanto, es más gasto social, más inversión y eliminación del gasto superfluo.

Luego, está el balance entre los ingresos y gastos, que es el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria. En esa materia la Comunidad de Madrid es una de las regiones que mejor ha cumplido con la estabilidad desde el año 2001, lo hizo en los años difíciles de la crisis y lo hace ahora.

Después está lo más importante: los resultados para los ciudadanos en términos de mejores servicios públicos, de crecimiento de la economía y del empleo, que continuamente, en el caso de Madrid, superan la media nacional y las series históricas. Los resultados de este mayor crecimiento de los impuestos suponen una mayor recaudación de los ingresos, y por eso, podemos destinar más recursos a los servicios públicos. Por tanto, nuestra cuadratura del círculo es prestar los mejores servicios públicos, invertir por encima de las demás comunidades y cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria con los menores impuestos de España y con la deuda más baja, consiguiendo además que Madrid sea el motor de la economía española y la región más solidaria. Comprendo la impotencia y la frustración que supone ver esto un año y otro año para la oposición, pero lo que no entiendo es que rechacen a la totalidad nuestras propuestas.

Ahora les voy a detallar el proyecto de presupuestos para 2018 y voy a contestar a sus críticas. Empezando por los ingresos, como les decía, nosotros estamos muy orgullosos de que la Comunidad de Madrid sea la Comunidad con los impuestos más bajos de España. En Madrid tenemos la tarifa más baja de España del IRPF. Tenemos el Impuesto sobre Sucesiones bonificado al 99 por ciento. Somos la única región que tiene bonificado al cien por cien el Impuesto sobre el Patrimonio, y de esa manera, los madrileños están armonizados con Europa, porque incluso Francia le va a decir adiós a este impuesto dentro de unos pocos días. Los madrileños tienen además el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados más bajo. Y además, como ya se ha dicho aquí, este año se amplía con dos deducciones: la de nacimiento de hijos y la de alquiler de vivienda para jóvenes, que eran los puntos 86 y 110 del programa del Partido Popular.

La señora Huerta ha afirmado que nuestras rebajas fiscales benefician a los más poderosos, y en esta materia también ha incidido el señor Gabilondo criticando nuestra política fiscal. Les tengo que decir que las políticas de rebaja de impuestos de la Comunidad de Madrid siempre se han hecho para beneficiar a todos los madrileños, pero especialmente a los menos favorecidos. Y un ejemplo de esto es que el IRPF es el impuesto más importante del Sistema Tributario Español; por tanto, es el impuesto en el que la Comunidad de Madrid puede incidir de mayor manera en sus ciudadanos. En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en Madrid, se recaudan 10.700 millones de euros, mientras que en el Impuesto sobre Sucesiones, del que ustedes hablan siempre, se recaudan 450. Por tanto, si queremos influir de verdad en un impuesto para los madrileños, ese es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, porque, además, lo pagamos todos los años, lo pagamos todos los

meses, mientras que el Impuesto sobre Sucesiones lo pagamos una vez en la vida. Pues, bien, la tarifa del IRPF en la Comunidad de Madrid es más progresiva de las comunidades autónomas, eso quiere decir que es la tarifa con la que pagan menos los que ganan menos, y pagan más los que ganan más. El tipo mínimo es el 9,5 por ciento y el máximo es el 21 por ciento.

Como consecuencia de las rebajas impositivas de los años 2007, 2014 y 2015, tenemos una tarifa que beneficia a las rentas más bajas; de tal manera, que a menor renta, mas rebaja, y ante una renta superior, menor rebaja. Así, las personas incluidas en el tipo marginal mínimo, que llega a 12.450 euros, pagan un 9,5 por ciento y han tenido una rebaja durante estos años de 2,5 puntos. Sin embargo, los que ganan más de 53.000 euros han tenido una rebaja de 0,5 puntos; de tal manera, que las personas con rentas inferiores a 12.000 euros, en Madrid pagan un 20 por ciento menos, como consecuencia de las rebajas del Partido Popular, mientras que las rentas más altas pagan un 2,3 por ciento menos.

Incluso en el Impuesto sobre los Actos Jurídicos Documentados la tarifa es progresiva; de tal manera que las adquisiciones de vivienda más caras pagan más y las menos caras pagan menos, o las hipotecas más altas pagan más, y las más bajas pagan menos. Pero ahora, como hemos dicho, se han mejorado dos deducciones, pues esas deducciones tienen límites de renta; tienen límites de renta para que solo se beneficien de ellas las personas con una renta más baja. Estas deducciones –en general, todas las deducciones de la Comunidad de Madrid en renta- tienen un límite de 25.620 en individual y uno de 36.200 en conjunta. ¿Para qué es esto? Para que solo las personas que ganan menos de esas cuantías disfruten de esas deducciones.

Nosotros estamos muy orgullosos de tener los impuestos más bajos de España, porque gracias a esas políticas hay más crecimiento económico y, a la postre, una mayor recaudación. Así, la previsión de crecimiento del PIB de Madrid en 2018 es del 3 por ciento, tres décimas por encima de la media nacional, y la tasa de paro va a bajar hasta el 10,7 por ciento. Gracias a ese mayor crecimiento económico y del empleo, la recaudación del IRPF prevista por el Ministerio de Hacienda –no por nosotros- para 2018 crece nada más y nada menos que un 16 por ciento. En el caso del IVA, la previsión del Ministerio es de un crecimiento de un 10 por ciento. En total, con el Impuesto sobre la Renta, el IVA y los impuestos especiales, Madrid va a recaudar 2.080 millones de euros más en 2018 que en 2017. Y no solo se benefician los madrileños de esta mayor recaudación: nosotros aportamos al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales en 2018 4.356 millones, el 71 por ciento de lo que aportan todas las regiones. Pues bien, la aportación crece en 712 millones de euros; es decir, que esos 2.000 millones de impuestos que recaudamos de más en Madrid, gracias a nuestros impuestos bajos y a nuestras políticas, consiguen que 712 millones de ellos viajen a otras regiones para que estas puedan prestar los servicios públicos. Y es que, señorías, Madrid es la región más solidaria de toda España. Además de esa solidaridad que les he expuesto, tenemos las balanzas fiscales, en las que ya saben ustedes que Madrid ingresa 19.000 millones de euros más de los que recibe en gasto público. Cataluña, que es la siguiente región, nos sigue a muchísima distancia, con 9.800 millones de euros. Nosotros aportamos a las demás regiones el 9 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto.

Siguiendo con los ingresos -la deuda pública es un ingreso más-, la señora Huerta ha criticado la deuda pública de la Comunidad de Madrid. Le digo de verdad, sinceramente, que eso es poco ético; creo que usted ha leído lo que le han escrito y no ha profundizado en esa materia. Usted ha dicho que cubrimos con deuda los regalos fiscales. Pero vamos a ver, así les acabo de explicar que, según el Ministerio de Hacienda, somos la Comunidad que más recauda de España! ¡Nosotros no tenemos nada que cubrir con la deuda! ¡Si somos los que más recaudamos de España! ¡Nada en absoluto! Miren, Madrid es la región con la deuda más baja de toda España, el 15,1 por ciento -son datos del Banco de España; no son datos míos-; estamos 10 puntos por debajo de las demás comunidades autónomas, que están en el 25 por ciento. Cataluña tiene, en esos términos, el doble de deuda que Madrid, Valencia tiene casi el triple y Castilla-La Mancha tiene más del doble. Les voy a dar un dato que es muy significativo, a ver si les convengo y no hablan de esto el año que viene: en términos de riqueza, de PIB, Madrid genera 1 de cada 5 euros de la riqueza de la economía en España. 1 de cada 5 euros se genera aquí. En términos de deuda, generamos 2,9 euros de cada 100; o sea que, mientras en riqueza generamos 1 de cada 5, en deuda, 2,9 de cada 100. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo creo que ese dato es significativo. Por eso, es ridículo que la oposición critique el crecimiento de la deuda. Le doy otro: España en estos momentos tiene un 98,1 por ciento de deuda sobre PIB. Si quitáramos el PIB de la Comunidad de Madrid y la deuda de la Comunidad de Madrid de ese cálculo, Madrid subiría al 119 por ciento de deuda. Esa es la aportación que hace Madrid: que la deuda de España sea más baja. Además, señorías, desde 2003, la Comunidad de Madrid, según datos del Banco de España, es la Comunidad en la que menos ha crecido la deuda. ¡Es que las demás Comunidades han crecido el doble! Y si contamos desde 2008 estamos en la misma tesitura. Por todo esto, de verdad, me parece poco ético que utilicen este argumento. Los primeros años que lo hicieron pensé que era debido a la ignorancia, pero ahora, en el tercer presupuesto de la Legislatura, les digo que en esta materia están engañando deliberadamente a los ciudadanos.

El proyecto de presupuesto, además, baja los términos de la deuda en todos sus conceptos: los intereses, 17 millones; el endeudamiento neto, 390 millones, y el endeudamiento bruto, 29 millones; así que, por favor, no mientan más en materia de deuda, porque queda demostrado que este presupuesto baja la deuda en todos sus conceptos, como les acabo de decir.

Después de hablar de los ingresos, hablo de los gastos. Como les decía, las características del presupuesto son: gasto eficiente, gasto social dirigido a las personas que más lo necesitan, y apuesta por la inversión. El gasto eficiente se observa porque se dedica el 86 por ciento del presupuesto al gasto social; es decir, ser eficiente es dedicar el dinero a lo que de verdad importa a los madrileños. Decía el señor Gabilondo que este porcentaje viene dado por las competencias. No es así, señor Gabilondo; por ejemplo, en Sanidad, nosotros dedicamos el 41 por ciento, Andalucía dedica el 30, Cataluña dedica el 30. Por lo tanto, el porcentaje no viene dado por las competencias, viene dado por la voluntad de los Gobiernos. Una muestra de la eficiencia de este presupuesto es que el gasto corriente crece un 2,2 por ciento, mientras que el gasto de inversión crece un 28,6 por ciento; es decir, el gasto de inversión de este presupuesto crece siete veces más de lo que crece el gasto corriente.

Les decía que es un gasto social. ¿Por qué es un presupuesto con gasto social? Lo primero por eso que les he dicho: porque dedica el 86 por ciento a gasto social, pero además porque es un presupuesto enfocado a las personas que más apoyo necesitan, y le pongo varios ejemplos: la Sección de Políticas Sociales crece el 8,45; la exclusión social, el 8; la Renta Mínima, el 5,3, para atender a 39.000 familias; la Cañada Real crece casi un 300 por ciento; la cooperación internacional, casi un 44 por ciento; la dependencia crece un 19 por ciento; la teleasistencia, un 25; la ayuda a domicilio, un 53.

En 2018 se mantiene la gratuidad de las prestaciones para las personas con discapacidad y enfermedad mental, y se incrementan en un 14 por ciento los créditos para enfermedad mental. Además, este presupuesto es el récord histórico de la Comunidad de Madrid en becas, con 120 millones de euros. En estos términos, señor Gabilondo, en apoyar más a los más desfavorecidos, este presupuesto es continuista.

Siguiendo con el gasto, una característica fundamental de este presupuesto -como les he dicho- es la inversión. Este presupuesto dedica 1.374 millones de euros a la inversión. La Consejería de Transportes, por ejemplo, a conservación de carreteras, incrementa la inversión en un 23 por ciento; en infraestructuras ferroviarias, un 22. La Consejería de Educación incrementa sus inversiones un 33; la construcción de centros docentes, un 44; el PRICIT, un 41. La Consejería de Sanidad crece la inversión un 76 por ciento. Medio Ambiente, un 22. La Consejería de Presidencia, un 36, con especial incidencia en las inversiones de las infraestructuras de Justicia. El sector empresarial dedica 462 millones de euros.

Decía el señor Gabilondo que ejecutamos mal en inversión. Le han informado mal desde su Grupo, señor Gabilondo, y le hacen quedar mal. La ejecución, por ejemplo, que ahora mismo se ha rendido, de las inversiones en Sanidad, en el año 2016, que es el último dato que se ha dado, es que se ha ejecutado el 89,6 por ciento. ¡En materia de inversión, ejecutar el 89,6 por ciento es un auténtico éxito, señor Gabilondo!

Siguiendo con la inversión, este presupuesto dedica 504 millones a la I+D+i, con un crecimiento del 12,5 por ciento. La señora Huerta decía que no se apoya a la innovación; el señor Aguado decía que en el Partido Popular no conocemos qué es la innovación. Pues miren, en el periodo 2015-2018, durante los Gobiernos de Cristina Cifuentes, en I+D+i se han gastado 1.732 millones de euros. ¡Eso es lo que en el Partido Popular consideramos la inversión!

Miren, tras los gastos y los ingresos, le quiero hablar del resultado, de ese resultado en términos de estabilidad presupuestaria, y en esto hay que decir que la Comunidad de Madrid, en el año 2016 -estamos esperando el informe del Ministerio-, cumplió con un 0,63 por ciento, consiguió reducir su déficit en un 50 por ciento, en 1.500 millones de euros, y, además, tuvo un déficit dos décimas por debajo de la media de las comunidades autónomas. Los datos del año 2017 nos indican que también vamos a cumplir con el objetivo de estabilidad.

Frente a esto, nos encontramos con un Ayuntamiento de Madrid que ha incumplido el objetivo de la regla de gasto en 2015, 2016, 2017 y 2018. Y, señora Huerta, esto no es una confabulación de Montoro y de Cifuentes; este es un concejal de Hacienda triplemente imputado, que por tres veces ha presentado unos planes económicos-financieros mal hechos que se los han echado abajo. Y, ante esta situación, el Estado no ha tenido más remedio que aplicar las medidas coercitivas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Está claro que a este señor le gusta hacer las cosas más de tres en tres, y por eso debería dimitir inmediatamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Comunidad de Madrid cumple mejor con la estabilidad presupuestaria, lo dice la IGAE; desde al año 2008 es la Comunidad que mejor cumple con la estabilidad presupuestaria y en los años más duros de la crisis, en 2012 y en 2013, también lo hizo.

Tras explicarle los ingresos, los gastos y los resultados en términos de estabilidad, quiero explicarles ahora los resultados más importantes para nosotros, que son la mejora de vida de los ciudadanos y la mejora de los servicios públicos. El primer resultado es que la economía de Madrid crece más. En el año 2016, ya lo ha dicho la Consejera, las dos comunidades que más crecieron fueron Madrid y Baleares con el 3,8 y el 3,7 por ciento. Por tanto, Madrid creció 5 décimas más que la media nacional. Si vemos aquellas comunidades en las que se aplican tradicionalmente las políticas de Izquierda -Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura- vemos que el diferencial con Madrid es muy superior a las 5 décimas: 9 décimas más Madrid que Andalucía, 6 más que Castilla-La Mancha y 17 décimas más que Extremadura. Madrid en 2016 crece casi el doble que la Unión Europea de 28 estados. En el año 2017 la previsión es que Madrid cierre con el 3,4 -3 décimas más que España, que sería el 3,1 por ciento-, y el último dato que tenemos, el de la contabilidad regional del tercer trimestre, nos indica que Madrid ahora mismo crece al 3,6 por ciento y en 2018 está previsto que crezcamos al 3 por ciento. Decía el señor Gabilondo que este presupuesto es continuista; en cuanto a que crezcamos más que la Unión Europea y que España, este presupuesto, se lo reconozco, es continuista.

Siguiendo con los resultados del presupuesto, el segundo resultado sería en términos de empleo y de bajada del paro. Así, el presupuesto está encaminado a que la tasa de paro de la EPA baje en Madrid hasta el 10,7 por ciento en 2018, mientras que en España se mantendría como en 2015. Criticaba la señora Huerta que en Madrid seguiría habiendo parados, eso es cierto, y hasta que no deje de haber parados seguiremos luchando, pero también es cierto que los resultados de nuestras políticas son bastante buenos. Mire, el último dato que hemos tenido de la tasa de paro de la EPA en Madrid es el 12,35, luego ha bajado 2,84 puntos, es la mejor tasa de paro de la región en los últimos 9 años, es la cifra más baja desde el cuarto trimestre del año 2008. En este año, el paro, en términos EPA, ha bajado en 92.000 personas, un 18 por ciento, que es bastante. El descenso ha sido mayor entre las mujeres -ustedes lo han criticado también-; el descenso del paro entre las mujeres es superior: 19,64 en términos EPA respecto al 18,26. Y la tasa de paro de menores de 25 años baja 6 puntos y nos coloca 4 puntos por debajo de la media. En materia de ocupados, en este año hemos tenido 109.000 ocupados más, que es un 3,86 por ciento.

Criticaba el señor Gabilondo y también la señora Huerta la falta de estabilidad en el empleo, pero Madrid es la región con el empleo más estable de toda España, porque el 80,6 por ciento de las personas tienen un contrato indefinido. Además, tenemos la segunda mayor tasa de actividad de España, casi 4 puntos por encima de la media. En materia de ocupados en jornada completa tenemos el 87,6 por ciento; somos la más alta, 2,1 puntos por encima de la media nacional. Y también, dos éxitos del último año: en el último año, 34.600 hogares que tenían todos sus miembros en paro han abandonado afortunadamente esa lista, mientras que 82.700 hogares tienen ahora ya en este año a todos sus miembros trabajando.

Si comparamos con España, Madrid siempre está por encima de España. Tasa de paro EPA: Madrid, 12,35; España, 16,38 -4 décimas menos Madrid que España-. Descenso del paro interanual EPA: Madrid, 18,26; España, 13,6 -4,6 puntos mejor en Madrid-. En descenso trimestral también estamos por debajo. En paro registrado también estamos por debajo, Madrid está por delante de todo. En estos términos, señor Gabilondo, este presupuesto será continuista.

Criticaba la señora Huerta los salarios en la Comunidad de Madrid y también el señor Gabilondo cuando hablaba de la situación del empleo. Miren, Madrid es la segunda Comunidad de España con los salarios más altos de España, solo tres comunidades superan los 2.000 euros de salario medio: País Vasco, Madrid y Navarra. Madrid tiene un salario medio de 2.165 euros, 300 euros más que la media nacional. Por debajo de la media nacional hay once comunidades y cuatro de ellas no llegan siquiera a los 1.700 euros. Andalucía está 500 euros por debajo de Madrid en salario medio.

El tercer resultado de este presupuesto sería la mejora de los servicios públicos que se prestan en Madrid, y ahí me gusta siempre remitirme al Índice de Progreso Social del año 2016 de la Unión Europea, porque la Unión Europea, no nosotros, no el Estado español, no el Ministerio de Hacienda, ¡no!, la Unión Europea, ha evaluado 272 regiones y ha querido ver cómo era el desarrollo humano y social en esas regiones, o sea, no el crecimiento del PIB no, el desarrollo social, la nutrición, los cuidados médicos, la salud, la vivienda, la seguridad, la educación, el bienestar, el medio ambiente, los derechos personales... Como pueden ver es un análisis totalmente completo. Pues bien, la Comunidad más avanzada de España en progreso social es la Comunidad de Madrid. Este informe tiene un mapa con manchas oscuras de color verde en el norte de Europa, y en el sur de Europa predominan, desgraciadamente, los colores amarillos y rojos que significan menos progreso social. Solo hay dos manchas verdes oscuras: la de Madrid y la del País Vasco. Madrid, según ese informe de la Unión Europea, está por delante de Francia -de todas las regiones, no del país, ¡de todas las regiones!- de Italia, de Grecia, de Portugal y del este de Europa. Este informe de la Comisión Europea desacredita a todos los políticos que hoy hayan dicho aquí que en la Comunidad de Madrid se gestiona mal, que en la Comunidad de Madrid se prestan mal los servicios públicos y que la situación social de la Comunidad de Madrid es mala.

Señora Huerta, usted hablaba de que hay Gobiernos que quieren pasar a la historia por una determinada infraestructura, nosotros queremos pasar a la historia por esta infraestructura: por ser la

región con mayor progreso social de España y una de las más avanzadas de Europa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

También criticaron sus señorías el presupuesto de sanidad y tengo que decirles que tenemos un presupuesto de sanidad excelente y que también lo corrobora un informe de la Unión Europea, el de Competitividad de las Regiones Europeas, que dice que Madrid es la segunda región de las 263 regiones europeas. Señora Huerta, esta es nuestra infraestructura, que la sanidad que se presta a todos los madrileños sea la segunda mejor de toda Europa, solo detrás de Estocolmo. Otras comunidades, como Andalucía o Asturias, están en el puesto 63 u 89, mientras que nosotros estamos en el segundo de 263. Por otra parte, también los madrileños valoran de una manera excelente la atención sanitaria que reciben de la sanidad pública. Tenemos también el informe del monitor de reputación sanitaria que dice que el mejor hospital de España es La Paz, pero que tenemos otros cuatro hospitales dentro de los diez primeros de toda España. También, si vemos indicadores de eficiencia y eficacia, vemos que Madrid es la región con mayor esperanza de vida, que tenemos la menor tasa de mortalidad o que nuestra ratio de médico por cada mil habitantes es de dos médicos, superando a otras muchas regiones.

En educación también han criticado el presupuesto. Mire, nosotros vamos a resultados. ¡Nosotros vamos a resultados!, y ahí tenemos otra vez el Informe PISA, que no lo hacemos nosotros, señorías, lo hace la Unión Europea y dice que nuestros jóvenes de 15 años, a nivel de lectura y ciencias, están entre los ocho países más avanzados del mundo y dentro de los tres primeros en la Unión Europea; en lectura, somos el quinto país a nivel mundial; en ciencias, somos el octavo país a nivel mundial; en matemáticas, nos mantenemos, pero estamos 17 puntos por encima de la Unión Europea y 13 por encima de la OCDE. Y, además, PISA, el martes 21 de noviembre salieron nuevos datos del Informe PISA -a mí siempre me gusta darles datos actuales- y salió el cuarto criterio Pisa -suelen ser siempre criterios innovadores-, que este año es la resolución de problemas en grupo: primera región de España, la Comunidad de Madrid, por encima de la OCDE y al nivel de Dinamarca y los Países Bajos. Señora Huerta, esta es la infraestructura por la que queremos pasar a la historia, que nuestros estudiantes obtengan los mejores resultados en esta comparativa europea.

Han criticado que se favorece a la concertada respecto a la educación pública. Miren, a la concertada se dedica en este proyecto 1.021 millones de euros, un crecimiento del 3,1 por ciento; a la pública se dedica el doble del presupuesto de la concertada, 2.029. A personal, en la pública, 1.865; en la concertada, 869. En materia de educación bilingüe se gasta cuatro veces más en la pública que en la concertada. He dicho que la concertada crece 3,1; la Consejería, 3,65; Infantil, Primaria y Educación Especial, 5,22; Secundaria y Formación Profesional, 5,16. No sé en qué concepto es en el que ustedes piensan que se favorece a la educación concertada sobre la educación pública.

En materia de políticas sociales y dependencia, Madrid es la región que mejores servicios tiene. Está dentro de las tres comunidades autónomas que mejores servicios presta. Tenemos atendidas a 111.000 personas, por supuesto, no nos conformamos, y, por eso, como les he dicho, el Programa para dependencia crece un 18 por ciento y las prestaciones crecen un 17 por ciento. Es

muy importante el esfuerzo en las prestaciones porque hemos pasado de 6 millones en el año 2008 a 200 millones en estos momentos.

Respondiendo al señor Aguado, nosotros le agradecemos mucho el apoyo que hace a este proyecto de presupuesto, creo que es algo importante, es algo responsable y es algo que alabamos del Grupo de Ciudadanos. Mire, yo he ido contando las cifras que usted ha dicho que, gracias a Ciudadanos, se había conseguido ese incremento, y es que las he ido sumando y me suena más que los 19.331 millones del presupuesto de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Insisto, estamos muy satisfechos de que ustedes apoyen ese presupuesto, es importante para nosotros, pero el margen de influencia de Ciudadanos ha sido de una cifra un poco superior a los 100 millones de euros, por tanto, creo que ha estirado mucho esos 100 millones en su exposición.

En fin, recapitulo. En mi exposición les he querido explicar el proyecto de presupuesto, abordando los ingresos, los gastos, los resultados en términos de estabilidad presupuestaria y, lo más importante, los resultados sobre los ciudadanos, en mejora de la calidad de vida y mejora de la economía y el empleo. He intentado rebatir los argumentos de los Grupos de la oposición; lo he intentado rebatir con datos fehacientes, con informes de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales. Por eso, a la vista de todo ello, me reafirmo en que este es un excelente proyecto de presupuesto, creo que serán unas buenas cuentas públicas para los madrileños en 2018 y una buena muestra del éxito de las políticas económicas y presupuestarias del Partido Popular a nivel nacional y regional, que, no me cansaré de decirles, sinceramente cuadran el círculo porque con impuestos más bajos y con la menor deuda, consiguen prestar los mejores servicios e invertir más en nuestros ciudadanos. Muchísimas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de réplica. En primer lugar, tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, sin límite de tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, subo a la tribuna después de escuchar con atención, mucha atención, todas las intervenciones de los Portavoces, de los representantes de cada uno de los Grupos que han hecho aquí hoy su intervención. La verdad es que la única sensación que me da es que podría haber utilizado los mismos papeles que utilicé el año pasado, y nadie se habría enterado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Nadie, señorías; absolutamente nadie, porque, en relación con los datos o los principios económicos que he planteado en el presupuesto, realmente ha habido poco debate en sus réplicas o en sus afirmaciones.

Mire, señora Huerta, tengo que decirle que si usted se quiere presentar como candidata al Ayuntamiento lo tiene fenomenal, pero, desde luego, iponer como ejemplo al Ayuntamiento de Madrid, es echarle hilo a la cometa! En cualquier caso, aborda una vez más su intervención desde esa superioridad que ejerce. Esta vez ha ejercitado no solo porque representa mejor que nadie a los

ciudadanos –ustedes tienen esa auctoritas que les hace representar mejor que nadie a los ciudadanos- sino, que va teniendo -además hoy lo ha hecho- también esa superioridad para representar mejor a las mujeres; también lo ha hecho hoy en esta tribuna, señoría. Y, mire, usted, por suerte –porque es mucho más joven que yo-, le quedan muchos años para poder decir que ha trabajado por las mujeres de este país lo que he trabajado yo y los que nos sentamos en estos escaños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Como le digo, tiene mucha suerte, y espero que en poco tiempo lo pueda hacer.

En el tema de corrupción yo no voy a entrar hoy, señora Huerta; usted ha entrado mucho. Solo le voy a hacer dos matizaciones: ya no solo nos acusan y nos condenan mediáticamente, públicamente, cuando hay una persona imputada, sino que además hoy han sacado un nuevo sistema, el sistema de la bola de cristal, y a mí eso ya me parece tener muy mala fe, porque usted ha dicho hoy que la Presidenta y todos nosotros también estaríamos en el mismo camino. ¡Señoría, un poco de respeto personal! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y lo segundo que tengo que decirle en relación con la corrupción es que, que yo sepa, el señor Lasquetty nunca ha estado imputado y, que yo sepa también, en el caso del resto de Consejeros, a quienes una asociación, AFEM, puso una querrela, la causa fue archivada en la Audiencia Nacional; por tanto, no es que los condenan antes, sino que después, cuando los declaran inocentes, ustedes los siguen condenando. ¡Ya está bien, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire, yo también siento mucho amor y siento muchísimo orgullo de ser extremeña. Llevo prácticamente toda la vida en Madrid y trabajando en Madrid, pero también le digo una cosa: ¡Yo siento muchísimo respeto por los madrileños! Tengo muchísimo respeto por la gente que vive en la Comunidad de Madrid, ¿y sabe lo que yo no hubiera sido capaz de hacer en esta tribuna? Estar los diez primeros minutos de mi intervención diciendo cosas duras, ¡muy duras!, respecto a la actuación que se hace en la Comunidad de Madrid: que suponemos un lastre para poder desarrollar todo el potencial, que no tenemos modelo, que estos presupuestos no valen como están, que son una falta de transparencia, que... ¡O sea, todo!, que somos un lastre, que gestionamos fatal, los peores gestores del mundo, ¡pero sin dar un solo dato! Eso sí, aquí todo es demagogia, porque las cosas no se sustentan en los datos. Señoría, para mí, decir las cosas y después decir el número que lo demuestra es respeto; para usted, evidentemente, no se ha puesto de manifiesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ya sabe, la superioridad.

Respecto al Informe del Impacto de Género, es verdad que este año es la primera vez que lo hacemos, y reconozco que es perfectamente mejorable a pesar de que lo hemos elaborado y analizado con la mejor intención. Denos un margen, porque evidentemente vamos a trabajar en él para mejorarlo, pero eso no quiere decir en absoluto que nuestra apuesta por las mujeres en los presupuestos de la Comunidad de Madrid no sean una realidad y, por supuesto, seguiremos trabajando en ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, en su debate, cuando usted hablaba de la fantástica gestión del Ayuntamiento de Madrid, ha dicho una cosa que creo que es dura, ha dicho que nosotros tenemos que trabajar para

que se dejen de caer cornisas en los colegios. Mire, le voy a decir una cosa: los colegios son propiedad de los ayuntamientos y las obras de mantenimiento son competencia de los ayuntamientos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Y sabe usted qué pasa, señoría? ¿Sabe usted qué pasa? Se lo voy a decir yo, desde el máximo respeto: ustedes este año tienen presupuestado en el Ayuntamiento de Madrid para este tipo de actuaciones 34 millones de euros; cualquiera que haya gestionado sabe que las obras en los colegios y en los institutos se hacen mayoritariamente en verano, pues, a fecha de hoy, en esa partida de 34 millones de euros tienen obligaciones reconocidas por 3 millones. Con lo cual, señorías, no se dediquen a vender lo bien que lo hacen y lo bien que gestionan. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): A lo mejor deberían aprender algo de la gestión de los demás, pero, bueno, ese es un tema que ustedes no van a tener humildad para hacerlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Una vez dicho esto, señor Gabilondo, de verdad que le respeto muchísimo, pero que la creación de empleo en la Comunidad de Madrid es más robusta y sostenida, con una intensidad superior a la de hace un año; que hoy hay 115.377 personas en nuestra Comunidad de Madrid trabajando; que ya se ha recuperado el 95 por ciento del empleo perdido durante la crisis; que en la actualidad en la Comunidad de Madrid hay más mujeres trabajando que antes de la crisis; que ocho de cada diez asalariados tienen un contrato fijo, que es el porcentaje más alto de España, mientras que en Andalucía solo son seis de cada diez; que la tasa de paro en la Comunidad es un 12,35 por ciento, 5 puntos por debajo de la registrada en España; que la tasa de paro juvenil ha bajado 6 puntos; que hoy hay 34.000 hogares menos que hace un año con todos sus miembros en paro... Señor Gabilondo, no hay un solo dato de estos que yo no le pueda demostrar totalmente con números, con lo cual, no es de recibo la imagen que ustedes pintan, tan siniestra, tan triste, de la Comunidad de Madrid. ¡Hombre, yo creo que también hay cosas buenas! Queda mucho por hacer, sin duda, ¡pero algo se ha hecho! Mire, cuando usted habla, parece que vivimos en regiones absolutamente diferentes.

Yo creo, de verdad, señorías, que estos presupuestos que ha confeccionado el Gobierno de Cristina Cifuentes, segundos presupuestos para hacer frente a las necesidades de los madrileños, que destinan 42,8 millones de euros al día para atender las cosas que nos importan. A nosotros nos importa la sanidad, la educación, la atención a los mayores, la justicia... ¡Claro que nos importa! Con lo cual, no puede ser, señoría, que usted no encuentre un solo dato positivo en estos presupuestos o un solo reconocimiento. Porque, mire, detrás de esa idea, señor Gabilondo, hay una cosa que a mí me genera un poco de frustración como española y como madrileña: nosotros hemos vivido la crisis más dura –y usted lo sabe– que ha pasado España en los últimos 50 años, y eso no es un tema que se diga solamente, es decir, si cogemos la crisis del año 1993, hubo cuatro trimestres seguidos de recesión, y cuando más bajó el PIB lo hizo en un 1 por ciento, usted lo sabe, y el empleo bajó 8

puntos. Si cogemos esta crisis, durante 18 trimestres seguidos estuvo bajando el PIB -bajó hasta el 3,6- y 6 años de recesión, y en los datos de empleo, el desempleo creció 20 puntos. Es decir, cuando digo que es la crisis económica más importante que hemos vivido, eso es así.

¡Oiga, señoría!, y nosotros hemos conseguido, los españoles y, por supuesto, Madrid a la cabeza -luego le daré los datos-, no solo superar esa crisis económica y que ahora nuestra economía, esté creciendo a la tasa que lo está haciendo, sino además algo muy importante que es mantener el Estado de Bienestar que entre todos los españoles nos hemos dado. Entonces, querer dar la sensación de que el Estado de Bienestar en Madrid, de que la sanidad, de que la educación, de que los servicios sociales, no responden a esos parámetros de calidad por el que tanto hemos trabajado, a mí, de verdad, me parece un poco injusto porque usted lo conoce, usted lo sabe y, es más, su partido ha contribuido mucho a ello.

También se enfada mucho, y no sé cómo encontrar el encaje, pero dice siempre: no se puede comparar con otras comunidades autónomas que están peor o con otras regiones que están peor. Señor Gabilondo, dice que se debería comparar con los países europeos, con las regiones europeas que están mucho mejor, pero aquí tenemos -y usted también lo sabe porque es muy inteligente- una limitación, y es nosotros estamos dentro de un Estado que se rige por una normativa, con una Constitución y con unas reglas de juego. Esas reglas de juego para nosotros son iguales que las andaluzas, que las extremeñas, que las de Castilla León, que las de Castilla-La Mancha, que las de Galicia o que las de Valencia, ¿verdad que son las mismas reglas de juego? Fíjese esas reglas de juego nos conducen, por ejemplo, a que nosotros no gastamos en base a nuestra riqueza, como usted sabe, porque existe un sistema de financiación que en base a la solidaridad hace que de nuestra riqueza aportemos al Fondo Común 4.500 millones de euros. Es más, señoría, este año esa aportación a la bolsa común crece un 20 por ciento, mientras que nuestro presupuesto un 4,8 por ciento, por lo que cualquier noción de matemática le hace ver por dónde vamos. Con lo cual, me va a permitir, que tenga que compararme con aquellas regiones que tienen las mismas reglas del juego. Eso sí, lo que pasa es que diferentes modelos general diferentes políticas y, nosotros, es verdad que creemos en una política fiscal en la cual los impuestos sean equilibrados, y tenemos los más bajos de España, pero, ¡oiga!, que coadyuvan al crecimiento económico y a la generación de empleo, tan mal no debe estar yendo a tenor de los datos.

Es verdad que creemos en la libertad, pero yo no creo que eso sea malo, la libertad de elección de los padres; la libertad de elección del centro sanitario donde quiere ir; la libertad de horario, que cada comercio rotule como quiera... En definitiva, la libertad entendida desde la libertad personal siempre que se proteja desde los servicios públicos. ¡Hombre!, no se puede criticar eso. También entendemos que hay que priorizar el gasto social, y que realmente hemos tenido que hacer durante los años duros un ajuste, ¡claro que sí!, pero no en las cosas que más importan a los ciudadanos sino en aquellas cosas que considerábamos que podían ser sustituidas o que en el ámbito de la Administración podíamos pasar sin ellas. Con lo que le digo; restar mérito al esfuerzo que se ha hecho en este país y en esta Comunidad Autónoma, me parece que es falta de generosidad para reconocerlo tanto a las personas que conforman el Grupo Parlamentario Podemos como a ustedes.

Siempre dicen que lo normal es que crezca el PIB, y yo le digo: mire, resulta que el PIB per cápita de la Comunidad de Madrid es el más alto. Y si le preguntara a todos ustedes me dirían: ¡hombre!, pero eso ha sido siempre así. ¿Y si yo les dijera que somos la única comunidad autónoma, la única, en la que desde los años 80 se ha producido un nivel de convergencia importante con el resto de regiones europeas, señor Gabilondo, pasando de la cuarta a la primera? Yo creo que son datos que hay que poner en valor y, evidentemente, en España, desde que empezó la crisis, ha sido en la Comunidad de Madrid donde más se ha incrementado el PIB, un 1,8 por ciento; en España, en este periodo, se ha reducido en un 1,3 por ciento; en Andalucía, ha caído un 5,2 por ciento; en Asturias, un 6,4 por ciento y en Cataluña ha crecido la mitad que en Madrid, un 0,9 por ciento. ¡Esto son datos!, datos del INE y datos de crecimiento económico. Con lo cual, como digo, políticas distintas conllevarán a políticas diferentes.

Evidentemente, ustedes siempre demonizan la composición sectorial de la economía madrileña. En base al sector servicios, la industria ya representa en Madrid el 10 por ciento –antes de la crisis representaba el 11 por ciento- y, desde luego, tengan total seguridad de que presentaremos un plan de industria que estamos elaborando con grandes expertos de la Politécnica, que espero ver con ustedes y que sea ese plan que todos estamos esperando en materia de industria en nuestra Comunidad.

En relación con otras regiones europeas, ya le ha comentado algún indicador el Portavoz del Partido Popular, según Eurostat, el 63 por ciento de las regiones europeas -173- tuvieron un PIB per cápita –una paridad de poder adquisitivo- por debajo de la media europea; y el 23 por ciento de la media de la Unión Europea es donde lidera a las regiones y Madrid se sitúa en la posición 44 respecto a las 276 regiones.

También habla del Índice de Competitividad; el Índice de Competitividad se realizó en el año 2016 y en él se pone de manifiesto de forma muy importante y se valora la estabilidad económica, la fortaleza de las instituciones, las infraestructuras o la sanidad. Fíjese, dice, como decía antes el señor Ossorio, que la sanidad es el segundo parámetro de calidad en relación a todas las regiones europeas que se valoran, que, como he dicho, son 263. Eso implica, señoría, si lo liga con lo que le he dicho antes de que no se gasta en base a nuestra riqueza, que los diferentes Gobiernos de la Comunidad de Madrid han hecho un esfuerzo ímprobo en materia sanitaria, porque realmente –como le digo- no estamos gastando en base a nuestra riqueza sino en base a nuestras prioridades y objetivos y a la financiación que nos da el sistema de financiación que aprobó su compañero el señor Rodríguez Zapatero y que, como bien sabe, siendo la comunidad autónoma con más capacidad fiscal, estamos por debajo de la media si atendemos a la población ajustada.

También el indicador de tamaño de mercado se analiza a través de la renta per cápita y el mercado potencial. Medido, tanto en volumen de negocio como en población, Madrid está en la posición 26. Yo les insto a que miren, porque no me da tiempo a contárselo, cuáles son las comunidades autónomas en las que ustedes llevan desarrollando su modelo durante más de veinte años; solo le insto a que lo miren.

Pero mire, el otro día, en una pregunta parlamentaria –y tengo que reconocer que yo no me había mirado el índice cuando se la hizo a la Presidenta- usted habló del Índice de Progreso social de la Unión Europea. El otro día dijo que no era suficiente el crecimiento del PIB para hablar de cómo iba la economía en una región y que no se estaba trasladando el bienestar para los ciudadanos, y mencionaba este índice, el Índice Social de Progreso de la Unión Europea, haciendo mención, únicamente, a todos aquellos aspectos en los que la Comunidad de Madrid debería mejorar. Este índice dice: necesidades humanas básicas, y mide la nutrición y los cuidados médicos, el agua y el saneamiento, la protección; fundamentos del bienestar: acceso a la educación, acceso a la información, salud, bienestar, medio ambiente; y, en oportunidades: derechos personales, libertad personal, tolerancia y acceso. Usted dijo, evidentemente, los datos que teníamos que mejorar, y yo estoy de acuerdo con usted, estas cosas tienen que servir para que mejoremos, pero ¡hombre!, no se puede ver siempre la botella medio vacía; medio vacía porque, en este sentido, si ustedes entran en la página web del índice, leerán en la parte de la derecha “Mapa interactivo” y verán perfectamente, en un mapa como este que les muestro, dónde está la Comunidad de Madrid en relación con el resto de España y dónde está la Comunidad de Madrid con el resto de Europa: vemos que tenemos 71,92 puntos en la valoración, que la valoración máxima tiene 82,33 puntos, y no quiero decirle que Andalucía está en 63,81, que Castilla-La Mancha está en 64,34, Extremadura en 64,77 o la Comunidad Valenciana en 66. Por lo menos, podrían decir que dentro de España éramos la Comunidad Autónoma que mejor nota habíamos sacado. De vez en cuando, a quien saca buenas notas hay que decirle que se puede hacer mejor pero que tampoco lo está haciendo mal. He de decirle, señoría, que es la mejor posición de la totalidad de las regiones de países como Francia, Italia, Portugal o Grecia, y en algunos aspectos estamos entre las mejores regiones de Europa y vuelve a repetirse el patrón de la asistencia sanitaria.

Mire, han hablado muchísimo de desigualdad y pobreza. Es verdad que quedan muchísimas cosas por hacer. Yo creo que mientras haya personas que lo están pasando mal tenemos que seguir trabajando y, además, tenemos que seguir trabajando sabiendo que cuando nos escuchan debemos tener la sensibilidad para que entiendan que nosotros lo sabemos, que todavía quedan cosas por hacer, y muchas. Pero vuelvo a recordarle que hemos vivido la crisis más dura de nuestra historia y que, evidentemente, en cualquier crisis económica que se viva en cualquier sitio, claro que se incrementan los parámetros de desigualdad. ¡Cómo no! No ha habido una crisis económica en la que no lo haya pasado.

Pero, fíjese lo que pasa, si analizamos los estudios de desigualdad que ya se empiezan a elaborar por consultorías externas, obtenemos que en el caso concreto de España son ya muchos los estudios que apuntan a que la principal fuente de desigualdad es el desempleo. Eso que antes decíamos intuitivamente, ahora resulta que se le han puesto fórmulas matemáticas detrás, y usted entiende mucho de ello.

En el informe que ha hecho el Servicio de Estudios BBVA, “La desigualdad en España, evolución, causas y políticas” se concluye, señoría –me parece un dato a estudiar y a tener en cuenta-, que el 80 por ciento de la desigualdad se explica por el desempleo –el 80 por ciento, señorías-, que

gran parte de la desigualdad se debe al fracaso escolar y que el Estado de bienestar y las prestaciones sociales amortiguan la desigualdad.

Si tenemos en cuenta que la mayor parte de la renta de los hogares proviene del mercado de trabajo, el 75 por ciento, si el empleo disminuye los ingresos se reducen en unos trabajadores frente a otros generando, evidentemente, desigualdad. En el estudio se hace un análisis comparativo de las series temporales de desempleo y desigualdad, y se estima una correlación R2 del 80 por ciento.

No podemos olvidar que la crisis ha tenido en España un impacto muy fuerte en términos de empleo, 20 puntos, señoría. En la Comunidad de Madrid, aunque este impacto ha sido menor, no ha sido desdeñable y pasó de una tasa de paro que rondaba el 6 por ciento en 2007 a superar el 20 por ciento en 2013. En la Comunidad de Madrid siempre hemos defendido que fomentar las oportunidades laborales es el mejor instrumento para frenar la desigualdad. En este sentido, viene trabajando desde el inicio de la mano de la Estrategia Madrid por el Empleo con todos los interlocutores sociales. Gracias al esfuerzo realizado por los empresarios y las instituciones, hoy en la Comunidad de Madrid hay 115.000 personas más trabajando que hace un año, hay 34.355 parados menos y la tasa de paro se sitúa en el 12,5 por ciento. Y lo que es aún más importante, todo el crecimiento económico, ¡todo!, se está transformando en generación y creación de empleo.

El estudio también señala, señorías, que gran parte de la desigualdad en los años de escolarización de la población adulta se debe al fracaso escolar, por lo que resulta fundamental fomentar una verdadera igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y reducir la tasa de abandono temprano, ya que el fracaso escolar de las generaciones de hoy repercutirá, sin duda, en la desigualdad de mañana.

En España está bajando el fracaso escolar, cosa de la que me alegro profundamente y, en el caso particular de la Comunidad de Madrid, la tasa de abandono escolar es la más baja de España y se sitúa en el 12,6 por ciento, habiendo bajado 3,7 puntos en el último año. Me pueden decir: bueno, ¿por qué tiene tanta importancia? Miren, cuando uno se va a los datos de paro y coge la lista de paro, nos damos cuenta de que en la Comunidad de Madrid el 45 por ciento de los chavales que tienen menos de 30 años no terminaron los estudios de la ESO. Es decir, fue esta gente la que no acabó... De ahí lo importante que es que el fracaso escolar en nuestra Comunidad y en nuestro país sea cada día menor.

A mí también me parece importantísima, de cara a esa igualdad de oportunidades y de cara a que la empleabilidad sea realmente la que quite la desigualdad en un futuro, la educación bilingüe. Yo no sé si ustedes lo viven, pero prácticamente a un chaval joven le es hoy imposible encontrar un trabajo si no habla idiomas y, en ese sentido, creo que también es auténtica igualdad de oportunidades para acabar con la desigualdad.

También dice el estudio, señorías, que el Estado del bienestar y las prestaciones sociales amortiguan la desigualdad. ¡Claro! Si recuerdan, el año pasado les hablaba del efecto redistributivo

por la vía de ingresos, y este año les hablo del efecto redistributivo por la vía de gastos. No voy a entrar en el detalle. Les digo que el trabajo es muy interesante, por si lo quieren leer, pero sí les digo que nuestro Estado del bienestar, los servicios sociales que tenemos, las transferencias, la sanidad, la educación, las prestaciones por desempleo y la Seguridad Social hacen, señorías, que realmente la desigualdad disminuya a casi la mitad respecto a la renta inicial de mercado, la que mide el Índice de Gini. Cogemos el Índice de Gini, le aplicamos las transferencias de las que estoy hablando, volvemos a calcular el Índice de Gini y la desigualdad se convierte en la mitad. Esto solo pone de manifiesto la importancia de ese Estado del bienestar por el que todos trabajamos y estamos defendiendo que, desde luego, la Comunidad de Madrid es un referente –yo creo- importante.

Permanentemente hacen ustedes la dicotomía, y es algo que quiero dejar claro, de la deuda. Yo ya no sé cómo explicar el tema de la deuda en la Comunidad de Madrid porque, realmente, ya les he dicho que la deuda se ha incrementado estos años en todas las comunidades autónomas porque hemos vivido una crisis, porque los ingresos eran menores que los gastos, porque no queríamos renunciar, evidentemente, a lo que conforma la espina dorsal de nuestro Estado del bienestar, pero ustedes siguen sin reconocerlo, con lo cual, simplemente decirle que el déficit de cada año se acumula a la deuda y –si encuentro el papel-, señora Huerta, probablemente la única forma de convencerla es dándole este papel del Ministerio de Hacienda, en el que pone: grado de cumplimiento del objetivo de la deuda pública de las comunidades autónomas, y verá que la Comunidad de Madrid está entre las cumplidoras. De todas maneras, también tengo que decirle una cosa, y es que no tiene el más mínimo sentido que ustedes permanentemente estén criticando que tenemos deuda en la Comunidad de Madrid y que, en paralelo, no haya una sola partida en el presupuesto que les resulte comfortable. No sé cuál tendría que ser su esquema, cuál tendría que ser su modelo, pero, desde luego, no el que nosotros ponemos como elemento básico de nuestra actuación.

Todos ustedes han hablado del empleo y, evidentemente, aparte de decir el número, que lo han dicho, que en la Comunidad de Madrid se está creando empleo... Claro, es que decir que no están de acuerdo con lo que dice la Seguridad Social o los registros de la Seguridad Social, ya sería muy fuerte, pero, como hemos pasado de esa situación en la que nunca se va a crear empleo porque ustedes han hecho una modificación legal, la reforma laboral, que va a ser un desastre en toda España, pues de ahí hemos pasado a que se está creando empleo por primera vez a la misma tasa de crecimiento del PIB y, ahora, ¿qué pasa con el empleo? Pues, señorías, que el empleo es malo; el empleo es malo, el empleo no es estable, el empleo es precario, todo lo que ustedes dicen. Pero déjenme que les dé solo algún dato; ya los he dado muchas veces, es simplemente para que conste en acta y por si hay alguna persona que nos esté escuchando y para que tenga la información completa. El 80,6 por ciento de los asalariados madrileños tienen un contrato indefinido y el porcentaje más alto de todo el país, 8 puntos superior a la media nacional; en Extremadura es el 61 por ciento y en Andalucía, el 64 por ciento. Ha dicho usted, señor Gabilondo –que yo le he escuchado-, que el empleo era precario porque de los contratos que se firman cada mes solo el 18 por ciento –no sé si ha dicho el 18 o el 15- eran contratos indefinidos. ¡Claro que sí! Es que los contratos indefinidos no se mueven. ¡Claro! No se mueven. De los que se firman cada mes, hay unos contratos que son

indefinidos y pasan a formar parte de la bolsa de los indefinidos y ya no se mueven, y otros que siguen rotando, evidentemente, en el mercado laboral.

Esa tasa, señoría, esa tasa ahora mismo ya es más baja de lo que era; la tasa de temporalidad es más baja de lo que era en los años anteriores a la crisis y, mes a mes, en Madrid, se firma el doble de contratos indefinidos que en el conjunto nacional. Prueba de ello es que la contratación indefinida se ha incrementado un 23,7 por ciento. Este es el primer parámetro, señoría, que mide la calidad en el trabajo. En el pasado mes de octubre se firmaron 47.794 contratos indefinidos -¡no está tan mal!-, un 18,3 por ciento del total y 9.056 más que en el mes de octubre del año anterior. Claro que se están firmando contratos indefinidos, que se suman al 80 por ciento de contratos indefinidos que ya existen en la Comunidad de Madrid.

También quiero aclararle que en España, según la EPA –que parece una encuesta aceptada por todos-, menos del 1 por ciento del total de los asalariados, señoría, tiene un contrato temporal de menos de un mes de duración; según la EPA, el 1 por ciento. Señoría, este porcentaje no se ha movido desde el año 2002 en España. Le digo en España porque no tengo datos a efectos de la Comunidad de Madrid; no se hacen estos datos en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la parcialidad, es decir, cuánta gente trabaja a tiempo parcial que no quisiera trabajar, es el otro elemento que mide la calidad en el trabajo; bien, vamos a ver qué pasa. La tasa de parcialidad en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 12,2 por ciento, es decir, 2,1 por ciento por debajo de la media nacional, que es de un 14,3 por ciento y 2,6 puntos por debajo de la que se registró, señorías, en los peores momentos de la crisis económica. Madrid es la Comunidad Autónoma con la tercera tasa de parcialidad más baja de España, solo superada por Baleares y Castilla-La Mancha. En sentido inverso, la tasa de ocupados con jornada a tiempo completo es del 87,8 por ciento para ambos sexos, y en el caso de las mujeres es el 81,8 por ciento y se sitúa como la más alta de España.

Respecto a la parcialidad no deseada, no se vuelven a hacer datos a nivel de comunidades autónomas, se hacen datos a nivel estatal, y miren lo que ha pasado. Yo sé que esto es duro y es difícil de escuchar, pero es que estos son los datos que sustentan lo que yo he dicho. Mira, si analizamos desde el año 2005 hasta el año 2011, que fue cuando estuvo el Gobierno Socialista en el poder, la tasa de quienes declaraban no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa se incrementó en 24,7 puntos porcentuales, pasando del 30,6 al 55 por ciento. Entre comienzos de 2012 y el momento actual, señorías, con el Partido Popular, con los que estamos haciendo que el empleo sea "lo peor del mundo mundial", esta tasa solo ha aumentado 1,2 puntos, pasando del 56,9 por ciento al 58,09; es más, en el último año la parcialidad no deseada se ha reducido en España 3,24 puntos. Señorías, este es otro de los indicadores de la calidad en el empleo.

Y otro indicador de calidad en el empleo son los salarios. Según los últimos datos de la encuesta trimestral de costes laborales del INE... ¡Ojo!, yo no digo que no haya alguien, alguna persona, que cobre menos que cuando perdió el trabajo antes de la crisis y no digo que no haya

personas que no estén, evidentemente, cobrando el salario adecuado, pero lo que dicen los datos macro y la encuesta de costes laborales del INE es que la Comunidad de Madrid registra los salarios más altos de España, un 18,25 por ciento, superior a la media nacional. En España es de 1.942 euros al mes y en la Comunidad de Madrid, 2.296 euros; en Andalucía, 1.743 euros y en Valencia, 1.751 euros al mes. Según se recoge en la encuesta anual de estructura salarial, que publica la brecha salarial de la Comunidad de Madrid, se sitúa en el 19,9 por ciento, percibiendo las mujeres un salario de 23.470 euros. Alguien me podría decir: oiga, en comparación con las otras comunidades, qué pasa; y, sobre todo, oiga, es que en lo que está usted diciendo no está teniendo en cuenta la inflación. Perfectamente, alguien me lo podría decir si no lo decimos, obviamente, mirando los datos de la inflación. Pues, bien, si comparamos el segundo trimestre de 2017 con el mismo trimestre de 2008, por aquello de la estacionalidad que ustedes conocen, resulta que en España los salarios crecieron un 6,8 por ciento durante este periodo, mientras que en la Comunidad de Madrid lo hicieron 3 puntos más, hasta alcanzar el 9,5 por ciento, anotando el segundo crecimiento más alto del conjunto nacional; en Andalucía, por ejemplo, los salarios durante este periodo crecieron muy por debajo de la media, solo un 4 por ciento. Y si comparamos la evolución de los salarios con el IPC, para ver cómo ha evolucionado realmente el poder adquisitivo de las personas que están trabajando durante este periodo, los precios en el conjunto nacional han subido un 9,4 por ciento, en la Comunidad de Madrid han subido un 9,3 por ciento y en Andalucía lo han hecho un 8,5 por ciento. De lo que se concluye que en España se han perdido 2,6 puntos de poder adquisitivo, en la Comunidad de Madrid se han ganado 2 décimas, ¡ipoquito, pero se ha ganado 2 décimas!, y en Andalucía se han perdido 4,5 puntos de poder de compra. Además, a la hora de estimar la variación de los salarios entre trabajadores, desde el inicio hasta ahora -usted lo sabe señorita; lo saben perfectamente porque, señora Maroto, usted tiene muchísima experiencia- el efecto composición del mercado laboral es muy importante a la hora de determinar y estudiar los salarios. Pero, en cualquier caso, yo creo que el mercado laboral se ha ido recuperando de una forma tan intensa como la actual y ha vuelto a ser, evidentemente, incluso con las mujeres y las personas que llevaban más de dos años sin trabajo, que están volviendo, gracias en parte a las políticas que estamos llevando a cabo tanto los ayuntamientos como nosotros, a entrar en ese mercado laboral.

Mire usted, hay un dato que me gustaría que quedase muy claro. Siempre lo utilizan ustedes: no se cansan de repetir que hay 700.000 madrileños que cobran menos que el salario mínimo. El salario mínimo es lo que tiene que cobrar una persona cuando trabaja ocho horas al día. Es una afirmación simplista. ¡Lo dicen y se quedan tan panchos! Lo que les muestro en este documento es una estadística de la Agencia Tributaria. Es una metodología que utiliza la Agencia Tributaria para elaborar su estadística del mercado de trabajo y pensiones, que incorpora a todos los asalariados que percibieron alguna retribución durante el año sin tener en cuenta el número de meses que trabajaron; es decir, aquí figura como un asalariado el chaval que acaba la universidad y que trabaja dos meses para tener algún dinerito, aquí está el pensionista que hace algún trabajo y cobra, aquí están todos, y no cuentan el salario como uno dividido entre doce, no. Y la propia Agencia Tributaria, señorita, dice: "Hacienda advierte expresamente que hay un sesgo a la baja y que no se puede interpretar el número de perceptores en la cola baja de la distribución salarial por debajo de un

SMI como personas que perciben un salario inferior al salario mínimo. La estadística de la Agencia Tributaria es un resumen de retribuciones anuales, por lo que hay que analizarlo con cautela. Las cifras incluyen datos de pensionistas que han realizado algún trabajo durante el año –lo dice la Agencia, no yo-, de trabajadores temporales a tiempo parcial, de trabajos de verano o esporádicos, que, al ser agregados y expresados en términos anuales, pueden dar a entender equivocadamente que en España hay más de un tercio de trabajos en los que el sueldo es inferior al salario mínimo interprofesional. Precisamente en ese sentido va la advertencia que realiza el Ministerio de Hacienda. Creo que queda perfectamente demostrado que no se puede decir así que hay 700.000 trabajadores que cobran menos que el salario mínimo. No; hay que decirlo con esta cautela, señoría, y sabiendo que, cuando mi hija trabaja un verano en una tienda, también computa aquí entre esas 700.000 personas.

Pero si le parece –aunque no me hago la ilusión de convencer a nadie-, a lo mejor podríamos hablar de lo que pasa en las comunidades autónomas donde ustedes son referencia, porque si nosotros lo hacemos mal y no atendemos a las personas que menos tienen y ustedes lo hacen muy bien, ¡explíqueme cómo este mismo dato en la Comunidad de Andalucía es de 1.420.000 personas! Realmente podríamos decir –y yo jamás lo diré- que en la Comunidad Andaluza hay 1.420.000 personas que tienen salarios por debajo del salario mínimo.

En cualquier caso, señoría, creo que es importante decir y reconocer que es verdad que todavía solo se ha recuperado el 95 por ciento de lo que se perdió en la crisis, pero en términos de análisis de esa calidad del trabajo, no estamos peor que antes de la crisis y lo que tenemos que hacer es seguir mejorando, y como los salarios no los fija la Administración, sino que los tienen que fijar los empresarios y los trabajadores, tenemos que conseguir en este país el suficiente crecimiento de productividad que se transforme en incrementos salariales. El empleo que se crea no es precario –se lo he dicho con todos los datos posibles y que conozco, que creo que no son pocos- y la recuperación que se está produciendo es social e inclusiva, porque está llegando a todos los colectivos, incluidos los más vulnerables: a los jóvenes, a las mujeres, a los parados de larga duración y a los mayores de 45 años. Ahí están los datos: como he dicho antes, ya se ha recuperado todo el empleo femenino y hoy tenemos a 150.788 mujeres más trabajando, más, señorías, más que al inicio de la crisis. La tasa de paro joven ha disminuido en más de seis puntos en el último año. Durante el último año, más de 13.000 personas mayores de 45 años abandonaron las listas de paro. Dos de cada tres parados que abandonaron la situación de desempleo en el último año eran parados de larga duración. Se aumenta la cohesión social: hay 34.600 hogares menos que hace un año con todos sus miembros en paro –para esos, obviamente, ha mejorado la situación- y hay 82.700 más hogares con todos sus miembros ocupados. Por lo tanto, señorías, queda mucho por hacer, sin duda, pero no podemos decir que en materia de crecimiento económico y de creación de empleo no estemos en la senda adecuada, desde mi punto de vista.

Una vez que he comentado las cosas que creo que han sido los ejes básicos de sus intervenciones en el ámbito económico –desigualdad, empleo y crecimiento económico-, quiero decir algo en relación con los demás servicios públicos, que me parece que son importantes. Ustedes dicen

que a nosotros nos importa la sanidad privada y que no nos importa la sanidad pública; o sea, eso ya se ha dicho así, y ya se ha dicho así. ¡Ojo!, incluyen en la sanidad privada los hospitales de Móstoles, Torrejón de Ardoz, Valdemoro, Collado Villalba, el Hospital Gómez Ulla, influye también en la sanidad privada, como esa que tenemos que defenestrar, la Fundación Jiménez Díaz... Es decir, la Fundación Jiménez Díaz, que viene desde un convenio que se hizo antes de que se hicieran las transferencias, y todos aquellos hospitales que están absolutamente financiados con fondos públicos, y lo que les vale es la excepción. Pero, señorías, nosotros apostamos, evidentemente, por la sanidad pública; una sanidad pública en la que de todo el presupuesto, de 7.868 millones de euros, destinamos 977 a eso que usted llaman sanidad privada; bueno, se financia con fondos públicos, pero sanidad privada, como los hospitales que le acabo de decir.

Pero, miren, hay una idea, hay un mantra que por muchos presupuestos que pasen, por mucho tiempo que pase, ustedes no decaen en su intento: señores del Partido Popular, ustedes están desmantelando la sanidad pública. Vale, perfecto, esa es su argumentación. Yo les digo: eso que ustedes dicen no es verdad, eso que ustedes dicen no se ajusta a la verdad, y ahora se lo voy a demostrar, y después volverán a decirlo, y yo el año que viene se lo volveré a contar. Miren, llevan repitiendo, hasta el cansancio, que hemos hecho recortes en el gasto social y que estamos desmantelando los servicios públicos, pero, si vemos los datos, es que los datos no mienten. En concreto, podemos analizar lo que ocurre en la sanidad pública madrileña, a la que destinamos el 40,7 por ciento del presupuesto total de la Comunidad de Madrid; 4 de cada 10 euros que pagamos los madrileños con nuestros impuestos se dedican a la sanidad de Madrid; en total son 7.868 millones de euros. La primera crítica: ¡oiga, ustedes ejecutan mal! Es que no tiene que ver lo que ejecutan con lo que al final se ejecuta. De verdad, hagan el esfuerzo, mírense las liquidaciones de Sanidad del año 2015 o de 2016 de cualquier comunidad autónoma. No hay una sola comunidad autónoma que ejecute lo que se dice. ¿Por qué, señorías? Porque el gasto de Sanidad es un gasto absolutamente ligado a la salud de las personas, donde un año hace falta una cosa y al año siguiente otra. ¿Y sabe lo que le digo? Que, además -también para que lo sepan-, en ninguna comunidad -que yo sepa- existe fiscalización previa en los hospitales. Con lo cual, evidentemente, es un gasto en el que siempre hay una desviación: la desviación media en las comunidades autónomas ha sido de un 7,3 por ciento. Y, si tomamos como ejemplo el 2015, que es el último año con ejecución, vemos que el presupuesto ejecutado de la Comunidad de Madrid está a un 5,7 por ciento por encima del presupuesto inicial, pero, como les digo, lo mismo pasa en prácticamente todas las comunidades autónomas, como, por ejemplo, en Andalucía, que la desviación es de un 9,9; en Cataluña, de un 21,9; en Extremadura, de un 15,5 por ciento; en Valencia, de un 30,4, y en Baleares, de un 19,2 por ciento. ¡Oiga, señoría!, usted que ha criticado tanto, señora Huerta, seguro que en Valencia, en el año 2016, cuadra totalmente el presupuesto inicial con el presupuesto final. Estoy segura de que, cuando salga la liquidación, yo le voy a tener que dar la enhorabuena.

Volviendo al mantra de los recortes, señorías, esta afirmación no se sostiene, al menos en Madrid en cuanto se miran los datos. En los dos presupuestos anteriores que ha aprobado este Gobierno en el presente proyecto, en 2016, el gasto en Sanidad creció un 2,2; en 2017 creció un 2,4, y en 2018 crecerá un 3,1 por ciento. Tenga en cuenta que son crecimientos acumulados sobre la base

de la que estamos hablando, que supone un 8 por ciento de crecimiento. Y si recortar para ustedes significa lo que dice la RAE, que describe como disminuir o hacer más pequeño algo, con un crecimiento del 8 por ciento, evidentemente, no hemos hecho más pequeño nada. Pero desde el año 2008 al comienzo de la crisis, hasta el año 2015, última liquidación, el gasto sanitario en Madrid ha aumentado, señorías, un 6,9 por ciento.

Los recortes en Sanidad quizás haya que buscarlos en otros sitios, en otras comunidades autónomas donde ustedes sacan pecho, y donde no ha habido mareas blancas ni verdes. Entre 2008 y 2015, Andalucía ha disminuido su gasto sanitario un 9,4 por ciento; Castilla-La Mancha, un 4,5; Canarias, un 2,9, y Extremadura, un 3,8, por mencionar algunos ejemplos. Son datos de la liquidación del Ministerio de Hacienda, señorías.

También podemos mirar el gasto ejecutado por habitante. Oiga, no lo he hecho por población ajustada, que me hubiera salido más beneficioso para la Comunidad de Madrid, sino que lo hecho por población real, y, si miramos eso, vemos que el gasto por habitante en Madrid, en el periodo 2018-2015, ha subido un 4,6 por ciento; en Madrid ha subido un 4,2 por ciento; en Andalucía ha bajado un 11,5 por ciento; en La Rioja, un 9,4; en Castilla-La Mancha, un 5,2; en Canarias, un 4,1, y en Extremadura, un 3,4. Oiga, en la Comunidad de Madrid el gasto por habitante en Sanidad, en la crisis más dura, ha subido un 4,2 por ciento, y ustedes siguen diciendo que evidentemente nosotros estamos desmantelando los servicios públicos, y siguen diciendo que estamos desmantelando los servicios públicos, como cuando ha dicho antes el señor Ossorio que en el Informe de la Unión Europea la sanidad madrileña es la segunda mejor de 263 regiones europeas. Y nos siguen diciendo que se desmantela cuando le preguntas a los pacientes, que son los que realmente utilizamos la sanidad pública, en la Encuesta de Satisfacción de los Pacientes, y da una media que está muy por encima de cualquier cosa que sea más allá de notable. Y, señorías, yo le digo, mire, los médicos, los que más saben de esto, hacen un Monitor de Reputación Sanitaria, solo cogen 74 hospitales de 800 que hay en España, y solo los cogen por un tema de mayor actividad, y resulta que hay 17 hospitales públicos de entre esos 74. Y entre los 10 primeros, 5 son madrileños. ¡Hombre!, parece razonable que esto también lo miren ustedes -"sí, pero es que son 800"-; o sea, son 800, y 74 entran por su mayor actividad, y el resto es que ni entran señoría. Los indicadores de calidad obtenidos por el Servicio Madrileño de Salud respecto a la valoración de los usuarios, como le digo, creo que es muy importante.

Pero mire, hay otra cosa que a mí siempre me ha llamado la atención, ¿usted sabe dónde van los primeros números del MIR cada año? ¡Hombre!, si son tan malos... De cada 10, de los diez primeros números, 7 eligen los hospitales madrileños. Con lo cual, señorías, ¡ya está bien de demagogia de cara a hablar de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Hay otro mantra. Tampoco será tan mala la sanidad cuando vienen 100.000 personas de otras comunidades autónomas, pero, bueno, yo solo he visto al Consejero de Sanidad, que lleva muy bien las cuentas en esta materia. Y en esto también déjeme que le diga algo: en la Comunidad de

Madrid se atiende a todo el mundo, ¡a todo el mundo!, a cualquier persona de forma gratuita, y mire, hemos atendido a gente inmigrante irregular el año pasado por 27.973 personas. Con lo cual, dejen de decir datos que no se ajustan a la verdad. Yo estoy convencida de que esto, además de una política de diseño, gracias al esfuerzo de los más de 75.000 profesionales, y ustedes han dicho que no atendemos, el señor Gabilondo. Le puedo asegurar que durante el año 2018 se va a hacer un conjunto de actuaciones muy importantes, leerlas todas sería tiempo, pero, desde luego, irán desde la consolidación de empleo hasta nuevas plazas que van a ver en materia de sanidad. Y desde que llegamos aquí, desde el año 2015, en materia sanitaria se ha incrementado la plantilla en más de 3.500 personas. Pero, vamos, nosotros pasamos -¡así que son los números!- amplia y olímpicamente, como ustedes dicen, de la sanidad.

Y mire, siempre la sanidad hay que ligarla a los resultados. Y respecto a los resultados, uno dice: oye, pues Madrid es la región con mayor esperanza de vida, situada en casi 85 años, debe ser que esto es porque, no sé... También tenemos la menor tasa de mortalidad, 385 personas cada 100.000 habitantes, en comparación con los 495 de Andalucía, y en Madrid la ratio de médicos en Atención Especializada es de 2 por cada 1.000 habitantes, mientras que en Andalucía es de 1,53; en Cataluña, 2,84 y la media es de 1,82. Esto también está mal hecho, señorías; ¡esto son números! Yo creo que la calidad de la Sanidad Pública Madrileña no es un tema sujeto a ningún debate. Mire, en las listas de espera y atendiendo a la transparencia, ustedes pueden entrar perfectamente en la web, ven en sus expedientes lo que hay por hospitales, los tratamientos que hay pendientes por hospitales, cuánta gente hay esperando; hay otras comunidades autónomas en las que tienes que esperar un año a coger los datos del Ministerio para verlo. Pero lo cierto es que al disminuir las listas de espera, en 2018 destinamos 61,5 millones de euros, más de 10 millones de euros por encima de lo que se presupuestó en 2017, lo que supone un 20 por ciento. Sabiendo que queda mucho por hacer, creo que 55 días cuando uno está esperando son muchos días, pero lo cierto es que en Madrid la espera media es de 55 días cuando la media nacional es de 115; o sea, en Madrid se espera 55; en Andalucía, 76; en Asturias, 73; en Canarias, 182; en Cataluña, 173 y la media de España es 115. Con lo cual, señoría, no lo estarán haciendo tan mal los profesionales y los diferentes planes que estamos poniendo en marcha en la Comunidad de Madrid. Y como le digo, la Comunidad de Madrid es la más transparente en información en materia sanitaria, la más transparente. Señoría, publicamos mensualmente en nuestra página web las listas de espera global por centros, por especialidades y por procesos. Es decir, en alguna comunidad autónoma le digo que esta información tarda en llegar un año.

En cuanto a cobertura sanitaria, ¡qué decirle! Usted lo sabe perfectamente, porque lo sabemos. En la Comunidad de Madrid se ha atendido a todas las personas enfermas de hepatitis C. Usted sabe lo que hemos invertido en ello; se atienden a la F0, F1, F2, F3, F4, y se ha hecho a través de una comisión formada tanto por expertos como por enfermos. Usted sabe que nos han puesto como referente en la atención de este servicio por los pacientes, por la asociación de pacientes, que es lo que me resulta -¡imagino que igual que aun más al Consejero de Sanidad- muy gratificante.

En cuanto a los gastos de personal sanitario destinamos 3.476.000 euros; se incrementa en más de un 3 por ciento, y el número de personas ha aumentado desde que llegamos, superando las 3.500.

En cuanto a Educación, vuelven a mantener la misma dicotomía: Educación Pública, Educación Concertada. Quiero decirle, señoría, que sí, que los conciertos en la Comunidad de Madrid representan una parte importante de la educación, pero también quiero decirle que hemos aumentado los conciertos por el crecimiento vegetativo, evidentemente, y por el personal que trabajan en los conciertos. Saben que los conciertos –el primero que lo sabe es usted, que fue el Ministro de Educación- se pagan por módulo y en ese módulo cada año se pone el incremento de los salarios, y ese incremento de los salarios del 1,5 por ciento, obviamente, va reconocido en ese crecimiento. A partir de ahí, tuvimos que meter los crecimientos vegetativos, es decir, los niños que van subiendo de clase, y dos sentencias en materia de Formación Profesional. Evidentemente, valoramos y creemos firmemente en la educación concertada, igual que valoramos y creemos firmemente en la educación pública, porque en lo que más creemos sobre todo es en la libertad de elección de los padres.

Señoría, una vez más vuelven a criticar nuestro sistema educativo de forma peramente, dicen que no creemos en él, que lo desmantelamos; critican la libertad como un elemento irrenunciable de elección y a nosotros nos parece que las cosas en Madrid, desde el punto de vista educativo, no están yendo mal, señorías; no están yendo mal y solo hay que mirar los datos. Es verdad que el parámetro de gasto en materia educativa es importante, pero también saben ustedes que es importante cuál es la configuración de la comunidad autónoma en la que estemos; es decir, no es lo mismo la educación en Castilla-León, que la educación en Galicia que la educación en Madrid, no es lo mismo, y tampoco es el único factor. Analicen ustedes lo que está pasando en el País Vasco en los últimos años en materia de indicadores de calidad en la educación. De verdad que merecería un análisis riguroso. Ustedes saben que el País Vasco gasta por alumno... Yo me acuerdo que cuando estábamos en el Ministerio decíamos que tenían que comer todos los días merluza por la comparativa, pero es que realmente gastan muchísimo, y los resultados están bajando, y lo hacen de forma alarmante en los últimos años en materia de calidad.

En la Comunidad de Madrid, el 93,4 por ciento, ha conseguido matricular a sus hijos en una primera opción, la que han marcado libremente. Yo se lo dije el año pasado, pero se lo vuelvo a decir: a mí ese me parece un indicador para estar orgulloso. En los últimos años el número de niños escolarizados en su primera opción ha subido nada menos que trece puntos. Por cierto, que respetar esa libertad no impide sino que también supone que siete de cada diez euros los dediquemos, como le he dicho antes, a la enseñanza pública y tres de cada diez a la enseñanza concertada.

Señoría, antes de hablar de indicadores, quiero decirles que este año han quedado plazas vacantes de las que hemos ofertado en los colegios públicos, y que todas las familias que han querido escolarizar a sus hijos en esos colegios públicos en la región, han obtenido plaza, tanto en su distrito como en su municipio.

En cuanto a la eficacia en el gasto, muchas veces hemos hablado con el señor Aguado y con la señora Solís de eficacia y de eficiencia en materia de gestión de los recursos públicos, y hemos dicho siempre que no tenemos que tener miedo a la evaluación para ver qué está pasando con las políticas públicas y con el dinero que nos gastamos.

La tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid, como le he dicho antes, era del 14,6 por ciento, cuando, antes de la crisis, en 2008, esa tasa de abandono escolar era del 27,1 por ciento. Y no les quepa la menor duda de que, en la actualidad, la tasa de abandono es del 12,6; sigue bajando, ya a considerable distancia del 15 por ciento, marcado como objetivo a España para el año 2020, muy por debajo del 18,2 por ciento nacional. La media española también ha bajado en este último año, como le he dicho antes, cosa de la que me alegro. En la Comunidad de Madrid, a pesar de sus tasas de abandono escolar -se lo vuelvo a repetir-, tiene una incidencia importantísima la empleabilidad: el 45 por ciento de los chavales de menos de 30 años inscritos en el lista del paro no tienen acabada la Secundaria; hay otras comunidades autónomas, y a mí este tema me parece muy delicado para hacer comparaciones, en las que evidentemente esas tasas se duplican y lo hacen de forma importante.

También ha subido la tasa de graduación en la ESO, FP de Grado Medio y Bachillerato; entre los cursos 2014-2015 y 2015-2016 hemos pasado del 80,7 por ciento al 85,5 por ciento. Por cierto, me complace también indicarles que el número de alumnos de Formación Profesional Dual se ha incrementado un 35 por ciento y que, en algunos ciclos formativos -fíjense señorías, qué dato más importante- estamos alcanzando índices de inserción del 82 por ciento. Con lo cual, eso indica que aunar empresa y formación es un camino de futuro de cara al empleo de los jóvenes. En cuanto a si conseguimos que nuestros alumnos de verdad aprendan los resultados en todas las pruebas internacionales, tanto PISA como TIMSS nos sitúan por encima del promedio, ¡y la verdad es que en Lectura y en Ciencias estamos entre los diez mejores sistemas educativos del mundo!; parece muy prepotente decirlo, pero es lo que dicen los números. Como le digo, estos son resultados, y resultados que realmente, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de los expertos que lo han puesto con números, están realmente luchando contra la desigualdad de dentro de muy poquitos años, porque está gente tendrá, si tiene más formación, opción a ese mercado laboral. Es más, fíjese, el otro día, comentándolo con una persona de la OCDE, nos decía que hay tanta variación ya entre regiones en los países y entre países que ya no vale cuando hace uno el análisis de cuáles son las competencias de una persona a la hora de evaluarla de cara a su empleabilidad, ya no vale únicamente el título, que realmente se están poniendo a hacer pruebas por competencias, es decir, viendo qué es capaz de hacer cada una.

Nos han dicho muchas veces que midiéramos; que midiéramos el tema del bilingüismo y qué estaba pasado con los chavales que estaban estudiando inglés. Bueno, pues se han medido y la verdad es que los resultados me parecen muy esperanzadores: el 85 por ciento de los jóvenes de centros bilingües que estudian tres o más asignaturas en inglés lograron una competencia lingüística comprendida entre el nivel B2 y el C1, independientemente del estatus socioeconómico al que pertenezca al chaval. Porque no nos engañemos, señorías, antes estudiaban inglés, en esta

Comunidad y en este país, los hijos de aquellos padres que tenían dinero para mandarles al extranjero y para financiarles esa clase de inglés. Con lo cual, esta es una auténtica igualdad de oportunidades de ahora y de futuro.

Han hablado ustedes muchísimo de medio ambiente, y, además, diciendo: ¡oiga!, si ustedes solo dedican el 2 por ciento de su presupuesto, es que no tienen interés. Es que, claro, en función de lo que usted decía, hay un marco competencial; no siempre se destinan 9 de cada 10 euros al ámbito social, señorita. Hay otras comunidades autónomas -se las puedo decir una a una- que destinan un porcentaje importante, porque tienen competencias, pero no llegan a 9 de cada 10. Hombre, evidentemente, destinamos el 2 por ciento del presupuesto pero, si usted mira a Andalucía, verá que tiene diez veces el territorio de Madrid y destina el 2,8 por ciento. Y, como le digo, no es lo mismo proteger la superficie de la Comunidad de Madrid que tiene 8.000 kilómetros cuadrados, que proteger la superficie de 87.700 kilómetros cuadrados que tiene Andalucía. De cualquier manera, el medio ambiente es un tema recurrente para ustedes y, digamos lo que digamos nosotros, cuando se quedan sin argumentos, volvemos al medio ambiente, porque debe ser algo ligado al progresismo, a la modernidad y como ustedes a nosotros nos consideran un poco carcas, pues entonces... Pues, mire, ¡ino! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Resulta paradójico que nos critiquen y digan que es cicatero nuestro presupuesto pero, en este presupuesto del año 2018, la capacidad inversora tendrá 214 millones de euros. Primero, el Programa de Inversión Regional, con 141,5 millones de euros. Después, en materia de medio ambiente debemos destacar las siguientes partidas: 45,6 millones de euros -¡un 63 por ciento más, señoritas!- para actuaciones tales como la nueva Estrategia de Residuos, basadas en la economía circular, que está dotada con 300 millones de euros para el periodo 2017-2024; para este ejercicio se destinarán 27 millones de euros, de los cuales, 17,3 millones de euros ya están en el presupuesto. Hay otros 7 millones de euros en concepto de subvención para la mancomunidad de la región, en lo que a gestión de residuos se refiere; la recuperación de espacios naturales degradados con 3,2 millones de euros; la subvenciones para la adquisición de vehículos autotaxi y comerciales más ecológicos y menos contaminantes dotados con un millón de euros. Además, destinamos 23,8 millones para actuaciones en espacios naturales, fauna y flora, protección de animales y conservación de ríos y humedales, que incluye la conservación de los parques naturales dotados con 7,2 millones de euros. En todos destaca el 1,55 millones de euros para la conservación del Parque Nacional de Sierra de Guadarrama y, asimismo, se incrementan con un 11,5 por ciento las ayudas a la agricultura y a la ganadería.

En el ámbito de calidad del aire, se ha consensuado y se ha dialogado con todos los sectores, pero, señora Ruiz-Huerta, a usted no le gusta, evidentemente, porque a usted lo que le gusta es el modelo que está llevando a cabo el Ayuntamiento del Madrid, pero bueno, eso no tiene ningún problema. Dicho protocolo se complementará con el proyecto de ley del suelo ya remitido a esta Cámara por el Gobierno que apuesta por un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista medioambiental. O sea, les gustará o no les gustará, pero no puede decirnos que no estamos preocupados en esta Comunidad de Madrid por el medio ambiente.

Realmente, señorías –antes se lo he dicho-, la colaboración con los ayuntamientos para nosotros, sobre todo en el ámbito social, es fundamental, y por ello destinamos, entre todas las Consejerías, y desde el año 2004, 2.251 millones de euros, y este año se destinan, señorías, 843 millones de euros; es decir, en todas las Consejerías hay 843 millones de euros que suponen un incremento del 8,5 por ciento, destinados a diferentes ámbitos: Políticas Sociales y Familias; Transportes, Vivienda e Infraestructuras; Presidencia y Justicia; Educación; Políticas de Empleo; Turismo, Cultura y Deportes, exactamente igual que al proyecto de inversión regional, como he dicho antes, al que se destinarán 175 millones de euros. También es verdad que estamos trabajando y tenemos que seguir haciéndolo intensamente por la relación y cooperación con los ayuntamientos.

Señora Huerta, habla usted de la apuesta que siempre hace el Ayuntamiento por el medio ambiente y por la no contaminación. Fíjese, yo me pongo a mirar los números y veo lo que pasa con el transporte público, y desde luego, desde el Ayuntamiento de Madrid se hace cualquier cosa menos apoyar al transporte público, con todo mi respeto. Ustedes saben que la subvención a la tarifa del transporte, que es una de las partidas más importantes que hay en el presupuesto pues sirve para que compensemos una parte del coste de tal forma que las personas puedan tener un transporte público mucho más barato. Esa cuantía era de 1.034 millones de euros y para este próximo año se van a destinar 1.060 millones de euros a subvencionar a los usuarios del transporte público y a fomentar su uso, es decir, 80 millones más que en 2017, y 313 millones más que al inicio de la Legislatura. Esto va destinado a Metro, a la EMT y demás. Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid aporta una cantidad inferior, solo 158,5 millones de euros. Pero, además, dentro de esas aportaciones globales, la Comunidad de Madrid, sin tener una sola acción de la EMT, ini una sola acción de la EMT!, destina 105 millones de euros de nuestro presupuesto para financiar el presupuesto de la EMT. Y, señorías, imiren por dónde!, el Ayuntamiento de Madrid, que son los adalides del transporte público no destinan ni un solo euro de su presupuesto, ini uno solo, señorías!, a financiar el metro en la Comunidad de Madrid. Con lo cual, de verdad, siempre digo lo mismo, pero la realidad es que obras son amores y no buenas razones. Y en la demagogia, señoría, los números siempre acaban quitando la razón.

Han criticado ustedes mucho la M-45, pero la M-45 surge de una serie de contratos –no han dicho exactamente la M-45, han dicho: este tipo de infraestructuras-; como consecuencia de esos contratos se incrementaron las expropiaciones, según una sentencia hubo que pagar los incrementos de las expropiaciones y, nosotros ahora estamos abordando si hay posibilidad jurídica de hacer un reequilibrio de esas concesiones.

Termino hablando, y quizás sea el asunto más importante, de asuntos sociales y familia. La Consejería de Políticas Sociales y Familia tiene un incremento para el año que viene de 8,45 por ciento alcanza los 1.718,78 millones de euros, y esto significa que la Comunidad de Madrid va a destinar más de 4,7 millones de euros al día para la atención a estas personas.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

La Comunidad de Madrid lidera -y ustedes han criticado muy duramente nuestra actuación en materia de dependencia- la gestión de la dependencia, y no lo decimos nosotros, lo dice el IMSERSO. Estamos 6 puntos por encima de la media nacional en personas valoradas, 8 puntos por encima de la media nacional en el número de personas atendidas, y somos la primera Comunidad Autónoma en algunos parámetros, como en el parámetro de centro de día. La Comunidad de Madrid ocupa la sexta posición en el total de personas que están siendo atendidas con el recurso o prestación que mejor se adecúa a su situación en términos relativos; lidera el ranking Castilla-León, seguida de Ceuta y Melilla, Baleares, Asturias y Murcia, y cabe destacar que Madrid está 8 puntos por encima de la media nacional. Esto no quiere decir que con esto no sepamos -el señor Consejero, por supuesto, la Presidenta y yo- que mientras haya una sola persona sin atender, nos queda mucho por hacer, pero lo que no se puede decir es que en la Comunidad de Madrid no estemos apostando por la dependencia, porque, señorías, ¿saben a cuántas personas más estamos atendiendo cada inicio de Legislatura? Exactamente 26.456 personas más. Yo creo que eso pone de manifiesto un importante interés en llevar a cabo, cuanto antes, la atención a todas esas personas.

Respecto a las personas mayores, nuestro respeto máximo hacia ellas. Creo que hemos trabajado por la calidad de la atención y una de las cosas que yo destacaría en el presupuesto es el Plan de Residencias 2017-2020, en el que las residencias dependientes directamente de la Comunidad van a contar, en el plazo de tres años, con 1.400 personas más que puedan atender a esas personas que viven en nuestras residencias.

Sobre las personas con discapacidad, usted sabe que la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid sigue siendo gratuita, y yo espero que ustedes, con ese espíritu social que ustedes ponen de manifiesto, lo hagan pronto también en otras muchas comunidades autónomas.

En cuanto a la Renta Mínima de Inserción, señorías, también espero que en aquellos sitios en los que Podemos está apoyando a los Gobiernos dentro de nada tengan las mismas características de la Comunidad de Madrid; es decir, que se dé con carácter indefinido mientras exista la situación, y que se atienda, como se va a atender, a 39.000 personas con el presupuesto de 2018, por el tiempo que lo necesiten. Señorías, que en la Comunidad de Madrid destinemos 168,9 millones de euros a la Renta Mínima de Inserción permite atender a estos 39.000 beneficiarios. Y, como les digo me extraña, y mucho, que ustedes, que son defensores de esa Renta Mínima, de ese salario social, no hayan implantado ya este sistema en las comunidades autónomas en las que ustedes están gobernando o apoyando a los Gobiernos. Además de recibir la Renta Mínima, las personas que son beneficiarias de la misma reciben la tarifa social del agua, el descuento en el precio del menú escolar, la exención del copago farmacéutico y el acceso al cupo de especial necesidad en la Agencia Madrileña de la Vivienda Social.

Señoría, yo creo que, de verdad, después de este repaso por las principales actuaciones - porque hacerlo por todas me tendría aquí muchas horas-, decir que las personas no están detrás, en este presupuesto y que no se ha conformado pensando en las personas es un poco arriesgado. Decir que el crecimiento económico no se está transformando en creación de empleo y no está llegando a

las personas, también es un poco arriesgado. Queda mucho por hacer, sin duda, pero nosotros vamos a seguir en la línea de saber que lo único que nos importan son los habitantes de la Comunidad de Madrid, su bienestar, y que los que no lo tienen tengan un empleo cuanto antes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. A continuación podrán intervenir los portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Aguado.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que la posición de mi Grupo Parlamentario ha quedado bastante clara en mi primera intervención pero, aun así, déjenme decirles una cosa: yo espero, de verdad, que algún día PSOE y PP se pongan de acuerdo para pactar unos presupuestos; espero, de verdad, que se pongan de acuerdo en la Comunidad, en Madrid o en algún sitio en España, porque será un gran avance en materia democrática que ustedes sean capaces de sentarse, para hablar de presupuestos y para pactarlos. ¿Se imaginan? Yo no; yo no, porque lo espero, pero no me lo imagino, porque ya les conozco, ya sé cómo son ustedes. Ya sé cómo son el Partido Socialista y el Partido Popular. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Ah!).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Ya son muchos años viéndoles, observándoles y sabiendo cómo actúan, pero sí que tengo que decir una cosa en favor de ustedes: son capaces de ponerse de acuerdo, por ejemplo, para presentar mociones de censura y echar a los Alcaldes de Chinchón y de Rascafría. ¡Para eso sí son capaces! ¡Para pactar jueces también son capaces de sentarse en una mesa y pactarlos! ¡Para blindar aforamientos también son capaces! A lo mejor es porque hay sillas de por medio y sillones, porque para hablar de presupuestos, que es lo que importa, ahí fuera ustedes ni están ni se les espera. A nosotros sí, y mientras llega esa ensoñación de que algún día ustedes sean capaces de ser responsables y sentarse en una mesa a hablar, a negociar, y a arremangarse y a poner encima de la mesa los intereses generales de los que están ahí fuera, que son los ciudadanos, nosotros seguiremos haciendo lo que nos han pedido que hagamos: intentar hacer que la política sea útil; útil, que seamos útiles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Llegará el momento de votar y, si se consuma su irresponsabilidad -la del partido Socialista y la de Podemos-, votarán ustedes a favor de sus enmiendas a la totalidad, pero también se consumará la responsabilidad de mi Grupo Parlamentario y no saldrán adelante. Pero seguiremos con la negociación. Hemos estado más de tres semanas negociando en mi Grupo Parlamentario con la Consejería de Economía, a la cual le quiero agradecer públicamente, tanto a la Consejera como al Viceconsejero, el esfuerzo que han hecho para que llegáramos a un acuerdo. Nosotros también hemos hecho un esfuerzo muy importante, porque no hemos podido recoger todo lo que queríamos pero se

han recogido muchas cosas. Hemos tenido que ceder unos y otros. Ellos han tenido que ceder y nosotros también. Incluso le hemos dado a la Presidenta regional el capricho de presentar los presupuestos en solitario. ¡Bueno!, era un caprichito que tenía la Presidenta y se lo hemos querido dar, intentando rememorar viejas etapas del PP de mayoría absoluta donde piensan, como decía antes el Portavoz del Partido Popular, que las aportaciones de Ciudadanos, ¡bueno!, pues son... ¡No, señor Ossorio, no! Las aportaciones de Ciudadanos son decisivas porque sin los 17 diputados que están ahí no salen ni 1, ni 2 ni los 19.300 millones de su presupuesto. A ver si les queda claro, a usted y a su Grupo Parlamentario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Seguiremos con la tramitación de los presupuestos después de esta negociación que, insisto, ha sido dura, y les digo la verdad, ha sido el mejor compromiso y el mejor presupuesto que hemos podido conseguir del partido conservador, ¡el mejor! El siguiente paso habría sido levantarnos e irnos. Ese habría sido el día siguiente a la reunión. Creo que hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano para conseguir que haya presupuestos para 2018 y para así conseguir que no haya 800 millones tirados a la basura por la irresponsabilidad de los partidos de Izquierda.

Y ahora se empieza una negociación en la Asamblea de Madrid. Una vez que no salgan adelante las enmiendas a la totalidad habrá que hablar de enmiendas parciales, y ahí estaremos para hablar de enmiendas parciales, ¡claro que sí!, y vamos a presentar una enmienda parcial para empezar a recuperar la carrera profesional de los profesionales sanitarios que llevan ocho años con la carrera congelada. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: La presentaremos nosotros y vamos a intentar llegar a un acuerdo con ustedes, con el Partido Popular, para que sea una realidad. Es verdad que no es lo que nos gustaría, pero conseguimos descorchar una situación que estaba bloqueada por mayorías absolutas del Partido Popular y que nosotros ya llevábamos exigiendo que se revirtiera desde el año 2015, cuando presentamos una proposición no de ley pidiendo que se tomaran medidas y que la carrera profesional se recuperara. Bueno, no ha podido ser en el año uno, no ha podido ser en el año dos pero va a ser en el año tres. Espero contar con su apoyo pero, ¿saben lo que les digo? Es que, fíjense, lo curioso de su actuación política y lo kafkiano de lo que hacen ustedes. Ustedes van a negociar enmiendas. Seguramente presentarán no sé cuántas, 900 o 1.000 cambiando verbos, donde pone "debe" que ponga "debería" y esas cosas que hicieron el año pasado. Van a presentar enmiendas pero es que, aunque saquen ustedes todas las enmiendas que presenten, el 21 y el 22 de diciembre votarán en contra. ¡Es que esto es de locos! Esto no se entiende en la calle, señorías del Partido Socialista y de Podemos. Aunque saquen adelante 5, 10 o 200 enmiendas parciales ¡votarán en contra de sus propias enmiendas el 21 y el 22! ¿Qué le parece, señor Gabilondo? ¿Qué le parece? Es curioso, usted que es doctor en Filosofía, estas cosas no se entienden ni desde el punto de vista filosófico. Es una absoluta incoherencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Presentar unas enmiendas, conseguir que salgan adelante y votar en contra del total del presupuesto. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señor, eso es viejo

política. Claro, evidentemente, a lo mejor por eso Ciudadanos está aquí, para intentar acabar con esas viejas prácticas de la política y que no pasen esas cosas.

También seguiremos hablando en las enmiendas parciales del turismo. Nos gustaría que el turismo tuviera una presencia dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Hemos conseguido mucho. Hemos conseguido aumentar el primer año el presupuesto en turismo en un 50 por ciento y este año en un 18 por ciento. ¡Ojalá que durante las enmiendas parciales también podamos seguir aumentando ese presupuesto para el turismo! Vamos a hablar del turismo y vamos a hablar de accesibilidad. Lo he dicho en mi primera intervención y lo vuelvo a repetir, me preocupa la accesibilidad, me preocupa de verdad, me preocupa que haya ciudadanos en la Comunidad de Madrid que no se puedan desplazar en transporte público igual que el resto. Queremos que haya un esfuerzo del Gobierno Regional para aumentar el presupuesto en accesibilidad y lo hablaremos en enmiendas parciales.

Seguramente con ustedes, señores del PSOE y de Podemos, pactaremos algunas enmiendas, pero yo les pido que no hagan vieja política. También a ustedes, de Podemos, que vienen de nuevos pero también son bastante viejos porque harán lo mismo, sacarán adelante enmiendas, las contarán y luego votarán en contra el 21 y el 22 de diciembre. ¡Porque son iguales que los señores del Partido Socialista! Venían a regenerar y lo que han hecho ha sido copiar los peores vicios de la vieja política.

Nosotros vamos a hacer lo que teníamos que hacer y lo que tenemos que hacer. Seguiremos abordando los problemas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; seguiremos intentando hacer política útil y seguiremos también vigilando al Gobierno Regional para que ejecute el presupuesto. Nosotros hemos cumplido con nuestra parte, que es negociar unos presupuestos, que es permitir que se pongan en marcha, que se tramiten aquí en la Asamblea. Cumplan ustedes, señores del Partido Popular con su compromiso, que es ejecutarlos; no por nosotros, sino porque se lo deben a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, Presidenta. Me van a perdonar, pero voy a tener que empezar hablando de las palabras del señor Ossorio. Mire, señor Ossorio, las mujeres de mi Grupo, y estoy segura de que todas las mujeres de esta Cámara, no necesitamos que nadie nos escriba las intervenciones; somos perfectamente capaces de escribirnos las intervenciones nosotras solas. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.)* Le pediría que en su réplica intente dejar el machismo fuera, que ya huele.

Mire, señora Hidalgo, estos presupuestos -ya se lo he dicho- son injustos, ineficientes e irresponsables, no solo porque su política fiscal beneficie solo al 0,5 por ciento de la región sino también porque no redistribuye. Usted ha hecho mucho hincapié en que estos presupuestos sí que redistribuyen, y a nosotros no nos parece que estos presupuestos sean en absoluto redistributivos.

Madrid es una de las regiones más desiguales de toda Europa. Yo no entiendo de qué redistribución están hablando porque sus propuestas y sus presupuestos hacen todo lo contrario: generan servicios educativos, sanitarios, sociales de primera y de segunda, y esto genera, sin duda, ciudadanos de primera y de segunda.

Nosotros creemos que todas estas propuestas que ha dicho simplemente ponen parches y que no tienen unos presupuestos de futuro y que no tienen unos presupuestos que se encarguen de cuidar a los ciudadanos, porque esto no es más que la muestra de una política fracasada, cortoplacista y basada en los meros intereses de marketing del Partido Popular y, por supuesto, del marketing de Ciudadanos, que ha puesto unos carteles muy bonitos en el metro con la cara del señor Aguado.

Nosotros, como decía, les proponemos que hagan unos presupuestos de futuro y que no sean tan cortoplacistas y que hagan unos presupuestos que se dediquen a cuidar a los ciudadanos. Creemos que los presupuestos deberían construir, y no lo hacen, una región moderna, conectada e intermodal, comenzando, por ejemplo, con la puesta en marcha de un abono social. Y aquí le voy a preguntar al señor Aguado si este año se van a volver a comprometer con los colectivos y van a volver a votar en contra. Yo creo que sus votantes van a estar muy decepcionados; dejaron de votar a otros partidos para votar a Ciudadanos y se han dado cuenta de que para lo único que sirve su voto es para apuntalar al Partido Popular de la Lezo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Además, ha dicho que es muy irresponsable esto de no apoyar unos presupuestos. ¿Asumo, entonces, y tengo el compromiso de Ciudadanos de que ustedes en el Ayuntamiento de Madrid también van a apoyar los presupuestos de Manuela Carmena? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¿No? ¡Porque, si no, ustedes serían unos irresponsables!

Nosotros creemos que para pensar el futuro de la región hace falta la cooperación con otras administraciones. Y con relación a lo primero que ha dicho, señora Hidalgo, en su primera intervención, nosotros creemos que la solidaridad no es un fenómeno entre territorios sino que es fundamentalmente entre personas. Su Gobierno fomenta la desigualdad y perdona a los más ricos millones de euros en forma de bonificaciones fiscales. Nosotros no vamos a caer en la trampa de que unos territorios son solidarios, los otros son insolidarios. Yo creo que ustedes, en lugar de eso, deberían preocuparse de las necesidades de los madrileños y hacer que los ricos de esta Comunidad paguen más impuestos.

Y me voy a detener en la parte de Medio Ambiente y del Protocolo de medidas anticontaminación, porque, como ya les ha dicho la concejala Inés Sabanés, imenuda arrogancia la de su Gobierno! Voy a contar un poco, para los que no se hayan enterado, cuál es el Protocolo de medidas anticontaminación de la Comunidad de Madrid: en el escenario 1, simplemente, van a preavisar y van a dar información y alguna recomendación; en el escenario 2, tras dos días

consecutivos de escenario 1, reducen la velocidad -creo- en 10 kilómetros por hora en la M-40 y en la M-45; en el escenario 3, tras dos días de escenario 2, es decir, que ya llevaríamos 5 días con unos niveles por encima de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, hacen recomendaciones para que la gente baje la calefacción de su casa, que es algo que contamina mucho menos que los coches en nuestra región, y ya en el escenario 4 es cuando, ¡por fin!, hablan de reducir la velocidad en la M-50, pero se deja todo a la voluntariedad y la conciencia ecológica de empresas y particulares. Para que la gente lo entienda bien, según el protocolo de la Comunidad de Madrid, con los niveles de contaminación que estamos viviendo estos días, que no solo están en la ciudad de Madrid sino que están en toda la Comunidad y están a punto de llegar a Extremadura, todavía no habrían puesto ni una sola medida de restricción del tráfico. Ustedes llegan dos años más tarde que el Ayuntamiento y siete años después de las denuncias que ha puesto la Unión Europea al Partido Popular por incumplir esta directiva, y yo repito lo que ha dicho la señora Sabanés: imenuda arrogancia la suya, señores del Gobierno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Han hablado también de Transportes. Insisten en que el Ayuntamiento no pone dinero para Metro y lo dicen para atacar, por supuesto, al Ayuntamiento de Madrid y su compromiso con el transporte público, pero yo creo que es necesario explicar cómo llegamos a esta situación. Primero, Ruiz-Gallardón quebró el Ayuntamiento de Madrid y le vendió Metro a la Comunidad de Madrid, a la señora Aguirre; la señora Aguirre se dedicó a construir un montón de metro, que ni siquiera tenía demanda; ustedes ponen en riesgo la estabilidad de Metro y en 2015, cuando el Ayuntamiento de Madrid cambia de Administración y llega Manuela Carmena, acusan al Ayuntamiento de Madrid de no financiar Metro, cuando es su responsabilidad y el Ayuntamiento se ha ofrecido y ustedes se han negado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Hoy la Consejera ha dicho algo que a mí me parece muy sorprendente y es que en la Comunidad de Madrid no se crea empleo precario; a mí esto me parece impresionante. Le voy a dar datos del Informe de Cáritas de 2016. En su Plan de riesgo contra la exclusión, Cáritas cuenta que el 60 por ciento de las personas que atendieron no tenían, lo que implica que el 40 por ciento de las personas atendidas por Cáritas sí tenía empleo. En el Plan de apoyo a la familia, el 57 por ciento de las familias que atendieron no tenían empleo, por lo tanto, el 43 por ciento de las familias sí tenían empleo. Esto implica que hay gente que está trabajando y que tiene que acudir a Cáritas para que la ayuden, porque no les da para comer ni para llegar a fin de mes. Consejera, esto es una auténtica vergüenza.

Sigo con las políticas sociales y la violencia machista. Consejera, yo no me creo más que nadie, ¡eso téngalo claro! Creo que no es prepotente ni arrogante por mi parte plantearle que, si ustedes tienen una Estrategia Contra la Violencia de Género y el año pasado aumentaron un 400 por ciento las víctimas de violencia machista, repito, no es arrogante por mi parte decirles que está claro que no está funcionando. ¡No está funcionando! Además, ustedes dicen que ha habido un aumento de 275.000 euros en las partidas para las corporaciones locales, lo que implica unos ridículos 5.200 euros para cada uno de los centros. ¿De verdad creen que estas son medidas que van a ayudar a las mujeres víctimas?

Parece que se ponen muy nerviosos cuando hablamos de la deuda y señalamos a Montoro y el trato injusto que está teniendo con el Ayuntamiento de Madrid, yo lo entiendo, entiendo que se pongan nerviosos. Primero, porque la Comunidad de Madrid incumplió el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2015 y la regla de gasto, y esto no lo dice Podemos, esto no es algo que se invente Podemos, esto es algo que dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que depende de la Unión Europea. ¿Insinúa usted que la Unión Europea está mintiendo en relación con sus cuentas? Segundo, porque les hemos pillado. Las informaciones que hemos conocido en estos últimos días demuestran que Montoro cambió las reglas a mitad del partido para asfixiar al Ayuntamiento de Madrid, y lo más grave, señorías, es que parece que Montoro y Cifuentes están haciéndole la oposición al Gobierno de Manuela Carmena. En realidad, nosotros no creemos que Montoro tenga una conspiración contra el Ayuntamiento de Madrid, simplemente, creemos que no están tratando de igual forma al resto de los ayuntamientos, y le pongo algunos ejemplos: Murcia, Jaén, Parla, Torrejón de la Calzada, Algeciras y El Álamo; estos ayuntamientos sí han incumplido la regla de gasto, ¿y saben qué tienen en común esos ayuntamientos? Que todos están gobernados por el Partido Popular. Cualquiera diría que no les preocupa el techo de gasto sino la comparación con el Ayuntamiento de Madrid y la gestión solvente y rigurosa que hace Manuela Carmena.

Y como me estoy quedando sin tiempo, porque yo no tengo tiempo ilimitado... (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA:** *Le quedan seis minutos.*) Me quedan seis minutos, ya lo sé, pero voy a ir concretando. Como yo no tengo tiempo ilimitado como usted, voy a ir cerrando. Nosotros creemos que la Comunidad de Madrid necesita hacer una apuesta decidida por el municipalismo. Insistimos en la necesidad de desarrollar el pacto local para clarificar las competencias y la financiación, porque ustedes llevan quince años sin hacerlo, desde que aprobaron la ley, y los municipios siguen cargando con competencias que son de la Comunidad de Madrid, con el perjuicio que eso supone para ellos; siguen cargando con cosas que les tocaría a ustedes financiar, porque a día de hoy los municipios se están haciendo cargo de ellas con su propia financiación para no dejar tirados a los ciudadanos. Hay muchas cosas que ya están haciendo estos ayuntamientos porque, además, tienen que enfrentarse a Montoro y a la necesidad de reformar la regla de gasto para que de una vez podamos permitir a los ayuntamientos que tienen superávit invertirlo en sus ciudadanos. Voy a citar algunas cosas que están haciendo los ayuntamientos para ver si ustedes tienen a bien considerar estas propuestas. En materia de educación, resaltan algunos ejemplos: el Ayuntamiento de Madrid abrirá 14 nuevas escuelas infantiles y construirá un total de 19 hasta el final de la Legislatura; la Comunidad, que se sepa, no tiene previsto abrir ninguna. Rivas ha puesto en marcha la parte infantil del CEIPSO La Luna. El Ayuntamiento de Móstoles está invirtiendo 425.000 euros en becas para libros. La Comunidad de Madrid también ha decidido dejar de financiar las escuelas de música y danza, pero hay municipios que no se resignan a que sus ciudadanos dejen de tener formación en estas disciplinas y, por ejemplo, Ciempozuelos ha abierto recientemente una escuela de música. Mientras la Comunidad tampoco da pasos reales en transición energética –no le he oído hablar de transición energética en esta segunda intervención, aunque igual me lo he perdido, pero parece que no les interesa demasiado-, ayuntamientos como los de Alpedrete y Pinto ponen en marcha ya los proyectos 50/50 en sus colegios. Navalcarnero ha creado la Oficina de Vivienda que, además de

apoyar a la Comunidad, se dedica a estudiar documentación hipotecaria de los afectados de las cláusulas suelo y del gasto hipotecario. Parece que, ante la dejadez de la Comunidad, son los ayuntamientos los que están poniendo de su parte para salvar a la ciudadanía y para que esta tenga unos servicios públicos de calidad.

Como les decía al principio, estos son los últimos presupuestos del Gobierno de Cristina Cifuentes, que creemos que será recordado por su incapacidad para mejorar los servicios públicos de la región, por su mala gestión, por el crecimiento de la deuda, por los regalos injustos a los más ricos de la región, por su empeño en ocultar la corrupción y por el mérito de conseguir que una región más rica sea cada vez más desigual; y esto, por supuesto, lo consiguen gracias al apoyo incondicional de Ciudadanos. Ustedes van a ser recordados por todo esto y, para ser justos, seguramente alguien también se acordará del Abono Joven a 20 euros.

Si alguien les escucha y observa sus actos, podría pensar que querer a esta región y sentir orgullo por ella consiste en saquearla, en repartirla entre sus amigos y en utilizar las Administraciones para enriquecerse, en utilizar el dinero público para defender a corruptos y en desmantelar los servicios públicos. Es lo que ya les he dicho antes con tres palabras: deuda, desigualdad y corrupción. Esto es lo que hacen ustedes y por lo que me temo que se les va a recordar. Pero estos años también van a ser recordados por el orgullo y por el trabajo de muchos ayuntamientos como los de Móstoles, Pinto, Valdemoro, Rivas, Alcalá de Henares, San Fernando de Henares, Talamanca, Bustarviejo y otros tantos que han demostrado que amar de verdad a la Comunidad significa conocerla, gestionarla con honestidad, humildad y honradez, gestionar con eficacia cada euro que los madrileños y madrileñas pagan con sus impuestos, promover la innovación para que afloren todas esas buenas ideas y todos esos proyectos, y atender de verdad a las personas que más lo necesitan exigiendo un mayor esfuerzo a los que hay que exigírselo, a los que más tienen. Esto implica compromiso e implica valentía, y eso es lo que está haciendo -por mucho que a ustedes les moleste- el ayuntamiento de Manuela Carmena y es lo que haremos en 2019, cuando un Gobierno del cambio por fin pueda llegar a la Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, señor Gabilondo Pujol.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo le agradezco su presencia, que esté en la sesión. Dirá alguno: pero es que esto no puede ser de otra manera, pero yo, por si acaso, se lo agradezco a usted, el que esté presente, y le agradezco además su tono y su actitud a la hora de refutar o buscar refutar, o tratar de escuchar y tratar de decirnos qué piensa sobre las cosas. Y hay muchas cosas que ha dicho usted que no las comparto, en absoluto, pero esto no nos molesta en un Pleno en el que convivimos personas que pensamos de un modo diferente, sin más problema.

Yo le acepto a usted como portavoz de los presupuestos, le acepto como portavoz de los presupuestos, y lo hago con mucho gusto porque como ha habido otros que parecía que hablaban también en esa condición, lo que le quiero preguntar también es si usted acepta a algún diputado de otro Grupo como portavoz de sus presupuestos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque aquí la historia está en ver toda vez que una y otra vez el estribillo era: hemos conseguido. Yo no voy a hablar del libro "La utilidad de lo inútil", de Nuccio Ordine, porque lo han leído ustedes con mucho cuidado, pero ahí se habla de dos modelos de utilidad que merecería -otro día, hoy no tenemos tiempo- que se revisitaran. Tampoco le voy a hablar de lo viejo, aunque tengo alguna autoridad para hablar de lo viejo, pero la diferencia fundamental no es entre la vieja y la nueva política; la diferencia fundamental es entre la buena y la mala política. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, desde luego, esta diferencia fundamental que caracteriza a algo como mala política es argumentar faltando a los demás y a la verdad. Esa es la mala política. Y, por eso, con respecto a todos los presentes -incluso a todos los ausentes, y, desde luego, a algunos hasta con afecto-, yo digo que aprecio y valoro lo que ha conseguido cada uno con sus diputados, lo que han conseguido con sus 17 diputados yo no les voy a decir qué es, pero tendrían que presumir de lo que han logrado con esos 17 diputados, sobre todo en relación con el Gobierno del Partido Popular. Me gustaría un día decirles que presuman de eso, y ino les he oído ni una vez presumir de eso! Al final, hacen como amagos de que algo no va bien. No lo sé.

Hoy es el día de la verdad, ¿no?, y hemos visto 50 planes y estrategias que se llevan aprobadas desde el inicio de la Legislatura -las hemos sumado, y son en torno a 50-. Anuncian además en cada una inversiones millonarias. Luego, cuando llega el presupuesto, de las 50 aparece alguna, siempre aparece alguna, pero... Además, el martes, es decir, después de presentar los presupuestos, anunciaron una más, que era un plan de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid de 2007 a 2021. ¡Anda, esto sí que es tener fe en que van ustedes a durar!, pues está bien, además, con un presupuesto de 2.000 millones. A nosotros nos sorprende esto porque en el presupuesto de 2018, mirando la Atención y Protección al Menor ha quedado marginada con un ridículo incremento de 600.000 euros y un crédito cercano a los 100 millones; es decir, por un lado, están entre los planes y, por otro, los presupuestos. En los presupuestos es dónde se ve lo que de verdad pensamos.

Yo también he oído algunas veces aquí decir que no existe mejor política social que la creación de empleo. Pues, eso es y no es verdad, es y no es verdad, porque si la creación de empleo es la creación de formas novedosas de vulnerabilidad; es decir, ser innovadores creando formas de vulnerabilidad, entonces no siempre es la mejor política social.

Usted cita el tema de la desigualdad, poniendo en cuestión que haya desigualdad en Madrid. (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA:** *Yo no he dicho eso.*) Bueno, perdón, lo retiro. Cita permanentemente los estudios del BBVA, está muy bien el BBVA, pero yo digo que hay más estudios, y además tienen un gabinete de estudios estupendo. Pero hay que visitar otros estudios, otros gabinetes, otras consultas, abrir el abanico de los estudios, y abrir también el abanico de quienes hablan sobre la desigualdad en Madrid.

He oído en dos ocasiones decir aquí hoy, desde luego no al portavoz del Partido Popular - perdone que le cite una vez, ya que usted me ha citado con nombre y apellidos once veces, que se lo agradezco mucho-, también ha dicho usted que estos presupuestos cuadran en círculo. Yo soy de metafísica, pero no tanto, de tal manera que, cuando algo cuadra el círculo, tengo alguna sensación de que algo no está siendo verdadero, e incluso tengo la sensación de que estamos moviéndonos en el terreno de las apariencias. Y como aquí se reivindican mucho los datos, parafrasearé una cosita que decía Kant de otra manera: "Los conceptos sin datos, ¡es verdad que son vacíos!" Pero también le quiero decir que los datos sin conceptos son ciegos, y que el debate de los presupuestos es un debate político. Y en ese debate político ustedes nos piden que les comprendamos. Yo les comprendo, y no solo lo que dicen sino desde dónde hablan, cuáles son sus legítimos intereses, ¡son legítimos, pero son intereses! Y ha dicho una cosa que, de verdad, le agradezco mucho: ha argumentado usted, cuando hablaba de distintas regiones, que son diferentes modelos que generan diferentes políticas. Bueno, pues igual nos pasa aquí algo parecido, porque me dice a mí: "¡parece que vivimos en regiones diferentes!" Igual no es eso, igual es que tenemos miradas diferentes, igual es que tenemos escalas de valores distintas, igual es que tenemos modelos sociales que no compartimos y, desde luego, yo no cuestiono esos datos de empleo, pero cuando miro al empleo miro desde otro lugar, me he dado cuenta de que miramos desde otro lugar que ustedes.

Y yo le añado algunos olvidos a sus datos de empleo: uno es -se lo voy a decir con cautela, porque me ha dicho: esto hay que decirlo con cautela, pues yo pongo cara de cautela y ahí va-: 700.000 madrileños ganan menos de 600 euros al mes, yo no he hablado de salario mínimo; luego, me puede hablar de los chavales, de los pensionistas..., hábleme de lo que quiera, pero yo le añado ese dato. El 85 por ciento de las nuevas contrataciones son temporales, hay 114.300 hogares con todos sus miembros en paro, hay un 34 por ciento de pobreza infantil, porque usted me dice lo que yo no le he dicho. Bueno, pues yo le digo lo que usted no me ha dicho. Y además, estos datos también son ciertos y estos datos son los que a nosotros nos importan, por nuestra mirada, por nuestros valores y porque en nuestro Grupo, que es el Grupo Socialista, déjenos ser socialistas, ¡idéjenos ser socialistas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y le digo esto porque la diferencia no está en si nosotros creemos o no creemos en la libertad, ¡aquí creemos todos en la libertad! La diferencia es el concepto de libertad que tenemos cada uno de los que estamos aquí presentes. Ustedes, desde luego, que no son socialistas, yo lo respeto, pero nosotros sí lo somos, y no tenemos un modelo neoliberal de la libertad, y aceptado queda, y por eso los ciudadanos eligen lo que prefieren. A usted le gusta la reforma laboral más que a mí, desde luego, y yo se lo respeto. Ahora, dicho esto, usted hacía referencia a la deuda de 2008 y ¿sabe qué ocurre cuando analizamos desde el inicio de la Legislatura? Pues que la deuda aumenta un 20 por ciento cuando lo miramos desde ahí, y Madrid está en la segunda Comunidad donde más aumenta, con doña Cristina Cifuentes de Presidenta. Decía que en 2016 se ejecutó el 89,7 por ciento de las inversiones. ¡Se consiguió restando 27 millones al presupuesto inicial! Es decir, el 37 por ciento menos, ¡y tenemos que hablar así de los presupuestos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Indicadores de calidad del empleo. No vamos a entrar en guerra de cifras, pero, ¿cómo explica que desde el inicio de la Legislatura, según datos de la EPA, el número de asalariados con contrato indefinido haya crecido un 2 por ciento, mientras el temporal lo hacía un 24,2 por ciento? ¡Eso dicen los datos de la EPA! También ha hablado de los contratos a tiempo parcial, y ha dicho que se sitúan en Madrid en el 12,2 por ciento, ¡pero no ha dicho nada sobre la brecha laboral por razón de género! ¿Sabe que las mujeres tienen un 18,2 por ciento más de contratos de este tipo frente al 6,7 por ciento de los hombres? ¿Qué hacen ustedes para reducir esa brecha? ¡No vemos que el presupuesto afronte eso o lo incorpore!

Podemos hablar de que el salario medio mensual bruto en Madrid se redujo un 4 por ciento en 2016 con relación a 2015. ¡Es la cifra más baja registrada desde el año 2013! Uno no consigue que esta brecha laboral se resuelva, porque la tasa de actividad de las mujeres madrileñas se ha reducido 2 puntos desde el inicio de la Legislatura hasta el 57,74 por ciento en el tercer trimestre de 2017 - datos de la EPA- y persiste la brecha con los hombres, que tiene una tasa 11 puntos superior a las mujeres. ¡Es un fracaso, un fracaso social de todos nosotros, no saber aprovechar -y no es la mejor palabra-, ni tener en cuenta ni valorar el talento de la mitad de la población madrileña! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Las mujeres se están quedando rezagadas en la recuperación!

Y yo le agradezco mucho que hayan tenido en cuenta nuestra enmienda para acompañar el presupuesto de un informe de impacto de género, nuestra enmienda para acompañar el presupuesto, lo agradezco; por cierto, un informe que carece de diagnóstico, pero de esto ya hablaremos quizá en algún otro lugar.

Desde luego, si hablamos de los presupuestos de sanidad iniciales... Ustedes dicen: en todos los lugares siempre se modifican. Sí, pero hay que distinguir entre los presupuestos que se modifican y los presupuestos ficción que a veces se elaboran en algunos asuntos. Los hospitales de gestión privada de Torrejón, Rey Juan Carlos, Móstoles, Valdemoro y Villalba tienen un presupuesto garantizado por contrato, porque está en relación con el IPC y la población. ¡No hay ninguna razón para que crezcan tanto, el 7,7 por ciento! Y los hospitales de gestión pública tienen el presupuesto restante, es decir, solo crecen el 4,2 por ciento. Cuando decimos que notamos un cierto vínculo emotivo e ideológico, no estamos criticando a los que trabajan en esos hospitales porque siempre que decimos algo sobre esto, nos dicen: ¡y queremos defender a los profesionales... Pues bueno, ya está, vamos a decirlo ya para todo el año: ¡defendemos a los profesionales, estamos a favor de ellos, siempre con ellos, hasta la muerte a su lado! Sí pero con eso, ¡hagamos algo! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Hay 81.741 personas en lista de espera, 12.849 personas tardan entre 90 y 180 días en ser atendidas, y estas personas están, existen, y tienen nombres y hay 808 que tardarán más de 180 días. Contémosles que nosotros estamos aquí estupendamente, que los presupuestos han ido muy bien y que acabamos de cuadrar el círculo. Pues cuando hemos cuadrado el círculo, ¡ellos se quedan en la lista de espera igual! Señora Consejera, llámelo usted como quiera, sanidad pública o privada, pero IDC Salud, una

empresa privada, recibirá más de 600 millones de euros para 2018 de los presupuestos de sanidad, ¡eso por gestionar hospitales!

Yo no hago juicios de valor; los ciudadanos que nos están escuchando seguro que los saben hacer. Cuando hablamos de partidas fantasmas, hablamos de algunas que llevan en el presupuesto, ahí clavadas 10 años, y que aparecen una y otra vez: 116 viviendas, parcela 26.1 de Rivas, cuya ejecución pareciera que está diferida en el tiempo porque no se formaliza el acuerdo entre el Gobierno municipal y el de la Comunidad de Madrid. Han mantenido esa partida en tres presupuestos que han presentado sin ofrecer ninguna solución a los vecinos de Rivas. Seguro que si lo pregunto la culpa la tiene otro, eso sí, pero eso es lo que pasa. Otro ejemplo lo vemos en el tren a Torrejón, el famoso tren a Torrejón. Yo había oído hablar del tren a Torrejón pero no sabía que el tren a Torrejón era una cosa que formaba parte casi del mobiliario de la Asamblea hasta que he venido aquí (*Risas y aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Permanente está sin ponerse en marcha! Lo mantienen en el presupuesto pero de él nada se sabe.

Si hablamos de educación dicen que ¡han sustituido aspectos que no han afectado a la población! Pues vamos a ver algunos aspectos que no han afectado a la población. Es posible que algunas familias tengan algún problema para estudiar en la universidad, con una subida del 65 por ciento de las tasas; o para estudiar una FP, creando tasas que no existían o al acceso a la Educación Infantil, con el incremento del 125 por ciento de las tasas; o por dejar bajo mínimos el apoyo al alumnado, especialmente a aquellos con dificultad de aprendizaje. ¡Ahí es donde se ve dónde está la mirada de un Gobierno que tiene especial sensibilidad por aquellos que están en situación de mayor necesidad! ¡Que se pierdan ahí 7.500 profesores o que se pierdan en general! La mayor parte en puestos de compensación...

Ha hablado del problema del abandono escolar en jóvenes, la forma de abordarlo es el esfuerzo en la FP y en la educación de adultos. ¿Dónde está en el presupuesto ese esfuerzo? Salen muy mal parados. Y contrariamente a lo que dice, mire, a mí me encanta el bilingüismo y no solo el bilingüismo, el conocimiento de las lenguas me parece absolutamente decisivo para ser más libre también –ya que hablamos de libertad–, ahora ¡como metodología educativa no se ha evaluado, lo que se ha evaluado es si los chavales saben inglés!, que es otra cosa distinta; eso es una cosa distinta. Así que yo le propongo –dado que estamos todos tan dispuestos a resolver el problema del bilingüismo– que hagamos una evaluación seria.

No quisiera extenderme. Pensaba hablar de las concesiones de carreteras que se financian con un sistema de peajes a la sombra, que presupuestan en 113 millones cuando el crédito autorizado hasta septiembre de 2017 supera los 200 millones. Pensaba hablar también de las sentencias y contenciosos de esta Comunidad, porque ustedes dicen: en otras comunidades están peor. Yo insisto, Consejera, usted ama, como yo, como todos nosotros, la excelencia; nada es más mediocre que compararse con los peores, nada es más mediocre ni más vulgar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Compárese con los que son mejores, y con lo que nosotros podemos y

sabemos hacer! ¡Con lo que nosotros deberíamos hacer y no hacemos! ¡Eso es la excelencia! Yo le quiero oír un día criticar lo que no estamos haciendo y podemos hacer. Le digo esto porque las sentencias y contenciosos son llamativos; cada año millones de euros que no mejoran la vida de los ciudadanos, sino que lo que hacen es pagar los 60.000 litigios que tienen la Comunidad de Madrid. Les recuerdo que el año pasado se destinaron 350 millones por sentencias a favor de las universidades madrileñas.

En definitiva, tenemos un modo distinto de ver las cosas; esto no presenta ningún problema para quienes nos respetamos y nos apreciamos en este lugar; tenemos modelos diferentes; tenemos propuestas también diferentes pero, desde luego, lo que no existe es que unos aman la libertad y otros lo que queremos es esclavizar a la sociedad. *(Denegaciones por parte de la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.)* Ya sé que aquí eso no se ha dicho, ¡isi aquí no se dice nada!, se da a entender. Y, por tanto, desde el respeto a todos los presentes y respeto también a los ausentes, lo que quiero decir es que es absolutamente decisivo que se sepa que nosotros no queremos descalificar a ningún Grupo, ni necesitamos meternos con ellos para tener razón. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señor Gabilondo. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ossorio Crespo.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Muchas gracias. Empezando por el señor Aguado, nosotros valoramos el apoyo que hacen ustedes al presupuesto y pensamos que vamos a aprobarlo, y tenemos en cuenta, desde luego, su colaboración y su participación. Yo les veo muy obsesionados con lo de presentar el presupuesto en solitario, y es que, si hay una competencia que es de verdad del Gobierno, es la de elaborar los presupuestos; por tanto, la labor de presentar el presupuesto es del Gobierno. El presupuesto de 2016 lo presentaron la Presidenta, la Consejera de Economía y el Consejero de Presidencia; el del año 2017, exactamente igual, las tres mismas personas; y en el año 2018, exactamente las mismas personas. La presentación del presupuesto siempre se ha hecho por la Presidenta, la Consejera y el Consejero. Yo creo que el problema es que usted quería tener todavía más propaganda que la que planteó en esos carteles que puso en el metro y, por eso, está un poco frustrado en esta materia, pero la presentación del presupuesto siempre la ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Luego, me plantea que el Partido Socialista y el Partido Popular no llegamos a pactos en materia presupuestaria. Mire, gobernaron durante cuatro años el Partido Popular y el Partido Socialista y acordaron los presupuestos hace poco, el año pasado, sin ir más lejos, se acordó el presupuesto de Asturias entre el PP y el Partido Socialista, y eso sucede en innumerables ayuntamientos. Si pactáramos los presupuestos, entonces dirían ustedes que los dos partidos de la antigua política pactan los presupuestos. No sé cómo podemos acertar: pactando o no pactando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señor Aguado, no hace falta que vigile la ejecución del presupuesto –hágalo, si le parece bien, por supuesto-, pero los Gobiernos del Partido Popular en Madrid han llevado en su ADN ejecutar bien los presupuestos. Yo llevo aquí ya 22 años y los datos de ejecución presupuestaria de la Comunidad de Madrid siempre son superiores a los del resto de comunidades autónomas; sin ir más lejos, ahora se ha liquidado el ejercicio 2016 y la ejecución de gastos e ingresos estaba por encima del 95 por ciento, o sea, no se puede pedir una mayor ejecución.

Señor Aguado, también criticaba las actuaciones en I+D+i del Partido Popular. Mire, la I+D+i no es un invento de Ciudadanos; antes de que Ciudadanos existiera la Comunidad de Madrid era la primera Comunidad de España en I+D+i, así que no nos diga que ustedes han inventado la I+D+i. Le daba el dato del presupuesto, 504 millones de euros este año en el presupuesto con un crecimiento del 12,5. Las universidades públicas van a tener 108 millones, son 22 millones más en I+D+i que el año pasado; las fundaciones biomédicas van a tener 73 millones, un 36 por ciento más que el año anterior; en desarrollo rural, tecnologías turísticas, investigación sanitaria, difusión tecnológica, 47 millones más; si sumamos además las partidas de ICM, llegaríamos a un total de 568 millones en I+D+i. Luego, agradecemos su colaboración en materia de I+D+i, agradecemos que nos apoyen, pero el Gobierno del Partido Popular está muy convencido de que hay que apostar en I+D+i. Como le decía, la Comunidad de Madrid es líder de toda España en gasto en I+D+i: el año 2015, del último que tenemos datos, fueron 3.480 millones de euros en Madrid; es la primera Comunidad en invertir en I+D+i con un 26,4 por ciento del total nacional, y, además, en Madrid está el 26,4 por ciento de todo el personal que se dedica a I+D+i en España. Mire, tenemos la población, 13 por ciento, tenemos el nivel de ocupación el 16 por ciento, y resulta que, en I+D+i, tenemos el 26,4 por ciento; somos la Comunidad con más personal dedicado a la I+D+i. Y si buscamos un índice internacional, prestigioso, pues tenemos el Índice de Innovación Altran, que nos dice que Madrid está al nivel de Alemania en innovación; Alemania tiene un 0,71 y Madrid tiene un 0,75; estamos por encima de la Unión Europea y de España, que tiene el 0,38. En Madrid tenemos el 90 por ciento del sector espacial, el 60 por ciento del sector aeronáutico, el 40 por ciento del sector biotecnológico, el 35 por ciento del sector de las TIC. Por tanto, señor Aguado, le aseguro que, antes de que Ciudadanos existiera, Madrid era líder en I+D+i y, con este Gobierno, lo va a seguir siendo.

Planteaban los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid críticas sobre la desigualdad. Yo lo primero que les quiero decir es que los índices de desigualdad están atrasados, como mínimo, en dos años, y realmente en los dos últimos años la evolución del empleo en Madrid ha sido, como saben ustedes, afortunadamente, bastante buena y el paro ha decrecido bastante. Por tanto, si los datos de desigualdad de los índices que ustedes han puesto sobre la mesa fueran actuales, la situación de Madrid sería mucho mejor; el Coeficiente de GINI del año 2014 utilizaba datos de entre 2008 y 2012 y la Encuesta de Condiciones de Vida tiene en cuenta datos de hace dos años. Por eso les digo que, en estos momentos, esos datos están desfasados. Pero la realidad, con esos datos atrasados, es que el Coeficiente de GINI demuestra que la desigualdad en España ha bajado en los dos últimos años. Si nos referimos a Madrid, no tenemos datos regionalizados del Índice de GINI, pero sí tenemos el dato del informe de EAPN, que presentó en el Congreso de los Diputados, y dijo que Madrid había reducido la desigualdad en 0,5 puntos. Este índice

de EAPN compara la riqueza, la renta del quinto de población más rico de la Comunidad con el quinto más pobre, y la mejora ha sido que hemos pasado de 6,41 a 7,94 y, como les digo, si los datos fueran actuales, estaríamos todavía mejor. Lo que está claro es que los índices que miden la desigualdad -el índice de Gini, el de THEIL y el de Atkinson- ponen de manifiesto que las comunidades en las que ha gobernado la Izquierda en España son las comunidades con mayor desigualdad, porque sus políticas no solo generan pobreza sino que también generan desigualdad.

En materia de pobreza, que ustedes también han criticado, la Comunidad de Madrid está avanzando. En materia de carencia, materia severa, con datos del años 2016, Madrid ha bajado en 88.000 personas; en situación de baja intensidad laboral, en Madrid, en el primer semestre de 2016, que es el último dato que tenemos, ha bajado en 5.408; en pobreza severa, en la Comunidad de Madrid, que en 2012 llegó a tener el 7,3 por ciento, ha bajado al 4,3 por ciento. Si vemos el índice AROPE, el crecimiento 2008-2016 en España ha sido un 4,1 y en Madrid un 2,4, por debajo de la media nacional, pero si nos comparamos con esas comunidades en las que siempre se han aplicado las teorías de la izquierda, Andalucía crece 10,1; la pobreza en Andalucía crece cuatro veces más que en Madrid; en Castilla-La Mancha, 9,1; cuatro veces más que en Madrid. Si cogemos Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social -ARPE-, Madrid, en 2016, tendría un 21,7 y la media nacional 7 puntos más; Andalucía, 20 puntos más; Castilla-La Mancha, 16 puntos más y Extremadura, 14 puntos más. Si tomamos la tasa AROPE: Madrid, 18; la media nacional, 4 puntos más; Andalucía, casi el doble; Castilla-La Mancha, 13 puntos más; Extremadura, 12 puntos más. Como pueden ver, las comunidades donde ha gobernado la Izquierda no solo generan pobreza sino que también generan desigualdad. Además, como les ha dicho la Consejera, en estos índices, en la tasa AROPE, tienen que tener en cuenta que no se computa el patrimonio, la vivienda en propiedad, que es algo que en Madrid y en España es muy importante, y tampoco las prestaciones en educación y en sanidad.

Si nos comparamos con Andalucía, vemos que uno de cada tres andaluces está en situación de riesgo de pobreza; si vemos la tasa AROPE, vemos que en Andalucía el 41,7por ciento está en riesgo de pobreza o exclusión social. Andalucía es el epicentro de la miseria en España: 9 de los 10 municipios más pobres de España están en Andalucía, con Sanlúcar de Barrameda a la cabeza; las cinco ciudades más pobres de España son andaluzas: Córdoba, Almería, Huelva, Málaga y Sevilla, y en Andalucía hay 346.000 hogares con todos sus miembros en paro.

Señora Huerta, cuando le hablé de la deuda precisamente le quise decir todo lo contrario de lo que usted ha insinuado, porque yo valoro su cualificación económica. Me extrañaba que se apuntase a la tesis a la que se ha apuntado su partido durante los dos últimos debates presupuestarios sobre la deuda de la Comunidad de Madrid. Es un argumento que es totalmente falso y que es muy fácil de desmontar por las cifras que les he puesto encima de la mesa, y me extrañaba, sinceramente, que su señoría la defendiese, y por eso le atribuí que se lo pudieran haber dicho y que no partiera de usted. Sinceramente, prefiero pensar que hoy, desde el rigor, le he convencido con las cifras de la deuda, porque es que son evidentes, y que por eso ha tenido que recurrir a ese burdo argumento.

Respecto al Ayuntamiento de Manuela Carmena y que nos dice que si Montoro ha cambiado las reglas del juego. Mire, no es así, el señor Mato ha incumplido la regla de gasto en 2015, 2016, 2017 y 2018. Montoro no ha cambiado ninguna de las reglas, el problema es que los tres planes económico financieros que ha presentado el señor Mato, ien los tres!, partía del gasto que, a su vez, había incumplido la regla de gasto, iy eso es de Perogrullo! Si yo presento un plan económico-financiero para volver a la senda, no puedo partir de un año en que incumplí, tengo que partir del gasto que cumple con la regla. Por tanto, lo que ha sucedido es que el señor Mato se ha empeñado durante tres años en presentar planes mal configurados. Esto no ha sucedido en ningún sitio de España. Una comunidad podría incumplir un año, pero presenta un plan, incluso podrá incumplirlo, pero presenta otro para volver a la senda. Y lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid es que se han plantado y se han declarado en rebeldía en esta situación.

Señora Huerta, criticó la gestión de los Gobiernos del Partido Popular. Y, miren, ustedes están dando un ejemplo lamentable en el Ayuntamiento de Madrid, donde están gobernando, porque ustedes en materia de gestión, miren, lo hacen fatal, por dos motivos: primero, porque gestionan muy mal -eso ya es por definición-, gestionan mal, pero es que además tienen prejuicios ideológicos, y la combinación de gestionar mal y el prejuicio ideológico ya es dinamita pura. Y ese es el problema de que ustedes gestionan muy mal. Ustedes prometieron a los ciudadanos muchas cosas en materia de vivienda y cerraron la Oficina de Desahucios. Frenan los proyectos urbanísticos por motivos ideológicos. Si hablamos del transporte, hacen restricciones al tráfico totalmente improvisadas; un 41 por ciento más de multas, carriles bici que nadie usa, autobuses que arden. Si hablamos de Sanidad, intentaron privatizar los servicios de salud de Madrid y, luego, vienen de que regeneran y caen en las prácticas más rancias de la vieja política. En el Ayuntamiento de Madrid los contratos a dedo se han incrementado un 26 por ciento y los contratos menores se han incrementado en un 19 por ciento. Mire, lo de su partido es de campeonato. No nos den, por favor, ni de gestión pública ni en cualquier otra materia.

Me hablaba también de la actuación cultural, criticando la actuación cultural del Gobierno de Cristina Cifuentes. Mire usted, el sector cultural está en pie de guerra con la política cultural del Ayuntamiento de Madrid, sencillamente por su mala gestión; o sea, el sector considera que su programación es profundamente vulgar. Y le voy a dar un dato –es muy sencillo-: de 1 de marzo a 15 de junio de 2016, en Matadero hubo 40.000 espectadores; de 1 de marzo a 15 de junio de 2017, hubo 1.600. Su maravillosa gestión, su maravillosa programación, ha conseguido que los espectadores del Matadero bajen de 40.000 a 1.600; así que, señoría, no presuman ustedes mucho de gestión cultural. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, me corresponde ahora pedirles que rechacen las enmiendas a la totalidad de los Grupos de la oposición, y se lo pido con total sinceridad, porque creo que este presupuesto va a ser muy bueno para los madrileños. Y lo creo por todas las razones que he expuesto en mis dos intervenciones: las políticas económicas del Partido Popular son una historia de éxito, son sinónimo de buenos servicios públicos, de grandes inversiones, eficiencia en el gasto y de más empleo. Pero permítanme que cuando hablo de las políticas económicas y presupuestarias del Partido Popular de

Madrid hable de la cuadratura del círculo. Este presupuesto que hoy debatimos es un presupuesto que sigue esa brillante trayectoria y hace posible que Madrid sea la Comunidad con los impuestos más bajos de España y que en los últimos quince años haya bajado ininterrumpidamente los impuestos; esto no lo puede decir en nuestro país absolutamente nadie: que sea la Comunidad que tiene la deuda pública más baja de España; que sea la Comunidad más solidaria de España; que sea la Comunidad que mejor cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria; que la Comunidad de Madrid siga siendo el motor de la economía española; que la Comunidad de Madrid siga teniendo el mayor progreso social, a juicio de la Unión Europea, y que atendamos especialmente a las personas más necesitadas de ayuda; que sea la Comunidad que obtiene las mayores valoraciones de institutos prestigiosos cuando se valoran nuestros servicios públicos; que sea la Comunidad que tiene mayores inversiones en servicios públicos e infraestructuras. Para que todo esto que les acabo de decir siga siendo así, les pido el apoyo para este presupuesto y el rechazo a las enmiendas a la totalidad del Partido Socialista y de Podemos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, Presidenta. Señorías. Señora Huertas, yo creo que con el número de personas que han sido víctimas de violencia de género y que han perdido la vida no se debe hacer, ni mucho menos, ningún argumento que no sea basado en la honestidad y en la realidad. Miren, ustedes no firmaron el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; era su posición y yo la respeto. Y ustedes han dicho que por culpa de nuestras políticas, o que gracias a nuestras políticas, obviamente, se ha incrementado mucho el número de personas que han perdido la vida en la Comunidad de Madrid. (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *Yo no he dicho eso.*) Sí, así lo ha dicho, señoría. O así lo he entendido yo y, si no es así, pido disculpas. Pero, mire, esto me parece tan fuera de momento y tan fuera de este estrado como si yo dijera que de las ocho personas que han muerto, por desgracia, víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, cuatro fueron en el Ayuntamiento de Madrid y otras dos en sitios en los que ustedes gobiernan. Señoría, sería no ajustado a lo que yo creo que tiene que ser esto: un problema, un problema de toda la sociedad, con el que toda la sociedad tiene que estar absolutamente implicada y en el que la unión, la fuerza y la defenestración de esas personas que no respetan a las mujeres y que en algunos casos acaban con su vida, debe ser nuestra bandera de actuación; la de todos los políticos. Eso debe ser, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso debe ser.

Mire, señoría, habla usted del Protocolo de Contaminación. Yo no lo conozco tanto como para poderle responder a conciencia. Solo me extraña. Es verdad que conocemos mucho a la señora Sabanés en esta Asamblea, yo la respeto y la quiero, y es verdad que hemos discutido mucho, pero siempre desde el respeto. Con lo cual, cualquier cosa que haya dicho seguro que en esta ocasión también lo ha hecho desde el respeto. Y he de decirle una cosa: yo no conozco ni me he estudiado los números del Ayuntamiento de Madrid, pero, ¡hombre!, el Ministro de Hacienda y el equipo de

funcionarios que están en el Ministerio de Hacienda, a los cuales yo conozco en muchos aspectos de su trabajo, le puedo asegurar que son muy serios y rigurosos a la hora de aplicar las normas y todos lo sabemos. Con lo cual, ¡hombre!, me parece un poco duro poner en entredicho la honestidad y la ética en la gestión y en la aplicación de las normas, cuando estamos hablando de un Ministro de España y de unos funcionarios que conforman el Ministerio de Hacienda de este país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A partir de ahí, como digo, no le puedo decir nada más, porque no conozco a fondo el asunto.

Señor Aguado, usted sabe que le agradezco muchísimo el trabajo que hemos hecho en la Mesa, en la que hemos estado muchas horas, y se lo agradezco a usted, a la señora Solís y, por supuesto -no me sé el apellido de Borja- a la otra persona que venía habitualmente a las reuniones y que formaba parte de esas horas de trabajo. Déjeme solamente que le diga una cosa, claro que valoramos y yo valoro, agradezco y agradecemos todo el Gobierno y mi Grupo Parlamentario que nos apoyen en estos presupuestos, porque estamos convencidos de que son buenos presupuestos. Y tengo que decirle que no todo lo bueno pasa por ustedes ni todo lo malo por nosotros. Cuando se negocia en una Mesa, se negocia, y como que se asume que unos ceden en unas cosas -usted lo ha dicho-, otros ceden en otra y, al final, es lo mejor que se puede sacar. Pero solo permítame que le diga una cosa con la que no estoy de acuerdo, y se lo digo y lo sabe, desde el cariño y el respeto. Usted ha dicho que este año no se presentaron los presupuestos por un capricho de la señora Cifuentes. Eso no es verdad, y usted lo sabe. Usted sabe que el año pasado, que era la primera vez que nosotros llegamos a un acuerdo de la forma más generosa -no se pudo ser más generoso-, hicimos el pacto de acuerdo y usted ahí, desde el punto de vista institucional, tuvo en cuenta los parámetros mínimos de esa lealtad institucional que hay que poner siempre encima de la mesa. Con lo cual, a partir de ahí yo no le digo más pero no diga que fue un capricho de la Presidenta porque no es así, y no atiende a la verdad y, además y usted lo sabe. A partir de ahí, gracias por el trabajo y gracias, por supuesto, por la colaboración y el apoyo.

También quiero decirles, señorías, que creo que, cuando uno se lee las enmiendas a la totalidad -y le aseguro que las hemos leído con mucho detenimiento esperando, realmente, ver si había alguna cosa en la que pudiéramos mejorar o hacer después a través de enmiendas parciales-, primero, hay que rechazarlas porque en ningún caso se ve una argumentación completa que sea un modelo económico distinto, que sea un modelo absolutamente radical. Desde luego, creo que aceptar estas enmiendas y aprobarlas supondría privar a los madrileños del principal instrumento que tenemos para hacer realidad los compromisos que hemos adquirido con ellos, además de cortar de un plumazo muchas de esas mejoras en las prestaciones de los servicios públicos.

Este presupuesto ha sido configurado, primero, como una herramienta eficaz para el desarrollo de los servicios públicos, señor Gabilondo, y también para contribuir a afianzar la recuperación económica, la creación de empleo y un crecimiento económico sostenible gracias a los incrementos de los programas ligados a la innovación y a las inversiones productivas. Y le puedo asegurar, señor Aguado, que vamos a trabajar muy intensamente para que en la ejecución también saquemos sobresaliente. Lo cierto es que poner programas nuevos en marcha -y esto se lo he

explicado algunas veces- se convierte en módulos con el marco normativo en el que nos tenemos que mover en la Administración Pública.

No apoyar estos presupuestos supondría poner en solfa 235 millones de euros adicionales para la sanidad, podríamos comprometer 47,5 millones de euros adicionales para el esfuerzo en la Atención Primaria, 167 millones para la Atención Hospitalaria en recetas o 131 millones para el Plan de Renovación de las Infraestructuras. En Educación, por ejemplo, supondría impedir la baja de las tasas en escuelas infantiles un 5 por ciento adicional, ampliar y mejorar la red de centros docentes públicos y contratar a más profesores. Por cierto -no sé a quién porque ya se me mezclan los números-, he escuchado decir a alguien que en el presupuesto se incrementaban poquito los profesores. En el presupuesto del año 2018 se consolida el incremento de 800 profesores que se pusieron en el curso 2016-2017 y, además, se prevén los necesarios para el inicio del curso 2018-2019. Desde que estamos en la Comunidad de Madrid, se han incrementado los profesores en los colegios públicos en más de 1.500, con lo cual creo que es un esfuerzo importante.

No aprobar estos presupuestos sería también dejar sin efecto el crecimiento que experimentan algunas de las partidas más relevantes del presupuesto de la Consejería de Políticas Sociales y Familia que, como les he dicho, atienden a las personas más vulnerables: 39.000 beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción, 70.000 plazas de atención a personas mayores o hacer frente a la lucha contra la exclusión social que se incrementa en un 8 por ciento. Además, no apoyar los presupuestos supone, señorías, negar la posibilidad real de mejorar la empleabilidad de todos aquellos que están dentro del marco de las políticas de empleo; supone renunciar a las mejoras del transporte público. Señoría, lo único que le decía anteriormente es que nosotros apostamos por el transporte público. Queremos dar continuidad a esa mejora en el transporte público y lo cierto es que la Comunidad de Madrid subvenciona ese transporte, lo hace mucho más barato para el usuario y subvenciona de forma exclusiva el Metro y casi en un 50 por ciento el EMT. Obviamente, son los números los que ponen de manifiesto la importancia que desde la Comunidad de Madrid damos a ese transporte público.

También es importante reconocer en este presupuesto el incremento para el personal que trabaja en la Comunidad de Madrid, más de 150.000 personas. En definitiva, con el presupuesto, como les he dicho anteriormente, si sumamos el sector público empresarial contamos con 2,2 millones de euros adicionales a los que tenemos en el año 2017 para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos madrileños y ampliar así la cobertura de los mecanismos de protección social de nuestra región.

Señoría, evidentemente, cuando le decía que en este país no solo se trata de decir cosas aquí, de demostrarlo con los números sino que también tenemos que ver cómo se demuestra el movimiento andando; es decir, qué pasa en los sitios donde uno está gobernando y que en principio uno tiene que pensar cuáles son las políticas que allí están y las políticas que allí se están siguiendo. Yo estoy segura de que en la enmienda a la totalidad que presenta Podemos, como le he comentado en mi primera intervención, nos vuelve a hablar de ingresos insuficientes, de injusticia en materia

fiscal, de privatización de los servicios públicos, etcétera. Evidentemente, contestar a todo esto sería volver a repetir mi primera intervención, cosa que les prometo que no voy a hacer. *(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben.)* Pero, señoría, cuando le he explicado anteriormente lo que ha pasado con las disminuciones, con lo que usted dice sobre recortes, yo sé que no va a servir para nada, pero le ruego que mire porque ahí están los números.

Lo que sí hemos recortado en la Comunidad de Madrid ha sido lo que nosotros entendemos que tenemos que aplicar de otra manera. Hemos recortado las tasas universitarias en esta Legislatura: hasta un 20 por ciento los títulos de grado y un 30 por ciento los de máster; lo mismo hemos hecho con las tasas de Educación Infantil para el presente curso 2017-2018: un 25 por ciento de reducción. Además hemos reducido el precio del transporte público mediante una tarifa plana de 20 euros para los jóvenes y lo hemos congelado; asimismo hemos congelado el precio del agua durante toda la Legislatura. Eso es lo que nosotros entendemos, señoría, como aquellos recortes o congelaciones que de verdad afectan a la vida de los ciudadanos, porque sobre lo demás, como le he demostrado en mi anterior intervención, ustedes hablan de recortes con la boca y yo le he demostrado incrementos con los números, señoría, que en definitiva es lo que vale.

También nos acusan, como siempre, de incrementar la desigualdad, pero, en definitiva, cuando uno mira los presupuestos, ¿qué es lo que ve? Pues que en aquellas cosas que usted dice del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid -eso que ustedes ponen como ejemplo de gestión y que ojalá se gestionase todo bien-, lo primero que uno ve es que esos servicios públicos tan nefastos que se gestionan por el sector privado que ustedes iban a eliminar, no se ha eliminado ninguno. Señoría, ustedes han entendido que el sistema de gestión integral y energética de instalaciones urbanas debe funcionar bien, que la gestión integral de la movilidad debe funcionar bien, que los centros de día para mayores, teleasistencia, atención a personas sin hogar, servicio de discapacidad, etcétera, debería funcionar bien, como lo hacía el Partido Popular, porque ustedes no han cambiado de modelo y, casualmente, se incrementa casi un 5 por ciento, pasando de 473,8 a 496 millones en el año 2017. El presupuesto de 2018 no lo puedo analizar porque no lo tienen. Realmente es su teoría que aquí nos critican de forma permanente diciendo que estamos desmantelando los servicios públicos y cuando llegan al Ayuntamiento de Madrid hacen exactamente lo contrario de lo que aquí critican y critican de forma permanente. Como le he dicho, su apoyo con la boca al transporte público se acaba concretando en que el 50 por ciento de la EMT la acabamos financiando nosotros y también el Metro en la subvención de la tarifa de equilibrio.

Señor Gabilondo, sabe que yo creo profundamente en la libertad, no solo la de los socialistas sino que me encanta que haya gente que piense distinto a nosotros. Lo que no entiendo, señor Gabilondo es que no se sienta orgulloso de los sitios donde durante treinta años llevan aplicando las políticas socialistas. ¡Eso es lo que me cuesta muchísimo entender! Lo que no puedo entender es que usted suba aquí y me diga que da una mirada totalmente distinta, una mirada mucho más de calle y mucho más real que la mía, cuando realmente en los parámetros que usted ha dicho, como los hogares con todos sus miembros en paro, donde la situación es mucho peor donde ustedes gobiernan; donde si miramos la tasa de paro, es el doble en donde ustedes gobiernan que en la

Comunidad de Madrid; donde si miramos las mujeres que trabajan y las que están incluidas, donde, si miramos los indicadores de Sanidad... ¡Donde, donde... Con lo cual, señoría, como sabe, claro que sí. Pero, hombre, no me haga pensar que el modelo socialista de las palabras es distinto al modelo socialista de los hechos, ino puede ser distinto! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señoría, los referentes que nosotros tenemos en España son de donde ustedes gobiernan.

Una vez dicho esto -que sabe que lo digo siempre con respeto, porque yo soy extremeña y me da mucha rabia tener que hablar de mi tierra en este sentido-, que se lo he dicho al principio, pero que se lo vuelvo a decir -¡fíjese lo qué ha dicho usted en su primera intervención!-: tienen unos servicios públicos mínimos, como cuando en las huelgas se ponen unos servicios mínimos. Yo he dicho una vez y otra que entre 2011 y 2016, en "Servicios sociales y promoción social", el gasto presupuestario en la Comunidad de Madrid creció un 9,3 por ciento, 8,1 puntos por encima de lo que crece la media en las autonomías y que en Andalucía disminuyó un 0,04 por ciento. Yo no digo que esto sea malo, solo digo que este es el modelo en donde están. En "Fomento del empleo", el gasto presupuestario ha crecido hasta el 56,8 por ciento entre 2013 y 2016, y Madrid es la región en la que más lo ha hecho; no ocurre así en Andalucía o en Extremadura. En Sanidad creció un 14,4 por ciento, desde 2007, 8 puntos por encima de lo que crece la media de las regiones; en Andalucía no pasó así, ise lo he explicado antes, señoría!

De verdad, lo único que quiero es que los madrileños entiendan que, con un presupuesto absolutamente ortodoxo, respetando los principios de estabilidad presupuestaria -por cierto, también lo respetan ya todos los partidos, o sea, ya están todos de acuerdo con el principio de estabilidad presupuestaria-, hemos conseguido que en este país se supere la crisis más importante que se ha vivido con crecimiento económico, con generación de empleo y, lo más importante, señoría, isin haber renunciado al Estado del bienestar, que es lo que más contribuye, conjuntamente con el empleo, a la disminución de la desigualdad! Señores de la nueva política, lo siento, pero el Estado del bienestar nos lo ha dado la vieja política; es decir, la sanidad, los servicios sociales... Eso existía antes de que ustedes llegaran. Lo cierto es que yo creo que eso lo tenemos que poner en valor.

Señorías, la Comunidad de Madrid, en ese camino que acabo de marcar, ha sido y es referente; con lo cual, no nos pueden quitar a los madrileños, a los habitantes de la Comunidad de Madrid, el orgullo de haber sido capaces de superar -¡y superar de esa manera!- lo que hemos vivido en este país en los últimos años. Se está creando empleo y se está creando empleo de calidad, señoría, y eso es evidente. ¿Que hay gente que todavía lo está pasando mal? Por eso trabajamos y es nuestra obligación, icada día más! Siempre lo dice la Presidenta: que seamos capaces de tirar del empleo y de las personas a las que todavía no les ha llegado la recuperación, iclaro que sí!, porque detrás de estos presupuestos, señorías, están las personas; las personas que a nosotros, a lo mejor, desde otra óptica, como usted dice, señor Gabilondo, o desde otra óptica distinta a la suya, pero nos importa: ile puedo asegurar que tanto como a ustedes!, por lo menos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, no quiero terminar sin antes decir que, evidentemente, no comparto el diagnóstico que han hecho ustedes, aunque agradezco, por supuesto, sus intervenciones, menos cuando faltan al respeto desde el punto de vista personal. Quiero agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y decir algo muy importante: no se pueden hacer y menos negociar unos presupuestos, en los que el 86 por ciento está volcado en gasto social, en los que hay 560 millones de euros más para desempeñar su labor, en los que todas las Consejerías mejoran sus créditos, unos más que otros. Repito, no es posible hacerlos y negociarlos si no se cuenta con el apoyo de quien es tu jefe, en este caso de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y por supuesto también de todos los compañeros del Consejo de Gobierno, con los que, uno a uno, hemos ido viendo los gastos, aunque en alguna cosas nos hayamos puesto de acuerdo y en otras no. En definitiva, creo que son unos presupuestos equilibrados y que atienden a las demandas.

Permítanme, para finalizar, que agradezca a mi equipo, al equipo de la Consejería de Hacienda, al Viceconsejero, al Director General de Presupuestos y a la gente de mi Gabinete porque han trabajado de forma rigurosa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo, a veces, soy un poco intensa, pero ellos nunca pierden ni la actitud ni la paciencia. ¡Muchísimas gracias! Solo pido que rechacen estas enmiendas a la totalidad, porque impedirían que tuviéramos los presupuestos que los madrileños merecen. Gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Concluido el debate, vamos a proceder a votar las enmiendas a la totalidad de forma separada y por orden de registro: en primer lugar, votaremos la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y, a continuación, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Las votaciones se van a realizar por el procedimiento ordinario a mano alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 a) del Reglamento de la Asamblea. Llamo a votación. *(Pausa).*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Antes de comenzar la votación, les informo, señorías, que hay 126 diputados presentes: 17, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; 25, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid; 36, del Grupo Parlamentario Socialista y, 48, del Grupo Parlamentario Popular. Una vez dicho esto, comienza la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 61 votos a favor y 65 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Votamos a continuación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 61 votos a favor y 65 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se suspende la sesión hasta las 17:00 horas.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proseguir con el último punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el Reglamento en el artículo 193, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-1067/2017 RGE.12086. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si estaría a favor de que la Comunidad de Madrid se financiara mediante un sistema de cupo similar al que está vigente en el País Vasco.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Aguado Crespo.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, hoy me gustaría hablar de financiación autonómica y, en concreto, conocer su opinión acerca del Cupo vasco. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, más allá de opiniones, lo que yo le digo, que es lo que realmente pienso en aquello que es mi responsabilidad, es cómo se va a financiar la Comunidad de Madrid; nosotros estamos trabajando para que en el nuevo sistema de financiación la Comunidad de Madrid reciba una financiación que sea justa, que sea suficiente, además, para poder sostener nuestros servicios públicos y podamos seguir siendo una Comunidad Autónoma solidaria con las demás. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, no me ha contestado, le he preguntado cuál era su opinión acerca del Cupo vasco. Le recuerdo que su partido, el suyo, esta mañana en el Congreso de los Diputados ha votado a favor de aumentar la desigualdad entre españoles; la lotería de Navidad se ha adelantado un mes y, al parecer, el premio gordo ha caído en el País Vasco, no sé si se ha dado usted cuenta, imagino que sí, que, al igual que yo, sabe lo que ha pasado esta mañana en el Congreso. 1.400 millones de euros,

¡1.400 millones de euros!, señora Cifuentes, para una comunidad autónoma que es la del País Vasco, que es la segunda comunidad en renta per cápita de España y que debería ser una comunidad que aporte más de lo que reciba del Estado, no sé si estará usted conmigo, yo creo que sí, los madrileños también lo piensan y la mayoría de los españoles también lo piensan.

Mire, decía hace unos días el Presidente del PP vasco, don Alfonso Alonso, que a ver si teníamos un huequecito para que nos explicara en qué consistían las bondades del Cupo vasco. Yo ya las conozco, conocemos perfectamente en qué consisten estas bondades. En el año 2014 la financiación por habitante en el País Vasco era de 4.600 euros y en la Comunidad de Madrid de 1.800 euros, y con su votación de hoy -por supuesto, con el apoyo de PSOE y Podemos- lo que están haciendo es aumentar esa desigualdad entre el País Vasco y el resto de comunidades. No sé si le parece a usted que esto sea justo. Espero que, si usted está en contra de esta negociación del Cupo vasco, pida explicaciones urgentes en Génova y también pida explicaciones como Presidenta de todos los madrileños, porque esto es un absoluto agravio para casi 7 millones de madrileños. Pero me da que no va a pedir explicaciones, ¿verdad, señora Cifuentes? Me da que no va a pedir explicaciones, porque una cosa es llevar la bandera de España en el bolso y otra es poner a España en el centro de las políticas. Y es que llevan 30 años haciendo lo mismo, señores del Partido Popular y del PSOE, ¡30 años haciendo lo mismo!, 30 años pactando privilegios con el PNV, pactando privilegios con el señor Pujol y compañía, así llevan ustedes 30 años, pactando, en definitiva, desigualdad, que es lo que han hecho ustedes. Y luego se rasgan las vestiduras cuando de tanto pastelear con los nacionalismos de repente suena "crack". Mire, sinceramente, le digo una cosa, a lo mejor los bolsos de España, los paraguas de España, las pulseritas de España deberían llevar un manual de instrucciones que diga: "no usar cuando lleve usted más de 20 años pasteando con los nacionalistas"; que diga: "no usar cuando usted considere que los territorios tienen más derechos que los ciudadanos", "no usar cuando usted sigue una y otra vez negociando privilegios", porque a lo mejor termina por desteñir el bolso, el paraguas o la pulsera. Mire, la bandera de España, la unión, la convivencia no se defienden solamente con el paraguas de España, con el bolso de España o con las pulseras...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Se defiende básicamente poniendo en marcha políticas efectivas que contribuyan a mejorar la convivencia entre españoles...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): No haciendo lo contrario, que es lo que hacen ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, por mucho que a usted le moleste que yo utilice la bandera de España, voy a seguir utilizándola sin pedirle a usted permiso, siempre que me parezca.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Mire, usted trae aquí hoy una cuestión que no tiene absolutamente nada que ver y en la cual este Parlamento no puede decidir absolutamente nada. Es el Congreso de los Diputados quien tiene competencia para hacerlo y, precisamente por eso, esta misma mañana se ha debatido allí. Señoría, en España usted debe saber que coexisten dos modelos de financiación: el primero, el de los antiguos territorios forales, el Concierto en el País Vasco y en Navarra, y el del resto de las comunidades autónomas, que tenemos el régimen común. Y al margen de que a usted o a mí nos pueda parecer mejor uno u otro sistema, el Concierto, señoría, está recogido en nuestra Constitución, la Constitución Española! Por eso, precisamente, en la última Conferencia de Presidentes no se habló del Concierto ni del Cupo, se habló exclusivamente de la reforma del sistema de financiación del régimen común, que es lo que de verdad afecta a Madrid y a los madrileños. Y mire, señoría, este Gobierno está trabajando intensamente para que se reforme ese sistema de financiación que es tan injusto; un sistema socialista del señor Rodríguez Zapatero que está provocando que en este momento cada madrileño reciba 229 euros menos que el resto de los españoles o que recibamos 1.400 millones de euros menos de lo que nos correspondería, cuando, además, nosotros, los madrileños, aportamos un 75 por ciento al Fondo de Financiación de los Servicios Públicos Fundamentales de las Comunidades. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.-*Desde los escaños*): Pero, señorías, ustedes son expertos en algo y cada vez más: ison expertos en plantear debates oportunistas! ¡Si es que ustedes se apuntan a todas las causas siempre que ven que eso les puede reportar algunos votos! Lo hacen siempre que tienen ocasión, señorías, ¡siempre! Y también lo hacen en este tema, lo han vuelto a hacer. Pero lo cierto es, señor Aguado, que yo creo que ustedes no tienen demasiada credibilidad para hablar de financiación porque su única contribución a esta materia ha sido manifestarse este sábado para pedir mayor financiación para Valencia con la izquierda, la extrema izquierda y los nacionalistas catalanes, ¡esa es la aportación de Ciudadanos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y yo le pido que si usted de verdad quiere mejorar la financiación de los madrileños, dejen de enredar, sean leales y apoyen al Gobierno en la negociación, pensando en el interés de los madrileños, ¡de todos los ciudadanos!, no en el interés de Ciudadanos, su partido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1047/2017 RGE.12055. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir y erradicar la violencia de género en la región.

Recibido escrito (RGEP.12210/2017) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Clara Serra Sánchez.

Para formular su pregunta a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra doña Clara Serra, diputada del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo de las actuaciones dirigidas a prevenir y erradicar la violencia machista?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, antes de contestarle, quiero expresar mi deseo de que la Portavoz de su Grupo Parlamentario, la señora Ruiz-Huerta, se restablezca de una manera rápida, lo antes posible. Y sin más, paso a responderle. Mi Gobierno está trabajando con todos los sectores implicados, con todos ellos, para erradicar la violencia contra las mujeres que es una de las mayores lacras que tenemos en nuestra sociedad y no tenga duda de que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Cifuentes, estos días estamos siguiendo muy preocupados y preocupadas ese caso de "la manada", un caso que revela que las mujeres cuando denuncian una agresión machista y cuando piden justicia se enfrentan a una enorme montaña de dificultades y de prejuicios y que, justamente por eso, hace falta que las instituciones estén de su lado y no dejándolas solas. Dentro de dos días se va a celebrar el Día contra la Violencia Machista y en la Comunidad de Madrid no hay nada que celebrar. Me gustaría creerla, señora Cifuentes, pero es que después de dos años de su Gobierno y de su estrategia, el panorama en la Comunidad de Madrid es bastante desolador. Han aumentado el número de llamadas al 016 un 30 por ciento, han aumentado las denuncias un 25 por ciento, han aumentado los asesinatos machistas un 400 por ciento, y han aumentado el número de órdenes de protección que se piden; y no es esto de lo que le estoy haciendo responsable, pero sí de la falta de respuesta de las instituciones públicas ante este problema. Por favor, explíqueme en su respuesta, si puede, por qué en la provincia de Lleida se conceden el 88 por ciento de las órdenes de protección solicitadas o en Granada se conceden el 94 por ciento y por qué en la provincia de Madrid se conceden solo el 53 por ciento de las órdenes solicitadas.

Yo le voy a decir por qué: porque no tenemos Unidades Integrales de Valoración Forense, como dice la ley; porque no tenemos personal para los turnos de guardia, como dice la ley, y porque no hay Oficinas de Atención a la Víctima, como dice la ley, porque ustedes han puesto siempre la austeridad por delante de la legalidad. Eso está haciendo que mucha mujeres estén volviendo a casa sin una orden de protección y se estén encontrando en una situación mucho más peligrosa y

vulnerable de lo que estaban antes, o que muchas mujeres estén abandonando la vía judicial por verse solas y ver que nadie las cree.

Mire, si, según su discurso triunfalista de estos días, esta Comunidad va a ser en el año 2018 más rica de lo que lo era en 2008, explíqueme por qué los presupuestos de este año son la mitad que los de 2008 en lo que se refiere a materia de violencia machista. Pero no es solo eso, porque, mire, después de este panorama, ver que ustedes dejan un cuarto del presupuesto sin ejecutar nos parece no solo descorazonador sino también una irresponsabilidad por la que deberían rendir cuentas.

Mire, señora Cifuentes, nosotras, las mujeres que estamos en esta Cámara, porque somos las que mejor sabemos que todavía existe machismo, porque conocemos eso de que la autoridad de las mujeres y la credibilidad de las mujeres se ponga en duda, porque sabemos que sigue existiendo machismo en la sociedad y en la política, incluso en los partidos políticos, en nuestros partidos políticos, nosotras deberíamos hacer todo lo posible para que en las instituciones no lo haya, para que las instituciones protejan a las mujeres las acompañen y no las dejen solas. Esta es una intensa responsabilidad, muy grande, que requiere muchos esfuerzos y también muchos esfuerzos presupuestarios que usted no está haciendo. Ojalá, señora Cifuentes, afrontara su responsabilidad y trabajara a favor de unas instituciones que le digan a las mujeres lo que vamos a decir dentro de dos días en la calle: hermana, yo sí te creo. Gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuenca.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, en primer lugar, las órdenes de protección no las da el Gobierno, las dan los juzgados. En segundo lugar, parte de ese presupuesto que no se ha ejecutado es el que corresponde precisamente a los ayuntamientos; por cierto, el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes gobiernan, tampoco ha ejecutado el presupuesto que la Comunidad le ha transferido en materia de violencia de género, por tanto, también es corresponsable de ese incumplimiento, insisto, de los ayuntamientos.

No tenga usted duda, señoría, de que este Gobierno está trabajando desde todos los ámbitos para erradicar la violencia de género porque es un problema que nos preocupa y nos preocupa mucho, y lo hacemos a través de una estrategia, dotada con 272 millones de euros, y 160 medidas, que son medidas concretas. ¿Y qué se ha hecho? Pues muchas cosas, más de 5.200 actuaciones en el ámbito de la prevención, 76.000 alumnos han participado en talleres contra la violencia de género, 3.600 profesionales han recibido acciones de formación, 51 convenios de colaboración con ayuntamientos y, entre otras muchas cosas, realizamos periódicamente campañas de concienciación en contra de la violencia de género. Señoría, los asesinatos de las mujeres son un drama –en esto coincidimos–, pero un drama que no afecta solamente a Madrid, es un drama que desgraciadamente afecta a toda España y a la gran mayoría de los ayuntamientos, a la gran mayoría,

también al municipio de Madrid donde gobierna Podemos, de donde, por cierto, procedían o vivían la mitad de las mujeres que han sido asesinadas en el último año en la Comunidad de Madrid. Y porque afecta a todos, precisamente por eso, es necesaria la colaboración de todos. No tenga usted duda, señoría, de que la lucha contra la violencia de género es una cosa de todos en la cual es fundamental la unidad de los partidos políticos. Por eso, precisamente, los partidos políticos firmaron hace apenas unos meses un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Por cierto, todos los partidos menos el suyo, porque Podemos fue el único partido que no apoyó ese Pacto de Estado.

Señoría, mire, yo de verdad creo que aquí se puede hacer mucha demagogia; yo creo que todos partidos tienen cosas buenas, tienen cosas malas, y desgraciadamente el machismo es un residuo que existe y que todavía permanece en buena parte de la sociedad y en algunos de los partidos como, por ejemplo, en el suyo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Le podría poner muchos ejemplos, pero no lo voy a hacer, porque no quiero hacer una intervención buscando el enfrentamiento en esta materia, porque objetivamente creo, de verdad, que todos tenemos que trabajar juntos y que tenemos que dejar esta cuestión fuera de la lucha partidista, y porque así lo merecen las mujeres, las víctimas, todas ellas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1064/2017 RGE.12083. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Comité de las Regiones de la UE.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gabilondo Pujol.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace de la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Comité de las Regiones de la UE?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, la valoración que hacemos de nuestra participación en este Comité es muy positiva. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues, ya sabiéndolo, le voy a decir que el protagonismo de la Comunidad de Madrid en la Unión Europea es actualmente muy limitado en comparación con otras regiones y capitales europeas similares en importancia, e incluso con otras regiones españolas. Deberíamos tener presente hasta qué punto tanto el hoy como el futuro de Madrid no son imaginables sin la Unión Europea, y la razón no es la falta de europeísmo de los madrileños; llama la atención la clamorosa pasividad del Gobierno Regional y particularmente de usted, Presidenta, en el ámbito europeo. Que no haya asistido a las sesiones plenarias del Comité de las regiones en ninguna ocasión, ni una sola vez hasta la fecha, desde que tomó posesión hace casi dos años y medio, es un síntoma de su falta de implicación política europea. Esta ausencia es inexplicable si se tiene en cuenta la frecuencia de dichas sesiones, y es grave por la carencia de propuestas para Madrid. No estamos en los Plenos ni en las Comisiones ni en la Delegación Española del Comité de las Regiones. La Unión Europea afronta un nuevo proceso de profundización política en el que las regiones podrían asumir un papel más determinante en los asuntos comunitarios, y se acerca el debate sobre el nuevo marco financiero plurianual del que dependen fondos de relevante cuantía para nuestra región.

Ahora se nos anuncia que usted participará el 30 de noviembre en el Pleno del Comité de las Regiones, que debatirá sobre las consecuencias del Brexit. ¿No considera que, ante ocasiones como este debate, debería buscar el consenso de las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea? Le propongo que ejerza un liderazgo incluyente en asuntos europeos, defina una política, asista con más frecuencia a los Plenos del Comité de las Regiones y haga propuestas para que Madrid tenga el protagonismo del que hoy carece por falta de voluntad, de políticas y de ideas. Comparezca ante esta Cámara antes de los Plenos del Comité de las Regiones y celebre un debate anual sobre el papel de Madrid ante la Unión Europea y otros de carácter temático, por ejemplo, de cara al próximo marco financiero. Necesitamos ese compromiso. España siempre ha estado a la cabeza en la construcción europea gracias a una política de Estado consensuada. La Unión Europea, con todos sus problemas, es una historia de éxito que nos incluye.

Con total lealtad, ¡con total lealtad! Le solicito que actúe con una política de la que nos sintamos partícipes y que se aplique con voluntad de influir y de ser tenida en cuenta en Bruselas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, yo ya sé que hay políticos que pasan la mitad de su tiempo viajando por todo el mundo, pero yo no, ¡iqué le vamos a hacer!; yo me dedico sobre todo a Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y el hecho de que hasta la fecha no haya estado en Bruselas no significa, en modo alguno, que la Comunidad de Madrid y los intereses de los madrileños no estén siendo representados ante el Comité de las Regiones, porque lo

están, ¡y además muy bien! Y lo están en los suplentes acreditados, como la legislación establece, en este caso, el Director General de Asuntos Europeos y, por supuesto, lo están a través de nuestra Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

Mire, a usted le parece poco que yo vaya a Bruselas un vez en dos años; bueno, pues a lo mejor es poco, pero el Presidente socialista que tuvieron ustedes –y nosotros– en esta Comunidad, el señor Leguina, en doce años, ¡fue dos veces! O sea, que tan mal no va la proporción de idas a Bruselas. *(Risas y rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños*): En cualquier caso, le digo que estamos desarrollando allí una actividad muy intensa, que es lo importante al final. En esta Legislatura ya hemos presentado o respaldado más de 400 enmiendas a todos los proyectos normativos europeos y Dictámenes; solamente en este año se han promovido 179 enmiendas, es decir, un 205 por ciento más que en 2015 y, por supuesto, nos hemos sumado a muchas otras iniciativas del Comité en materia medioambiental, en materia económica y en muchas otras cuestiones, y no solamente hemos perdido sino que hemos recuperado fondos europeos que no se habían gestionado.

En todo caso, señor Gabilondo, como usted ha dicho, la semana que viene voy a Bruselas a participar en el Comité de las Regiones. Allí voy a ser ponente en un debate sobre el impacto del Brexit, en el cual creo que Madrid tiene mucho que decir, y me voy a reunir con diferentes comisarios europeos y con diferentes autoridades.

Pero mire, señoría, y se lo voy a decir con todo cariño, me resulta llamativo que usted ponga en duda nuestra política europea cuando los resultados son buenos y, sobre todo, cuando el Partido Socialista carece de política europea. Y le pongo solamente un ejemplo: apoyaron ustedes el Tratado de Libre Comercio con Canadá un día en la Comisión de Exteriores, y al día siguiente, en el Parlamento Europeo, retiran el apoyo; por cierto, en contra del criterio de sus socios socialdemócratas europeos y, según tengo entendido, también ante el bochorno de sus compañeros, los eurodiputados socialistas. Así que, señorías, lecciones en esto poco. Yo les pediría a ustedes coherencia, y, si de verdad les interesan los asuntos europeos, que estoy segura que sí, respalden a este Gobierno en defensa de los intereses de los madrileños ante las instituciones europeas y, sobre todo, señoría, defiendan y apoyen a las propias instituciones europeas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1070/2017 RGEP.12089. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno,

sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad regional trimestral de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ossorio Crespo.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Le pregunto por los últimos datos de la contabilidad regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, según los datos del tercer trimestre de 2017, que acabamos de conocer, la economía madrileña lleva una buena evolución, puesto que ha crecido en términos interanuales un 3,6 por ciento y, además, encadena cuatro años continuados de crecimiento positivo y se sitúa cinco décimas por encima del crecimiento nacional; por tanto, la valoración que hago es muy positiva, como no puede ser de otra manera. Y es muy positiva porque lo más importante de todo ello es que este crecimiento se traduce en un mayor bienestar para los madrileños, puesto que se está trasladando al empleo y también al aumento del consumo en los hogares, lo cual creemos que es algo especialmente positivo.

Respecto al empleo en nuestra región, ha alcanzado el mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social desde junio de 2008, cuando comenzó la crisis, con lo cual, ya tenemos más de 115.000 personas trabajando que hace un año, y la tasa de paro se sitúa en un 12,3 por ciento, que son cuatro puntos por debajo del conjunto de España, lo que también supone el nivel más bajo desde el cuarto trimestre de 2008. Y por lo que se refiere al consumo de los hogares madrileños, que viene aumentando de manera continuada desde el año 2014, también se ha incrementado en este trimestre un 2,9 por ciento, un factor que indudablemente está impulsando la demanda, el crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto; por tanto, los datos son positivos. Y yo querría recordarle, señoría, que estos datos positivos no ocurren por casualidad, ni son tampoco el resultado del devenir de los tiempos, sino que son el resultado de unas políticas concretas, de una política económica y fiscal concreta llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular; unas políticas que, en definitiva, lo que hacen es generar confianza, generar estabilidad institucional, y es una confianza y una estabilidad institucional que, al final, se termina convirtiendo en crecimiento económico y en empleo.

Y tenga usted la absoluta seguridad de que en el Gobierno que tengo el honor de presidir, y tal y como ha quedado claro esta mañana en el debate de presupuestos, vamos a seguir aplicando esas políticas; vamos a seguir, por tanto, aplicando las mismas políticas que hasta ahora y consiguiendo así el objetivo: que todos los efectos de este crecimiento económico lleguen cada vez a un mayor número de madrileños y de madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Los datos de la contabilidad regional demuestran que los partidos de la oposición defienden lo indefendible cuando nos quieren presentar una mala situación de la economía y de la sociedad madrileña. Nadie que tenga algo de rigor puede negar que estas afirmaciones son ciertas: Madrid es el motor económico de España, Madrid crece más que España y la Unión Europea, en Madrid se crea más empleo y se destruye más paro que en el resto de España. Esto es gracias al esfuerzo del día a día de los empresarios, de los trabajadores y del Gobierno de Cristina Cifuentes. Y es que nosotros pensamos que no hay mejor solución para luchar contra la desigualdad y la pobreza que crear empleo.

Ante esto, la oposición intenta desmerecer esa situación de Madrid retorciendo las cifras hasta límites poco éticos. Pero la realidad es contundente, y los datos de la contabilidad regional del tercer trimestre lo ponen de manifiesto. Es una auténtica avalancha de datos positivos; ahora, cuando se lo explique, señorías, voy a reiterar diez veces el verbo crecer, pero lo hago con muchísimo gusto. El PIB de Madrid crece el 3,6 por ciento, cinco décimas más que España, uno; crecen todos los sectores económicos, la industria, los servicios, la agricultura, la ganadería y la construcción, dos; crecen las ventas del comercio minorista en un 1,6 por ciento, tres; crece con fuerza el consumo en un 2,9 por ciento, cuatro; crece la inversión el 3,6 por ciento, cinco; crecen los turistas extranjeros un 17 por ciento, seis; y, lo mejor, crece la afiliación en este último año un 3,9 por ciento, siete; esto no solo sucede en el tercer trimestre del año 2017, Madrid lleva cuatro trimestres creciendo ininterrumpidamente, ocho; y, dentro de ese periodo, los dos últimos años y medio, Madrid crece más que España y que la Unión Europea, nueve. Señorías, esta es la realidad, no se esfuerzen en retorcer tanto las cifras y hacerlas sangrar, no se ensañen con las cifras, la culpa no la tienen las cifras, la culpa la tiene las políticas económicas del Partido Popular a nivel nacional que son de éxito, la culpa la tienen las políticas económicas del Partido Popular Regional de Madrid porque nadie puede afirmar esto, han bajado los impuestos ininterrumpidamente durante quince años con la deuda más baja de toda España y con el mayor paquete de inversiones de cualquier comunidad autónoma, y la culpa la tiene también el Gobierno de Cristina Cifuentes, porque partiendo de esta tradición ha sabido perfeccionarla con su empeño de proteger siempre a los más desfavorecidos, y eso ha conseguido un crecimiento inclusivo que impulsa la sociedad y la economía, diez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-1051/2017 RGEP.12070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el compromiso incluido en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, consistente en la firma de un convenio de realojo de las familias del Sector 6 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. ¿En qué situación se encuentra el compromiso incluido en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana consistente en la firma de un convenio de realojo para la las familias del Sector 6 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Reyero, por su pregunta. El compromiso, señorías, para la firma de este convenio con el Ayuntamiento de Madrid, que va a hacer posible el realojo de la población del Sector 6 de la Cañada, sigue vigente, pendiente de la revisión de algunos aspectos que yo confío que se van a concretar en muy próximas fechas. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reyero, su turno de réplica.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. El Pacto Regional por la Cañada Real Galiana se aprobó por unanimidad en esta Asamblea hace seis meses, con el objetivo de solucionar un problema histórico en la Comunidad de Madrid, la mayor fractura social y territorial sin resolver de nuestra Comunidad. Los primeros pasos que se dieron tras la firma del pacto fueron básicamente dos: el primero, la constitución de los tres órganos colegiados que forman la estructura organizativa permanente y que garantiza la aplicación del pacto, y, el segundo, la negociación de un convenio entre Comunidad y Ayuntamiento de Madrid que haga posible el realojo y la integración social de las familias del Sector 6. El primer paso se ha realizado con éxito y absoluta normalidad y, por eso, quiero aprovechar para felicitar al Comisionado de la Cañada Real que hoy nos acompaña, el señor Martínez Páramo, por el excelente trabajo realizado hasta la fecha.

Ayer mismo tuvimos ocasión de tener la primera reunión operativa de la Asamblea de la Cañada Real, con la presencia de los representantes de las Administraciones de los Grupos políticos y de las entidades sociales. Pero el segundo paso de la firma del convenio de realojo se encuentra bloqueado. Después de unos meses trabajando, el 19 de septiembre, usted, señor Garrido, se reunió con los concejales del ayuntamiento de Madrid, el señor Murgui y la señora Higuera, y anunciaron que solo faltaban algunos flecos del convenio y que en dos semanas les enviarían un borrador. En una rueda de prensa, la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno del 26 de octubre, es decir, un mes y medio después, usted, señor Garrido, lamentó que no habían avanzado nada y que no habían recibido ningún borrador del Ayuntamiento. A principios de esta semana hemos sabido que han recibido un nuevo borrador del Ayuntamiento de Madrid que realmente cambia no solo unos flecos sino mucho más.

Yo les recuerdo a todos, señorías, que este convenio de realojo tiene importancia, no solo por el número de familias a las que se les va a resolver el problema que tienen en la actualidad, sino porque de su éxito depende el crédito que tenemos de los vecinos de la Cañada Real de que esta vez sí vamos a solucionar un problema histórico. Por eso, consideramos que es prioritario desbloquear la firma de este convenio e iniciar el realojo de las primeras familias del Sector 6.

La verdad, nosotros no queremos buscar culpables ni saber quién es más responsable de este retraso, si ustedes o el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros propusimos este pacto regional precisamente para avanzar en las soluciones y no perdernos en discusiones. Por eso, les pedimos desde Ciudadanos que lleguen a un acuerdo lo antes posible. Las dos Administraciones, además, ya han previsto en los proyectos de presupuestos de 2018 unas cantidades para este asunto y, por favor, hagan todo lo posible para desbloquearlo. No podemos defraudar de nuevo a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que esperan soluciones y no discusiones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rejero. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo a usted, señor Rejero, me uno a esa felicitación al Comisionado de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Señorías, desde la firma del pacto regional por unanimidad, como él mismo expresaba, por la Cañada Real el pasado 17 de mayo, su cumplimiento sigue siendo una prioridad para este Gobierno. Como ejemplo, le cito que en solo seis meses un 35 por ciento de las medidas que estaban contenidas en el pacto ya se han cumplido y están en fase de desarrollo más del 40 por ciento de las actuaciones previstas. Cito también, por ejemplo, la obra de mejora de los viales o las obras de abastecimiento de agua llevadas a cabo por Canal, que yo mismo tuve ocasión de visitar hace muy pocos días con plena satisfacción, por cierto, de los vecinos.

En esta línea, la firma del convenio de realojo con el Ayuntamiento de Madrid es también una prioridad absoluta para dar solución a estas cerca de 150 familias en situación de grave vulnerabilidad como conocemos todos. Tras múltiples conversaciones y reuniones entre Comunidad y Ayuntamiento, que ha citado, para ultimar el texto definitivo sobre este punto, el pasado 13 de septiembre se celebró una reunión a la que yo mismo asistí junto con la Primera y Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y en ella la Comunidad dio prioridad a la búsqueda de una solución inmediata para estas familias afectadas y, además, se aceptaron las peticiones que allí nos formuló el Ayuntamiento de Madrid.

Se acordó un calendario de actuación fijando quince días para dejar cerrado el convenio y solo tres días después la Comunidad remitió el texto definitivo con esas incorporaciones del Ayuntamiento. Dado que se superó en este caso el plazo previsto para dar respuesta por parte del Ayuntamiento, a finales de octubre le requerimos la previsión de una fecha para la firma del convenio con el fin de dar cumplimiento a todo lo acordado.

Fruto de estas gestiones, este mismo lunes 20 de noviembre, el Ayuntamiento nos ha enviado –como usted también ha comentado- ese borrador del convenio que varía de forma sensible, tengo que decirlo, algún aspecto del mismo. Por eso, hemos concertado una reunión el próximo lunes 27 con el Ayuntamiento y con los Tenientes de Alcalde para intentar cerrar ya, por fin, un acuerdo que es tan importante y empezar a cumplir cuanto antes este compromiso del pacto regional. Señoría, no es cuestión, de verdad, de señalar culpables del retraso. Lo digo porque, honestamente, en este asunto como en muchos otros, hay una plena colaboración institucional entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, pero creo que sí es evidente la voluntad de la Comunidad de dar cumplimiento a este acuerdo, planeado ya en el anteproyecto de presupuesto para el año 2018, en el que se prevé la cantidad necesaria para llevar a cabo ese realojo previsto y cifrado, concretamente, en 4,5 millones de euros por parte de la Agencia de la Vivienda Social.

Aprovecho la ocasión, por tanto, desde este mismo escenario en el que debatimos y aprobamos por unanimidad de todos los Grupos el Pacto Regional, al que se incorporaron todos los ayuntamientos, para no perder la generosidad y la amplitud de miras que ya tuvimos en aquel momento y que ha permitido alcanzar este compromiso social. Hablaba usted de recuperar el crédito por parte de los vecinos, y yo creo que ya se ha recuperado y que gracias al trabajo que se está realizando y que vamos a completar en próximas fechas empezaran de verdad a confiar de nuevo plenamente en esta Administración. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1071/2017 RGEF.12090. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las líneas de formación específica que en materia de gestión del agua va a desarrollar el Canal de Isabel II en el marco de su Plan Estratégico Canal 2030.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno las líneas de formación específica en materia de gestión del agua que va a desarrollar el Canal de Isabel II en el marco de su Plan Estratégico Canal 2030?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Garrido García.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ramos. También le agradezco esta pregunta. Como empresa socialmente responsable, que es Canal de Isabel II, es plenamente consciente de la importancia que la formación tiene en cualquier ámbito. Por eso, y

con una clara orientación al desarrollo profesional, ha incluido dentro del Plan Estratégico que hemos presentado hace muy poquitos días, el plan para el 2018-2030, la creación en la Comunidad de Madrid de un centro de estudios avanzados del agua para favorecer la cualificación de profesionales en el sector de la gestión de los recursos hídricos.

El Canal aborda este proyecto trabajando en dos líneas diferentes. Por un lado, mediante la Formación Profesional dual por la que apuesta también la Presidenta y la Consejería de Educación e Investigación y, por otro, la promoción de un máster en gestión del agua. Así, cuando el pasado mes de marzo se publicaron dos reales decretos que establecen los títulos de Técnico Superior en Gestión del Agua y Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas, el Canal empezó a trabajar en esta materia, pues ambos títulos se orientan a formar en la gestión del uso eficiente del agua, así como en la explotación y el mantenimiento de redes y estaciones de tratamiento del agua. Se han mantenido reuniones de trabajo entre los responsables de Canal de Isabel II y los responsables de Educación en nuestra región buscando promover la transferencia de conocimientos entre Canal y los centros de Formación Profesional. Asimismo, Canal podrá contar con alumnos sólidamente formados, lo que va a facilitar su posible incorporación laboral a nuestra empresa pública.

La otra línea impulsada por el Canal pasa por la creación de un programa máster cuyo diseño e implementación se quiere hacer de la mano de una de las seis universidades públicas madrileñas de manera que el mundo de la docencia se complemente con el de la empresa. Así, actualmente estamos desarrollando un programa que busca, entre otros fines, mejorar la visión estratégica del sector del agua y del medio ambiente, dotar al alumnado de una visión general de los procesos y el marco regulador de la gestión integral del ciclo del agua o desarrollar las competencias de los alumnos en relación con la gestión de los equipos multidisciplinares habituales en el día a día de este complejo sector. El planeamiento inicial de este máster contempla que sea un título propio, expedido por la universidad con la que se colabore en su momento y en el que la dirección académica sea compartida y esté claramente orientada a una formación de calidad muy especializada. El programa máster tiene prevista una duración de un año académico y su modalidad será semipresencial, todo ello complementado con visitas a instalaciones, lo que va a permitir ver in situ todos lo expuesto en las diferentes sesiones formativas. Este proyecto, señorías, va a suponer para Canal un esfuerzo muy importante pero, a la vez, resulta para nosotros tremendamente gratificante, dado que permite a la empresa pública revertir a la sociedad su conocimiento acumulado ya a lo largo de nada menos que 167 años y contribuir también a la creación de un empleo de calidad y de alto valor añadido, favoreciendo una vez más el desarrollo de nuestra Comunidad. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ramos, su turno de réplica.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, desde el Grupo Popular queremos aplaudir, apoyar y alentar esta iniciativa de Canal de la creación de este centro de estudios avanzados del agua. Es un proyecto, efectivamente, ambicioso, pero que va a suponer, sin lugar a dudas, un hito notable al contribuir a la divulgación del conocimiento en un

ámbito crucial para el desarrollo, como es la gestión hídrica, y estoy seguro de que en un futuro inmediato se convertirá en un referente a nivel internacional.

Bajo nuestro punto de vista, el lanzamiento de este proyecto no es un experimento gratuito e inconsciente, ya que la formación profesional dual viene consiguiendo resultados satisfactorios en nuestro país, por ejemplo en el sector de la automoción, pero sí será un proyecto novedoso en nuestra Comunidad y en el sector del agua. Para Canal de Isabel II el objetivo debe ser formar profesionales del sector dotándoles de los conocimientos y competencias necesarias para permitirles afrontar los requerimientos presentes y futuros en la gestión del agua. Porque ese es el gran reto: afrontar una gestión del agua cada vez más compleja y en una situación climatológica cada vez más adversa, por lo que la eficiencia y la utilización de los recursos debe ser el objetivo irrenunciable.

Señorías, el modelo de Formación Profesional Dual no solo ha contrastado su éxito en otros países, como Alemania, aunque lo que no podemos hacer es caer en la tentación de transferir dicho modelo a nuestro entorno porque eso sería un gran error. Se hace por tanto necesario tener muy presente nuestra propia realidad para adaptarlo a nuestras condiciones educativas, legislativas y empresariales. Es innegable que este modelo, en la medida que combina teoría y práctica, si se hace de una manera correcta –y estoy seguro de que así se hará-, llevará a la consecución de los objetivos perseguidos, ya que la Formación Profesional Dual aporta importantes ventajas: a los alumnos, al mejorar la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y competenciales, permitiéndoles realizar un número de horas elevadas en la empresa, lo que favorecerá el conocimiento real de esta. Ofrece también ventajas a los centros de formación, porque diversifica e incrementa su oferta formativa, llegando por tanto a un número superior de alumnos, mejorando además la cualificación del equipo docente al favorecer el trasvase de conocimientos con los profesionales de la empresa. Y también aporta ventajas a las propias empresas porque les permite obtener un retorno a la inversión formativa en un espacio de tiempo menor y permite que el alumno se incorpore, en su caso, con un conocimiento de la cultura y forma de hacer de la propia empresa.

En conclusión, el centro de estudios avanzados del agua, como escuela impulsada por Canal de Isabel II, nace con una clara vocación de servicio a los madrileños y con el objetivo de contribuir notablemente a nuestra sociedad potenciando el saber, a través de la difusión del conocimiento; el saber hacer, a través de la experiencia adquirida en las empresas y el querer hacer, a través de incrementar la motivación de los alumnos.

Le felicito, señor Consejero. Sin duda este es un proyecto ilusionante, pragmático y realista. Además incide en algo muy importante: en la creación de empleo de calidad y de un alto valor añadido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1003/2017 RGE.11717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la huelga indefinida planteada por los trabajadores de los hospitales de gestión indirecta y de los hospitales privados de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero de Sanidad, ¿qué valoración hace el Gobierno de la situación actual de la sanidad madrileña con una huelga de los profesionales en los hospitales privatizados desconvocada in extremis y otra huelga de la sanidad pública en menos de un mes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le responderé a la pregunta que está en el orden del día. En referencia a la huelga por la que usted pregunta, le tengo que decir que en el día de ayer y en la sede de la Consejería de Sanidad, por un acuerdo entre las organizaciones sindicales y la asociación de clínicas privadas, se alcanzó un acuerdo, por el cual queda desconvocada la huelga del próximo día 27 de noviembre. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero de Sanidad, aunque le pregunte por otra huelga, supongo que, entre las atribuciones que se le suponen, debería estar la capacidad de articular cualquier respuesta, pero, bueno, si es lo que tiene escrito, no pasa nada. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Le vamos a poner en contexto. Hace poco más de diez años el sector público y el sector privado de la sanidad tenían bien diferenciadas sus competencias: con impuestos y dinero público se pagaba un servicio público común, y con dinero privado se pagaba un servicio privado individual. Ustedes iniciaron una campaña de desprestigio de lo público en aras de otro de esos milagros económicos, que era la gran eficiencia de la privada; en verdad lo que ustedes estaban haciendo era abonar el terreno para repartir el pastel de lo público y privatizar la sanidad. ¡Dinero público para pagar hospitales privados! Señora Hidalgo, eso no tiene nada que ver con los hospitales públicos, ¡esta es la distorsión, señorías! ¡Esta es la aberración: permitir que una parte del sector privado parasite la sanidad pública! El resultado era perfectamente predecible, porque la supuesta eficiencia del sector privado tiene una realidad, y es que los beneficios económicos tienen su explicación en dos cosas: precarización del empleo y devaluación de la calidad

de la asistencia. Ustedes han devaluado el valor de la calidad de la asistencia en Sanidad, un valor que se compra barato pero que se paga muy caro y que, lamentablemente, lo pagan los pacientes.

Señor Consejero, los datos que nos deja esta huelga no solo son los del atropello de los derechos laborales, que supuestamente ayer repararon. Sabemos que las ratios de los médicos y de las enfermeras por paciente y que las ratios de los médicos y de las enfermeras por cada 100.000 habitantes son casi inasumibles. Sabemos que hay técnicos que están realizando labores de enfermería y que hay enfermeras que están realizando labores de facultativos. Sabemos que no se cubren las bajas, que los trabajadores doblan y que las plantillas son itinerantes (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*El señor Van-Halen Acedo pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Todo esto lo sabemos, y todo esto perjudica a nuestros pacientes. ¿Ustedes lo saben o sencillamente miran hacia otro lado?

Ayer se dio solución a las legítimas demandas laborales de los trabajadores, y se consiguió que a una empresa, a la que ustedes han aumentado el presupuesto un 40 por ciento, sea capaz de trasladar un 2 por ciento al salario de sus trabajadores. ¿Y los pacientes, señor Consejero? ¿Alguien habló ayer en la Consejería de los pacientes? ¿Velaron ustedes por que las ratios de las enfermeras y de los médicos por paciente no pongan en riesgo su salud? ¿Quién defendió a los pacientes ayer en esa reunión? Ustedes llegaron ayer in extremis a un acuerdo y la huelga se desconvocó, pero los problemas de los pacientes siguen ahí, pagando con su salud sus fallidas políticas en Sanidad. Mis preguntas son muy fáciles: si ustedes van a hacer algo más que evitar una huelga y si se van a poner en algún momento del lado de los pacientes y van a asumir su responsabilidad en estos hospitales privatizados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, señora García, realmente, estamos viviendo en dos mundos paralelos, porque con todo lo que se consiguió ayer, en la que la Consejería de Sanidad no tenía más que la labor de mediación porque no tenemos representación en esa Mesa Sectorial, se trataba de alcanzar un acuerdo entre las organizaciones sindicales y el sector de clínicas privadas. Y de lo que se determinó allí, donde se habló en muchos momentos de los pacientes, se lo puedo decir porque estuve presente en esa mediación, le tengo que decir que en ningún momento las organizaciones sindicales plantearon nada que fuese en perjuicio del paciente y, por supuesto, las asociaciones de clínicas privadas tampoco. Por lo tanto, ustedes siempre intentan trasladarlo todo a la mala calidad de la sanidad. No existe ni un solo indicador, ni en los hospitales de gestión directa ni de gestión indirecta, públicos todos ellos, según el cual se haya producido ningún caso de mala atención ni de ningún problema con los pacientes. Por lo tanto, le vuelvo a decir que ayer nosotros tratamos de

ayudar para acercar esas posturas y entendimos que fue un buen acuerdo. De hecho, así nos lo trasladaron las organizaciones sindicales, que son las que representan realmente a los trabajadores, y también lo hicieron las clínicas privadas. Por lo tanto, no trate usted de sacar rédito político de un acuerdo que será in extremis o no, pero es un acuerdo alcanzado entre organizaciones sindicales y clínicas privadas con nuestra mediación. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir tratando de mejorar la sanidad. Ayudaremos en lo que podamos, tanto en la sanidad privada como en la pública, para que los madrileños reciban la atención más adecuada. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-666/2017 RGE.7662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional ante la actual situación del Centro de Menores Extranjeros no Acompañados, CASYS Manzanares.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias. Pregunto por las medidas que está tomando el Gobierno Regional ante la situación actual del CACYS Manzanares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Delgado, esta es una pregunta similar a una que se formuló hace aproximadamente un año. Ustedes querían que no hiciéramos nada y nosotros pusimos a disposición más recursos, más programas y un proyecto mucho más ambicioso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Delgado, su turno de réplica.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me parece que no va a ser así. Mire, señor Consejero, a veces las cosas se pueden hacer mal y otras, peor imposible, que es justo lo que ha sucedido con el centro de menores extranjeros no acompañados CACYS Manzanares. Allí había un proyecto específico para ellos que funcionaba desde 2009 y para el que ustedes fueron recortando sistemáticamente los recursos humanos y físicos. Su Director -hoy aquí presente-, don Ángel Martín, lo denunció y ustedes, como represalia, lo despidieron al día siguiente.

Luego sucedió lo que todos conocemos: los menores ya no eran atendidos de forma idónea y abandonaban el centro para terminar durmiendo en parques públicos -menores con situaciones muy

delicadas y con problemas de adicciones y conflictivos, como usted sabe-, precisamente porque ustedes recortaron el recurso. Pero ustedes, en vez de solucionar esta situación y volver al proyecto original, lo empeoran aún más: ahora quieren trasladar el problema hacia otra zona con un trasfondo de prejuicio muy preocupante, ya que se han comprometido con los vecinos de un barrio de alto poder adquisitivo como es Arturo Soria a quitarles el problema de la puerta de sus casas. Ahora quieren enviarlo al barrio de Orcasitas, una población que necesita una referencia más estructurada, positiva y de contención que favorezca su inclusión futura; pero en su lugar y de forma delirante, solo propia de un Gobierno que ha perdido el norte, van a situar el CACYS Manzanares en el corazón de la zona que se ve en el mapa que les muestro: los centros educativos Colegio María Reina, Escuela Infantil San Ramón y San Judas, el centro de ocio y tiempo libre Tomillo, además del Colegio Nuestra Señora de Montserrat, el Colegio Edith Stein y el Colegio Gloria Fuertes. ¿Quién da más?

Pero, por si todo esto fuera poco, van a trasladar el CACYS a una residencia de personas mayores, la de San José, reubicando a los 48 ancianos en otras residencias y cerrando así un nuevo centro de mayores que se suma a las más de 500 plazas que ya han recortado, provocando de este modo un aumento de las listas de espera, que ya superan las 7.000 personas. Y ya van 30.000 firmas en "change.org" contra el cierre de este centro, por lo que les exigimos que recapaciten. ¡No al cierre de la residencia San José! ¡Devuelvan el CACYS a su proyecto original, y no menosprecien a los vecinos presentes hoy aquí, del barrio Orcasitas, que luchan desde hace décadas por proyectos educativos, culturales y sociales que faciliten a su alumnado y a sus familias opciones de futuro, señor Consejero! ¡Recapaciten ustedes y no sean tan necios que para solucionar un problema vayan a crear dos de dimensiones astronómicas, señor Consejero!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Respeten a esos vecinos!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡No al cierre de la residencia y devuelvan el CACYS a su proyecto original! ¡Muchas gracias! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Delgado, no por gritar más va a tener más razón; grita porque no tiene argumentos. Y, mire, yo lo que veo es que tiene un guirigay tremendo, y yo se lo voy a explicar. Hoy lo que ha venido a demostrar usted aquí es que no le preocupan los menores, que no le preocupan nada los menores de origen extranjero, y que no le preocupa nada que salgan adelante, no le preocupa en absoluto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Yo le voy a decir cuál es el relato cierto, no el relato que usted nos ha contado aquí, y el relato cierto es que hay una Ley de Dependencia, y las personas que van a las residencias tienen que ser dependientes, no son válidos; antes eran válidos, ¿por qué? Porque antes tenían situaciones sociales que se contemplaban, pero la Ley de Dependencia cambió ese panorama, y esa residencia de San José es una residencia pensada para válidos. Por lo tanto, el Ayuntamiento de Madrid nos ha mandado un escrito, y nos ha dicho que no puede funcionar esa residencia para personas dependientes, que tiene que ser para válidos. ¿Qué es lo que está ocurriendo? Que todas las personas que acceden a las residencias ya son dependientes, y tenemos que ir produciendo los cambios. Hemos hablado con los mayores, han visitado otras residencias, libremente van a ir donde quieran, exactamente igual que los trabajadores, y nos encontramos con un centro vacío, sin ocupación. ¿Y a quién queremos llevar allí? Pues, a personas válidas, y en concreto a unos menores, unos menores que al final usted aquí, en una misma pregunta, nos dijo que se necesitaban más plazas; usted, ¡usted fue la que lo dijo! Y entonces estamos creando más plazas para que no nos ocurra lo que ocurre en Andalucía: que están masificadas... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Respeten el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): O para que no ocurra lo que ocurre en Valencia, que la situación es absolutamente catastrófica. Y esa es la realidad, y ese es el cuento, y no vayan al barrio inventando cosas, porque yo fui Concejal de ese barrio, y es un barrio al que tengo mucho cariño, entre otras cosas porque tengo familia allí, y lo que no voy a hacer es intentar entrar en su juego, porque su juego es distorsionador, y es un juego que al final discrimina a la gente, que va contra los menores, y que al final demuestra una posición absolutamente racista por su parte. Usted, con la intervención de hoy, se ha quedado absolutamente incapacitada para representar a su Grupo y a los menores... (*La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, le ruego silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Y esa es la realidad, señora Delgado. Cambie, de verdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) (*La señora Delgado pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, le ruego silencio. Gracias, señoría. Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-872/2017 RGEP.10510. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno en relación al punto 5 de la Resolución número 43/2017,

aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea el día 1-06-17, relativa a los perceptores del RMI que son socios y socias cooperativistas dedicados/as al comercio ambulante.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra el señor Rodríguez García.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Quiero saludar a las asociaciones del sector y sociales del comercio ambulante que hoy nos acompañan, y decir que, desde hace años, las organizaciones sociales vienen trabajando con los distintos Gobiernos del Estado para aflorar la economía sumergida que se venía dando en una de las fórmulas comerciales, que es el comercio ambulante.

Una medida adecuada para aflorar esta economía sumergida fue la de crear el autónomo adaptado a sus características, un autónomo reducido y bonificado por medio del cooperativismo. Los comerciantes ambulantes no venden todos los días del año ni todas las horas del día, dependen de las respectivas ordenanzas municipales. Estas medidas funcionan desde el año 2009, se regularizó un sector, y el Estado recauda.

Mire usted, existían perceptores del salario social RMI, que a la vez ejercían el comercio ambulante por medio de cooperativas, y, al regularizarse, aparecían como autónomos; algunas comunidades autónomas les suspendían la percepción, entendiendo que eran autónomos individuales, cuando, en realidad, son trabajadores que generan actividad de forma participativa y solidaria en cooperativas. Este error de consideración suponía un grave perjuicio para estas familias receptoras de la RMI, al considerar algunas Consejerías de Políticas Sociales que un autónomo ingresa económicamente en función de lo que cotiza mensualmente a la Seguridad Social. Desde la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, tanto con Gobiernos del PSOE como del Partido Popular, en este caso Tomás Burgos y anteriormente Octavio Granado, enviaron sendas circulares a todas las Consejerías de las comunidades autónomas orientándolas para que entiendan que la base de cotización del RETA no es solo a efectos de ir contraviento en cotización, que no es un ingreso económico, por lo tanto, que debía ser considerado como base de cotización, y nada más. Esto en la Comunidad de Madrid era así hasta hace seis meses, pero ahora han cambiado de criterio, suponiendo un grave perjuicio a cientos de familias que se dedican al comercio ambulante por medio del trabajo cooperativo. Estos perceptores de la RMI venden un día o dos por la mañana a la semana, y con esto, y con la crisis que hay, no pueden mantener un hogar familiar.

Mire usted, señor Consejero, ¿cómo pueden justificar estas personas los ingresos económicos? Las cooperativas hacen anualmente la declaración del IRPF ante Hacienda de cada uno de los socios cooperativistas, o mensualmente hacen una declaración de anticipos voluntarios; soliciten estos para la elaboración de los ingresos, y no se atengan a criterios subjetivos o a interpretaciones restrictivas, aplicando como referencia de la base de cotización a la Seguridad Social criterios particulares.

Señor Consejero, las cooperativas pueden optar en su constitución por régimen de autónomos o general, y es por ello que el artículo 20, objeto de esta pregunta, está mal redactado, no se contempla realmente la casuística cooperativa. ¿Qué van a hacer ustedes al respecto? Yo quisiera acabar, señora Presidenta, haciendo una aclaración: el Comité de las Regiones se creó en 1994; Leguina dejó de ser Presidente en junio de 1995. Yo le preguntaba...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¿No cree que es demasiado asistir dos veces a este tipo de comité en apenas un año? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Pensé que el señor Rodríguez me iba a formular la pregunta, pero ha hecho la pregunta y la contestación. Así que yo procederé en turno único a darle una contestación. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Continúe.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Mire, conocemos perfectamente el contenido de la Resolución 43/2017 del Pleno de la Asamblea, que se aprobó aquí, y le he dicho en la intervención que ya estamos trabajando sobre este tema. En diciembre de 2016 se constituyó la Mesa de Economía Social y de Trabajo Autónomo en nuestra región y se crearon tres grupos de trabajo, concretamente uno se dedica a estudiar la actualización de la Ley de Cooperativas que data del año 1999. Este grupo de trabajo hasta el momento se ha reunido en dos ocasiones y se han creado distintas líneas de trabajo, en concreto, tres. La primera, para flexibilizar el régimen de constitución y funcionamiento de las cooperativas; una segunda, que mejora el funcionamiento interno de las entidades de economía social y, la tercera, un grupo que trabaja sobre la protección y la defensa de las garantías y derechos de los socios, así como su seguridad jurídica. Precisamente, en este último grupo de trabajo se estudiará este apartado relativo a la valoración de los rendimientos procedentes de retribuciones en cooperativas de trabajo asociado. En este sentido, se va a analizar toda la casuística, aunque ya le adelanto que es una cuestión, y usted lo sabe bien, bastante compleja, ya que, por ejemplo, en régimen de autónomos la base de cotización no siempre coincide con los ingresos reales, que son difícilmente identificables, y por eso se estableció una base mínima de cotización. No obstante, se analizarán otras vías para acreditar los ingresos que puedan recibir los cooperativistas, por si fueran más eficaces que las actuales previstas.

Por tanto, señoría, claro que estamos trabajando en el tema, cuando se aprobó el Reglamento de la Renta Mínima se introdujo este precepto con la finalidad de establecer un elemento de referencia seguro que proporcionara claridad y rigor en casos que pueden verse afectados por una

cierta arbitrariedad, como es el de la aportación de justificantes de ingresos por personas socias de cooperativas dedicadas a la venta ambulante.

Como le he dicho, conocemos el contenido de la resolución y conocemos perfectamente la problemática del sector. De hecho, la regulación y dotación de un marco estable a la venta ambulante está recogida en el propio Plan de Inclusión de Población Gitana; dentro de poco, además, se constituirá la Mesa del Pueblo Gitano.

Insisto en que el propósito del Reglamento es clarificar la regulación de la percepción de la Renta Mínima y en ningún caso perjudicar a ningún grupo de personas. No obstante, vamos a actuar dentro del grupo de trabajo creado, analizando todos los aspectos, de tal forma que se pueda tener en cuenta la cuestión que plantea y, por otro lado, como usted ya conoce, está contemplado también en la Estrategia de Inclusión Social, se encuentra en curso un proceso de revisión de la normativa de la Renta Mínima. Este proceso permitirá realizar una reconsideración global de este instrumento de manera que sirva mejor a su finalidad original de la reinserción. En este sentido, vamos a recoger también las sugerencias de la propia Secretaría de Estado de la Seguridad Social en relación con este grupo de trabajadores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): No dude del compromiso del Gobierno Regional, porque vamos a trabajar para que la situación mejore. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. (*El señor Rodríguez García pide la palabra*.) Tiene cinco segundos. Usted no ha utilizado el primer turno para formular la pregunta sino para realizar toda su intervención, por eso he entendido que había acabado su turno. Por tanto, le quedan cinco segundos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Nada más que era...

La Sra. **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado. (*Risas*.) (*Aplausos*).

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños*.): No, si solamente era decir que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1039/2017 RGEF.12038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid tiene un modelo consolidado de atención integral a las víctimas de violencia de género.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, queríamos saber si considera usted que la Comunidad de Madrid tiene un modelo consolidado de atención integral a las víctimas de violencia de género. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Ruiz, considero que sí lo tiene y, además, muy consolidado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ruiz, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Me imaginaba ya su respuesta. Señor Izquierdo, ¿conoce usted el Informe Sombra? ¿Sí o no? (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Políticas Sociales y Familia.*) Ya me imaginaba que sí, pero para quien no lo conozca es un informe hecho por la plataforma CEDAW que está compuesta por más de 50 organizaciones de mujeres de cooperación internacional y de derechos humanos, y que ha presentado un informe ante la ONU, avalado por más de 260 organizaciones y colectivos de la sociedad civil, en el que se evalúa la equidad de género en España. Entre las múltiples críticas que hace el informe sobre la aplicación de la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid destacan los continuos recortes -recuerde que desde el año 2009 tenemos 4 millones de euros menos para la lucha contra la violencia de género-, las pésimas consecuencias que esto tiene en educación, en sanidad y en la intervención social, que están afectando gravemente a la atención y a la protección de las mujeres, y asegura que se han dejado de lado las políticas de prevención en materia de violencia de género.

Y es que hay datos muy preocupantes, señor Consejero, aquí en la Comunidad de Madrid. El otro día estuvo en la Comisión de Mujer la Fiscal Adjunta de la Unidad Coordinadora de Violencia sobre la Mujer y nos aseguró que se deniegan un 47 por ciento de las órdenes de protección en Madrid, quedando por debajo de la media nacional. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, señorías.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Y el motivo es la ausencia de Unidades de Valoración Integral Forense y la falta de formación de los equipos psicosociales que están requiriéndola para darle una mejor atención a las víctimas que acuden con mucha valentía a denunciar. Y qué decirle ya de la falta de protocolo marco de actuación de la Comunidad exigido por la ley nacional. Tenemos 52 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género que no se coordinan correctamente solo con jornadas mensuales para los profesionales, como nos decía el otro día la señora Moreno, la Directora General de la Mujer. Ni pueden las víctimas tampoco estar aun

esperando en el año 2017 a que ustedes actualicen el protocolo; protocolo que desde que cambiaron la Memoria ha perdido su utilidad. Como verá, nosotros consideramos que dista mucho de ser una atención integral a las víctimas de la violencia de género la que aplica su Gobierno y, por lo tanto, como no vamos a hacer solo crítica sino también propuestas, le exigimos, por favor, Unidades de Valoración Forense para ayudar a la justicia a hacer mejor su trabajo, que cubran ya de una vez las guardias de los psicólogos y trabajadores sociales forenses, tal y como aprobamos aquí mismo - ustedes, nosotros y el resto del Pleno-, a petición de este partido, y que les dé de una vez por todas la formación especializada que les están requiriendo porque estas medidas que proponemos son las que harán que la atención integral a las víctimas sea un hecho y no una frase hecha. No me gustaría terminar mi intervención sin afearlos tanto a la señora Cifuentes, aquí presente, como a la señora Hidalgo, que una divida hoy a las asesinadas entre Madrid capital y Madrid Comunidad y la otra hable de mujeres muertas. Por favor, ¡son mujeres asesinadas! Hablemos con un poquito de rigor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Mire, señora Ruiz, si alguien en esta sala está absolutamente comprometido con la mujer víctima de violencia de género es la Presidenta, y fue el primer mandato que me hizo: tenemos que sacar una estrategia de violencia de género porque no se puede tolerar ni una sola víctima. Y en el mismo año 2015, en que fue elegida Presidenta, se aprobó la primera Estrategia de Violencia de Género. La estrategia más ambiciosa de todas las comunidades autónomas, la estrategia que ha servido de base para el Pacto de Estado.

Una estrategia por la que se ha puesto en contacto con nosotros ONU Mujeres, los que hacen el Informe Sombra de la CEDAW, para pedirnos que vayamos a explicar en Nueva York el modelo que tenemos de violencia de género, porque tenemos un modelo fantástico, que funciona bien y además muy consolidado. Le voy a decir cómo funciona porque yo creo que usted lo desconoce: se puede llamar al 012 Mujer, al 016 del Ministerio, que nos deriva la llamada; tenemos puntos del Observatorio Regional de Violencia de Género en todos los municipios y mancomunidades; se puede acceder a través de internet; tenemos derivaciones de los hospitales, de los colegios, de los servicios sociales y tenemos, incluso, un vehículo las veinticuatro horas del día, todos los días del año en el Protocolo AMA. Y a partir de ahí, derivamos a los centros de emergencia, que tenemos 23, muy diversos: unos para trata, otros para violencia de género, otros para mujeres jóvenes, para reclusas, para exreclusas, muy distintos. A partir de ahí, vamos a centros de acogida, tenemos, 5 superespecializados: en psicosocial, en violencia sexual –que ahora está de moda y nosotros ya lo tenemos- y tenemos un centro también específico para jóvenes adolescentes.

Y luego tenemos muchísimos programas. Tenemos un programa para atención en el Hospital Gómez Ulla; atendemos en las unidades a las adolescentes; atendemos, incluso, a los familiares de víctimas mortales de violencia de género con una cantidad inmensa de programas; pero, además, hemos puesto en marcha una guía; estamos formando a más profesionales que nunca;

estamos dando más charlas que nunca en los institutos y en Secundaria y hemos empezado también en los servicios de Formación Profesional; en definitiva, estamos actuando como nunca se ha hecho. Y tenemos víctimas, es verdad, pero ninguna de esas víctimas estaba antes en la red. El problema es que no se denuncia; el problema es que no se ponen en contacto con nosotros, pero cuando una mujer se pone en contacto con nosotros es atendida perfectamente, hasta hemos cambiado la ley aquí para poder ofrecerles una vivienda; con ayudas económicas, que hemos dado este año más que nunca. Queremos proteger a la mujer como nunca se la ha protegido antes. Por eso, no puedo tolerar que usted venga aquí y ponga en duda lo muchísimo que se ha hecho. Somos una Comunidad modélica en la atención. Hay víctimas, y no se puede tolerar ni una. Lo que ha dicho hoy la Presidenta aquí es que los partidos tenemos que estar unidos, no puede haber discrepancias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Yo sé que usted ha aprobado el Pacto de Estado, pero Podemos no lo ha hecho, y eso es grave. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1063/2017 RGE.12082. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones en que piensa invertir el Gobierno de la Comunidad la dotación presupuestaria que le será transferida como consecuencia del reparto de fondos que el Pacto Social contra la Violencia de Género hará a las Comunidades Autónomas.

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Pardo Ortiz.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué piensan invertir los recursos que distribuye el Fondo Estatal contra la violencia de género?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Se ve que el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional de Violencia de Género e interesa a algunos Grupos este tema de forma específica. ¿A qué lo vamos a destinar? En primer lugar, a reforzar los recursos que tenemos en estos momentos, que son buenos y son muchos. En segundo lugar, a cumplir con la Estrategia Madrileña de Violencia de Género. Y, en tercer lugar, a adoptar aquellas medidas que veamos en su momento oportunas y necesarias. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Pardo, su turno de réplica.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Quiero empezar manifestando mi sorpresa por algo que he oído aquí esta mañana, y es cómo la dignidad de la señora Hidalgo le ha podido permitir distribuir a mujeres asesinadas por municipios como réplica a la oposición. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos.)* Es la Consejera de todos los madrileños y madrileñas, también la nuestra; son cosas que espero que la lleven a reflexionar. (La Sra. **ONGIL CORES**: *iQué forma de tergiversar las cosas!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, van a recibir en breve parte de los 200 millones de crédito extraordinario del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, ha aprobado por unanimidad el Congreso de los Diputados en cumplimiento de dicho Pacto. Estos recursos, señor Consejero, deben ser invertidos necesariamente en inversiones nuevas; no se pueden utilizar para financiar acciones o servicios ya existentes. Esperamos que esto lo tengan en cuenta a la hora de realizar sus inversiones, porque, si la violencia de género es la más extrema de las desigualdades, como hemos dicho aquí esta mañana, en la resolución aprobada, las actuaciones del Gobierno también deben ir dirigidas necesariamente a promocionar la igualdad. Este Gobierno arrastra, en nuestra opinión, un déficit de acciones para prevención. No digo que la Comunidad de Madrid sea modélica en atención, pero los recursos en atención que tiene, tanto pisos tutelados como casas de acogida, no es mala, pero le falta tomarse un poco más en serio la importancia de la prevención. Por todo ello, mi Grupo va a proponer que esos fondos adicionales que van a recibir sean orientados precisamente a acciones nuevas en prevención. La prevención no son solo campañas publicitarias, como muy bien sabe el señor Consejero, la prevención es también intentar armar un nuevo sistema de atención a potenciales víctimas o víctimas, contando con la colaboración de los ayuntamientos que son las primeras instituciones a las que se dirigen ellas. Atención es que en las consultas de Atención Primaria Sanitaria se haga un cribado para saber cuáles pueden ser las causas de detección de violencia en alguna de las mujeres usuarias, o que el profesorado también pueda detectar qué niños o niñas están siendo víctimas de violencia en su casa y, si no son víctimas directas, sí víctimas presenciales.

Para todo esto, señor Consejero, se necesita mucha formación. Y formación no es solo conocerse la ley, formación es tener sensibilidad de que hay manifestaciones muy sutiles de todo esto y de que se tienen que tener herramientas de conocimiento sociológicas y psicológicas para saber detectarlo.

Por último, quiero decirle que somos la única comunidad, la única!, de las 17 de España que no tiene Instituto de Medicina Legal y, por tanto, no tenemos Unidades de Valoración Forense.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señora Pardo.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Es fundamental; se queja el Consejo General del Poder Judicial...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pardo; su tiempo ha terminado.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Y también se quejan los fiscales de que no hacen buenos informes porque carecen...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pardo.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Pardo, esta mañana la señora Hidalgo lo único que ha hecho ha sido contestar a una intervención del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que ha dicho que las políticas del Partido Popular generan víctimas; iesa ha sido la frase! Y lo que ha dicho la señora Hidalgo es que las víctimas que se producen, se producen en todos los ayuntamientos, porque muchas veces no tiene nada que ver con las políticas y, curiosamente, se han producido fundamentalmente en ayuntamientos en los que no gobierna el Partido Popular. ¡Eso es lo único que ha dicho! (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Y, a continuación, ha seguido diciendo: yo no quiero generar ningún debate con esto y animo a todos los Grupos a trabajar de forma unitaria en defender a la mujer, que es lo más importante, ique es lo más importante! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Mire, hoy deberíamos estar aquí todos felicitándonos porque ha ocurrido algo importante en España, y es que todos los Grupos Políticos del arco parlamentario se han puesto de acuerdo en un Pacto de Estado -el primero-, y ha sido contra la violencia de género. Bueno, todos no, ha habido uno que no ha querido ponerse de acuerdo; uno que precisamente es compañero suyo en muchos Gobiernos; uno que yo miraría, porque ustedes tienen extraños compañeros de viaje. El Grupo Podemos no ha querido firmar ese pacto, pero es que ustedes gobiernan en muchos sitios con ellos y, luego, les piden ayuda y, luego, ino quieren pactar con el resto de Grupos políticos que queremos y apostamos por la Constitución, por la democracia, por la libertad y también por la lucha contra la violencia de género! ¡Es así!

Mire, en el reparto, se van a añadir 1.000 millones de euros a la lucha contra la violencia de género para toda España, 500 millones de euros se irán a las comunidades autónomas y 100 irán anualmente a las comunidades autónomas; el reparto todavía no se ha establecido, tendrá que ser en el seno de la Conferencia Sectorial de Igualdad, y, antes de que se produzca eso, se tienen que aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Yo espero y deseo que su Grupo los apoye porque, si no los apoya, estará defendiendo cosas distintas aquí: por un lado, apoyando que se dé más dinero a las víctimas y, por otro, no apoyando los presupuestos en los que se da más dinero a las víctimas. Si es así y al final su Grupo apoya los Presupuestos Generales del Estado, podremos tener más dinero para intervenir más y mejor.

En cualquier caso, le doy los datos de atención de este año: más de 1.500 usuarios, entre mujeres e hijos, en los 23 centros residenciales; más de 8.000 usuarios en los 5 centros no residenciales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): 3.400 mujeres con órdenes de protección atendidas; 12.000 llamadas; 1.300 asuntos atendidos en la Oficina de Orientación jurídica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Y podría seguir. Muchísimas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1072/2017 RGE.12091. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a la infancia y adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a la infancia y a la adolescencia en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. La valoración es francamente buena, pero queremos que sea todavía mucho mejor. Por eso, en el programa electoral del Partido Popular figuraba un compromiso que era presentar y aprobar un Plan de Infancia y, en el pasado debate sobre el estado de la región, la Presidenta de la Comunidad de Madrid insistió en la aprobación de un Plan de Infancia que era positivo para la Comunidad de Madrid. ¿Por qué queríamos aprobar un Plan de Infancia? Porque era una demanda histórica de todo el colectivo y de todas las entidades de infancia y adolescencia; porque hay nuevos retos que están surgiendo en los menores y había que darles respuesta; retos en redes sociales, en nuevas tecnologías, en aumento de la violencia o en temas de acoso escolar; también porque ha habido modificaciones muy importantes desde el punto de vista legal con nuevas leyes, y también porque, si queremos una sociedad de futuro, tenemos que empezar a trabajar con los jóvenes. Por eso, señor Gabilondo, no entiendo cuando usted ha venido aquí y ha dicho que ¡Para qué un plan!, ¡Y para qué un Pleno extraordinario de infancia! ¡No tiene ningún sentido! Yo espero que, después de sus palabras, retire ese Pleno extraordinario.

Lo que hemos aprobado es un Plan de Infancia y Adolescencia, que está hecho con un análisis muy riguroso de la Universidad Complutense, en el que han participado 120 entidades y más de 800 menores, y que fue aprobado en el pasado Consejo de Gobierno; un plan integral, participativo, flexible y realizable, en el que hay seis líneas estratégicas, 230 medidas y más de 2.000 millones de euros de inversión.

La primera línea estratégica habla de buscar una sociedad más amable. La segunda que Madrid sea la primera "Región amiga de la infancia", y para eso vamos a comprometer a todos los municipios de la región para que hagan planes de infancia y empiecen a velar por los menores. La tercera, intensificar la protección en todos derechos, en todos los ámbitos: en el educativo, en la participación, en la formación para el empleo, en la información o en el ocio y el deporte. La cuarta, luchar de forma expresa contra la pobreza infantil; por eso habrá muchos más recursos para las familias que más necesidades tienen, pero también para aquellas que tienen menores a su cargo. La quinta, trabajar por los colectivos más vulnerables: menores dentro del sistema de protección, menores con discapacidad o menores víctimas de violencia. Y todo esto lo queremos hacer con una sexta línea con la que, en todo momento, vayamos evaluando cómo está funcionando el plan para ir adaptando las políticas necesarias.

El Gobierno apuesta por los menores, está comprometido con la infancia y con la adolescencia, y con este plan damos un salto muy importante precisamente en la apuesta por esos menores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Camíns, su turno de réplica.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta, y gracias, señor Consejero, a usted y a toda la Consejería, en especial a la Dirección General de la Familia y el Menor, a don Alberto San Juan, que se encuentra en la tribuna de invitados y a todo el equipo que le

ha ayudado a hacer realidad este Plan de apoyo a la Infancia y a la Adolescencia. Un plan de infancia, que es, señor Consejero, un plan muy necesario para muchísima gente, que viene a ser el apoyo fundamental a la Estrategia de Apoyo a la Familia que aprobaron el Gobierno y su Consejería hace ya más de un año, en mayo del año 2016; una estrategia y un plan que para nosotros conforman el pilar fundamental que usted y la señora Cifuentes han puesto para dejar bien claro la prioridad que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en pro de la familia y de los menores; un plan, en este caso, elaborado de una manera muy seria, lo cual se agradece; es un plan que está lejos de las ocurrencias que a veces estamos acostumbrados a escuchar cuando se habla de niños. Como digo, este plan es otra cosa, es una hoja de ruta tratada por un Gobierno responsable, en el que han participado más de 800 niños, unos niños que han marcado esa hoja de ruta y que han dicho claramente qué papel quieren jugar en la sociedad de la Comunidad de Madrid, y también por más de 120 entidades sociales, que son las que verdaderamente trabajan con los niños y con los adolescentes.

Quiero destacar, señor Consejero, el fortalecimiento que el plan plantea para el Programa de Acogimiento Familiar, un programa que es referente nacional, que ha sido copiado por muchísimas comunidades autónomas. En este caso, lo que hay que pensar es que, detrás del Plan de Acogimiento Familiar, hay niños con tutela o con algún tipo de guarda por parte de la Comunidad de Madrid. Esas familias acogedoras merecen el reconocimiento de toda la sociedad, y por eso aplaudimos que este plan contemple mejoras para esas familias.

Ya sabe, señor Consejero, que cuando hablamos además de niños y adolescentes enlazamos con otras cuestiones importantes, como son la conciliación y la educación. En conciliación nos ha gustado mucho ver que en el plan constatan ustedes mecanismos para sensibilizar a muchos sectores todavía no sensibilizados con la necesidad de reconocer y apoyar el derecho que tienen todos los niños a pasar tiempo con sus familias: tiempo de calidad, tiempo con sus padres y tiempo en casa. En relación con el ámbito educativo, todos los recursos que prevé el plan en relación con la lucha contra el acoso escolar y contra el ciberacoso, que sabemos que ya se está llevando a cabo, que ya existen protocolos, nos parecen esenciales y, además, creemos que involucrar a los educadores, a los psicólogos y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es fundamental. Compartimos con usted la necesidad de que las Administraciones, los ayuntamientos, también impulsen planes municipales de apoyo a la infancia y a la adolescencia. Lo que no compartimos, señor Consejero, es lo que hemos escuchado hoy en este Pleno, a Grupos políticos tirándose y arrojándose cifras de mujeres asesinadas o de niños que están en situación de vulnerabilidad. Con nosotros, señorías, no cuenten, porque no vamos a utilizar ni a las mujeres ni a los niños con fines partidistas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-982/2017 RGE.11565. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al

Gobierno, se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social para recuperar las viviendas de su propiedad en Puente de Vallecas convertidas en "narcopisos".

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Espinosa de la Llave.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): ¿Qué está haciendo el Gobierno Regional ante la situación actual del distrito Puente de Vallecas y, en concreto, en lo relativo a los "narcopisos"?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. La Consejería, en materia de vivienda, asume todas las competencias que le corresponden como es el control de los inquilinos, el seguimiento social y la inspección de las viviendas que son de su propiedad. El conjunto de las competencias en materia de seguridad, como usted bien conoce, corresponde a la Delegación de Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Espinosa, su turno de réplica.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, vallecanas y vallecanos están preocupados por el repunte de la heroína, y salieron a la calle para pedir más compromiso político y más inversiones que eviten el deterioro del barrio. La gestión del Partido Popular durante muchos años, su modelo económico, sus reformas laborales, y el deterioro y el abandono de los barrios, ha provocado mucha desigualdad, bolsas de pobreza y otra problemática como la precariedad. Problemas, en definitiva, que exceden de las competencias de cualquier ayuntamiento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, señorías.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Aun así, el Ayuntamiento de Madrid, de la mano del Concejal Paco Pérez, ha traído nuevas medidas al barrio de Vallecas, como, por ejemplo, aumentar el 368 por ciento la inversión a nuestro barrio, articular un plan de remodelación urbana y de peatonalización del bulevar o generar, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, un servicio de mediación que evite los posibles problemas de convivencia en los pisos de gestión del Ayuntamiento. Pero la pregunta es: ¿qué va a hacer la Comunidad de Madrid para evitar los "narcopisos"? ¿La señora Cifuentes va a seguir mirando para otro lado mientras se generan "narcopisos" y focos de droga en los pisos de la Comunidad? ¿Acaso les da igual que existan porque se dan en un barrio humilde y combativo como Vallecas? ¿Acaso para ustedes hay barrios de primera y barrios de segunda?

Señorías del PP, ustedes vienen aquí cada jueves pero no conocen Vallecas porque no se bajan de sus coches oficiales. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. ¡Les ruego silencio! *(La señora Ongil Cores pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Silencio, señoría!

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** *(Desde los escaños.)*: Déjenme que les diga que soy vallecana, y que lo que ocurre en nuestro barrio, que mientras sus señorías del Partido Popular se llenan los bolsillos con dinero público, saqueando a las instituciones, la gente de Vallecas no llega a fin de mes, ino llega a fin de mes! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y le diré más, cuando me ven por la calle me piden que sea dura con ustedes, porque dura es su realidad. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio!

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** *(Desde los escaños.)*: Eliminar los "narcopisos" y las ocupaciones mafiosas pasa sin duda por recuperar la Agencia Antidroga que ustedes eliminaron, y pasa también por recuperar los servicios sanitarios públicos que ustedes recortaron. En definitiva, pasa por situar a la Comunidad de Madrid a la altura de una circunstancia como es el repunte de la heroína en nuestros barrios. Vallecas necesita y merece la colaboración de todas las Administraciones, de la Administración Municipal, de la Delegación de Gobierno, de la Policía Nacional y también de la Policía Regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** *(Desde los escaños.)*: Yo le pregunto: señora Cifuentes, ¿va usted a dejar de proteger a los corruptos y va a empezar a preocuparse por la gente humilde? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Qué vergüenza!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. La verdad que ha tenido usted muy mala suerte porque yo he trabajado en Vallecas doce años y conozco perfectamente la realidad de Vallecas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¡Se lo voy a explicar! Mire, el Partido Popular fue la primera opción política que eligieron los vallecanos hace ya bastantes años, siendo yo Secretaria General del partido. O sea, que usted aquí no me va a dar lecciones sociales de ese barrio, pero es que este no es el tema. Mire, si quiere vamos a entrar en un debate de las calumnias, de las injurias, de las cosas que ustedes nos tienen acostumbrados a vivir en esta sesión plenaria, pero ese no es el planteamiento de hoy. Efectivamente, en el distrito de Puente de Vallecas se está produciendo una situación en la que todos tenemos que colaborar para que se resuelva: el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias, la Delegación de

Gobierno en las suyas y, en lo que corresponde a la Agencia de Vivienda Social, que yo soy la responsable, también lo hará.

Yo creo que hay datos que a usted le faltan. Le diré que las sesenta viviendas que tenemos de la Agencia de Vivienda Social, en el barrio de San Diego, se compraron en su momento, efectivamente en el mercado de segunda mano, y de ellas están ocupadas única y exclusivamente tres viviendas: una, de la que se va a tomar posesión próximamente, otra que se encuentra en tramitación administrativa de recuperación y la tercera está en vía judicial. El número total de viviendas que posee la Agencia de Vivienda Social es de 2.495, y ya hay un equipo de cuatro trabajadores sociales que están haciendo un trabajo encomiable: 100 visitas a viviendas, 81 entrevistas a familias y que han llevado a cabo más de 60 reuniones. Por supuesto, el Área de Inspección va a seguir trabajando en las 251 viviendas ocupadas y, de ellas, ya se ha empezado el inicio de recuperación de 140 por procedimiento administrativo.

Entendemos que los vecinos hayan salido a la calle y, además, les apoyamos firmemente; de hecho, yo comparto con el señor Pérez, que es el Concejal del Distrito, que de esto no debemos hacer un enfrentamiento y un rifirrafe político, porque lo único que vamos a provocar al final es más enfrentamiento vecinal y menos soluciones para aquellos que viven allí. Por tanto, toda mi disponibilidad para contribuir en la colaboración con la Delegación del Gobierno, mi contribución en la Junta de Seguridad Local, como se produjo la semana pasada en el Distrito, y las representantes del Partido Popular. Y, como no puede ser de otra manera, lo que tenemos que hacer, en el ámbito de mis competencias, es seguir vigilando, inspeccionando y recuperando las viviendas que son propiedad de la Agencia. Vamos a seguir manteniendo reuniones con los responsables de la Junta, como le digo, con la Federación de Municipios y con la Delegación de Gobierno, con el único objetivo –que parece que a usted se le ha olvidado- de garantizar la convivencia entre todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1014/2017 RGEP.11826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta en qué medida está colaborando el Gobierno de la Comunidad en el adecuado funcionamiento de Cercanías de Madrid, tras el cúmulo de averías e incidencias que viene sufriendo diariamente este servicio.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. ¿En qué medida está colaborando el Gobierno de la Comunidad en el adecuado funcionamiento de Cercanías Madrid, tras el cúmulo de averías e incidencias que viene sufriendo diariamente este servicio? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Gracias, Presidenta. Como usted bien conoce, la Comunidad de Madrid no gestiona el servicio de Cercanías, aunque sí que contribuimos a su financiación, pero la competencia es del Ministerio de Fomento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Mena, su turno de réplica.

La Sra. **MENA ROMERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Eso lo sabemos, señora Consejera, pero ahora le voy a explicar estos incidentes que están sucediendo. El pasado 6 de noviembre se produjo un hecho gravísimo que no puede ser que quede como un incidente aislado. Esa misma mañana distintas averías produjeron demoras en más de cien de los trenes de casi todas las líneas de Cercanías, mientras Renfe comunicaba a los viajeros que deberían encontrar otro medio de transporte alternativo. En medio de todo este caos, los viajeros que estaban atrapados en esos trenes lo único que pudieron hacer fue echarse a las vías e ir a pie hasta la estación de Atocha. El 17 de noviembre una nueva avería provocó retrasos en las líneas C-3 y C-4 de más de quince minutos en ambos sentidos y el servicio entre Villaverde Bajo y Atocha se vio interrumpido a lo largo de toda la mañana. El pasado martes, esta misma semana, los viajeros estuvieron retenidos dentro de los trenes más de diez minutos en la estación de Atocha. Y hoy mismo se han producido importantes demoras en las líneas C-2 y C-7. El mensaje a los viajeros es siempre el mismo: Por una avería imprevista, los trenes circulan con demora. Señora Consejera, ¿usted cree que esto es una simple demora?, ¿cree sinceramente que son incidentes sin mayor trascendencia?

Hoy estaba claro que nos iba a venir a decir que este asunto que pone en evidencia la calidad del servicio de Cercanías y que afecta a miles y miles de usuarios no está dentro de las competencias del Consorcio Regional de Transportes. Pero mire, señora Consejera, como usted sabe, o por lo menos debería saber, el Consorcio y Renfe Cercanías tienen suscrito un convenio cuyo objetivo es mantener la colaboración entre ambos para conseguir un servicio eficiente y de calidad. Le diré más: el Consorcio tiene la responsabilidad sobre la totalidad de los servicios del transporte público en nuestra Comunidad y su misión es la gestión coordinada entre todos los modos y empresas operadoras. ¡Está claro que no cumplen ninguno de estos objetivos! Hoy por hoy, nuestra red de Cercanías deja mucho que desear, con un enorme deterioro de la calidad del servicio que los madrileños sufren diariamente con constantes demoras, cancelaciones de trayectos, vagones sucios y mal climatizados, informaciones contradictorias en la megafonía y en los paneles luminosos, cambios continuos de horarios sin justificación alguna. Así es imposible que los madrileños y madrileñas lleguen a sus destinos a tiempo. Está claro que están siendo incapaces de coordinar el transporte de nuestra Comunidad de Madrid: no aumentan las infraestructuras desde hace años; tienen actuaciones urgentes pendientes de ejecución, como, por ejemplo, el desdoblamiento de la línea C-3 desde San Cristóbal de los Ángeles a Aranjuez, o algo tan grave como son los problemas de accesibilidad aún sin resolver en algunas estaciones, como por ejemplo en las de la línea C-5.

Señora Consejera, tomen de una vez todas las medidas necesarias para garantizar la calidad de un transporte público como todos los madrileños y madrileñas se merecen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mena. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. La aportación de la Comunidad de Madrid al servicio de Cercanías en 2018 va a ser algo superior a 89 millones de euros. Como bien sabe, es una cifra importante, pero no nos hace responsables de la gestión y el funcionamiento de la red. Compensamos a Renfe en el coste del servicio prestado a los viajeros que acceden a sus instalaciones por medio del Abono Transporte regional y esto nos permite exigir y reclamar, y de hecho así lo hacemos. También le recuerdo –usted también lo sabe– que el Ayuntamiento de Madrid financia con 7 millones el uso del servicio de Cercanías en la zona tarifaria A.

Les aseguro que entiendo y comparto su preocupación ante los incidentes que usted ha relatado, como los ocurridos el pasado 6 de noviembre, y por eso este Gobierno ha solicitado y concertado ya una reunión con los responsables de Cercanías para el próximo lunes 27. Esto es lo que hace un Gobierno responsable y no se queda atascado en el relato catastrofista sino que hay que actuar y hay que ser proactivos, por eso esas son las medidas que se han solicitado y que por supuesto el Ministerio nos ha trasladado y nos ha confirmado.

No puedo hablar en nombre de Cercanías Renfe, pero antes de universalizar las paradas, las suspensiones y los retrasos, conviene recordar que en un día laborable se realizan más de 1.300 viajes de Cercanías, en los que se desplazan más de 800.000 pasajeros. Según datos que proporciona la propia compañía, la puntualidad del servicio fue, en 2016, del 96,3; esto supone que de cada 1.000 trenes, 37 tuvieron un retraso superior a tres minutos. En la última encuesta de satisfacción –también es bueno recordarlo– la nota media obtenida por esta red de transporte fue del 7,5; declarando estar satisfechos o muy satisfechos con el servicio el 82 por ciento de los viajeros de Cercanías. Está claro que existe posibilidad de mejora y me consta que el Ministerio de Fomento trabaja para elevar aún más esos porcentajes, pero insisto en que no es competencia de esta Comunidad la responsabilidad de este servicio, aunque contemos, como no puede ser de otra manera, para la organización y la coordinación de nuestra amplia red de transporte público. ¡Que se puede mejorar el servicio! Por supuesto, señoría. ¡Que tenemos que trabajar de forma coordinada! Por supuesto. Por eso este Gobierno no está instalado en la autocomplacencia sino que trabaja por hacer más rápida, segura y fiable la circulación de los madrileños. Estas no son palabras; estos son los hechos que nos avalan, como que en el próximo año vamos a destinar 1.060 millones de euros para financiar el transporte público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1073/2017 RGEF.12092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el gasto por las concesiones de Metro Ligero Oeste.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Berzal.

El Sr. **BERZAL ANDRADE** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Consejera, ¿qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el gasto de Metro Ligero Oeste?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. La Comunidad de Madrid, como ustedes saben, ha puesto en marcha el expediente de reequilibrio de la concesión de Metro Ligero Oeste. Es una decisión que se enmarca en el compromiso de este Gobierno de hacer las cosas con rigor presupuestario; una decisión que permitirá un ahorro de 19 millones de euros.

Señorías, tenemos la responsabilidad de gestionar de manera eficiente los recursos de los madrileños. De ellos procede el dinero que sirve para la prestación de los servicios públicos y a ellos debe retornar para su uso, para la mejora de las condiciones de vida y para el mantenimiento de una economía competitiva. Nuestra capacidad de intervenir en la sociedad procede de los ciudadanos y debe volver a ellos, por eso vamos a revisar los expedientes de las concesiones administrativas para optimizarlas en el marco del respeto a las responsabilidades contractuales, pero dentro del margen que nos permite negociar esos compromisos. Lo haremos con Metro Ligero y lo haremos allá donde sea posible después de realizar estudios exhaustivos.

La revisión de la concesión del Metro Ligero Oeste, como he dicho, permitirá un ahorro de 19 millones de euros. Se realizará en función de las frecuencias, de la demanda y de las inversiones de mantenimiento; es decir, en virtud de lo que establece el propio contrato. La Comunidad de Madrid paga un mínimo de 5,5 euros por viajero, y con el reequilibrio, se ha presentado el precio, que se fijará en 4,5 euros. En definitiva, para 2018, el coste del Metro Ligero Oeste pasa de 94 a 75 millones de euros, un 20 por ciento menos de lo que inicialmente estaba previsto.

Señorías, este ahorro se calculado sobre todo el periodo de la concesión, reequilibra lo que ya hemos pagado y tiene en consideración lo que nos queda por pagar hasta el final de la concesión. Conviene, por supuesto, no desdeñar lo que el Metro Ligero Oeste ha venido ofreciendo en estos diez años de funcionamiento: presta servicio a una población de 200.000 habitantes, sus trenes han recorrido 15 millones de kilómetros y da empleo a más de 200 trabajadores y trabajadoras. Las personas que lo utilizan lo puntúan con un notable alto; en concreto, su grado de satisfacción es de un 7,7 sobre 10.

Señorías, vamos a aprovechar los recursos, vamos a ser rigurosos en la gestión y vamos a velar por los intereses de los madrileños, revisando todo lo que sea revisable. El camino empieza aquí pero irá hasta donde permita la ley y el sentido de la responsabilidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Berzal, su turno de réplica.

El Sr. **BERZAL ANDRADE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, este Grupo Parlamentario, a través de mi persona, quiere felicitarla por la decisión de buscar el reequilibrio financiero del Metro Ligero Oeste, en este caso. Esta es una cuestión que han planteado en alguna ocasión, y han preguntado por ella diputados de la oposición; el señor Rubio en alguna ocasión también se ha interesado. Aprovecho para felicitar al señor Rubio, porque es su cumpleaños y lo cortés no quita lo valiente, ¡que cumpla muchos! Tomar esta decisión, como digo, es serio, es riguroso, es importante y demuestra una vez más el sentido de la responsabilidad de este Gobierno en esta área, que usted bien está dirigiendo, no solamente por la reducción del coste en 19 millones de euros, sino también porque se está manteniendo y optimizando el servicio que prestamos a muchos ciudadanos.

También quiero recordar a sus señorías que alguna vez se han puesto en tela de juicio si tiene que existir o no el Metro Ligero Oeste, en este caso, y tengo que decirles que sí, que estamos orgullosos de que exista y que estamos orgullosos de que se esté racionalizando su gestión, su servicio y su coste. Pero, además, tiene muchas ventajas que hoy más que nunca se pueden poner en valor: facilitan la intermodalidad, su accesibilidad es del cien por cien y es ecológico. El bajo consumo de metro ligero lo convierte en un modo de transporte respetuoso con el medio ambiente, ya que no emite gases y su contaminación directa es muy baja, es eficiente medioambientalmente y reduce las emisiones contaminantes. Por otro lado, metro ligero desplaza el mismo número de personas que 170 vehículos privados. Además -esto también es importante-, su prioridad de paso garantiza una alta puntualidad.

Usted ha dejado constancia, señora Consejera, de que no solamente esta concesión sino todas aquellas que se tengan que revisar por parte de su área, y estoy convencido que también por el resto de áreas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, serán revisadas con tres objetivos claros: uno, optimizar el servicio; dos, reducir el coste para la administración, en definitiva, para los ciudadanos y, tres, rentabilizar las inversiones que este Gobierno y los anteriores del Partido Popular hemos hecho en favor del transporte público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Berzal. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1036/2017 RGEP.12025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Galiana Blanco, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al

Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para evitar situaciones como el derrumbe de la cornisa del CEIP Concepción Arenal del municipio de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación, tiene la palabra la señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños.*): Muy buenas tardes. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar situaciones como el derrumbe de la cornisa del colegio Concepción Arenal del municipio de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Gracias, señora Presidenta. Señor Galiana, en 2015 el Gobierno Regional realizó obras de reparación integral de la cubierta y la sustitución del falso techo de la biblioteca de ese centro por valor de más de 60.000 euros, pero el reciente derrumbe de una parte de la cornisa se produjo como consecuencia de la falta de mantenimiento de la cubierta, competencia del Ayuntamiento de Madrid. Puede estar segura de que haré todo lo que esté en mi mano para que el Consistorio cumpla con sus obligaciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Galiana, su turno de réplica.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que, como siempre, usted tiene media competencia, no es del todo su responsabilidad, usted no tiene nada que ver, simplemente es el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, y con lo que pasa en Educación en la Comunidad de Madrid, usted no nunca tiene nada que ver, es su tónica general. Como no hace nada, piensa que no haciendo nada, nunca tiene responsabilidades.

Como usted bien ha dicho, en 2015, cuando la Alcaldesa de Madrid era doña Ana Botella, del Partido Popular, la Comunidad de Madrid entendió que era su competencia reformar el tejado del Colegio Concepción Arenal; en 2017, cuando la Alcaldesa es Manuela Carmena, la Consejería de Educación decide que ya no es su competencia. ¿A usted eso le parece lógico? En 2015, la Comunidad es competente para reformar el tejado del Concepción Arenal; en 2017, ya no es competente. Sí, señor Consejero: mismos informes, mismos técnicos de la Comunidad de Madrid iy mismos problemas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡No se equivoque, señor Consejero! ¡Mismos técnicos y mismos informes! ¡Calcados, señor Consejero! ¿Sabe cómo se llama esto? Se llama hacer política a través del derrumbe de los colegios públicos del Ayuntamiento de Madrid para atacar al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Es altamente preocupante que esté permitiendo que se derrumben los colegios del Ayuntamiento de Madrid para atacar al Gobierno legítimo del Ayuntamiento de Madrid. ¡Es muy, muy preocupante! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Usted sabe perfectamente que los ayuntamientos del cambio están haciendo dentro de sus competencias una inversión muy por encima de la que están haciendo ustedes en sus colegios. ¡Lo sabe perfectamente! Sin ir más lejos, el ayuntamiento de Madrid se gastó en 2016 15,8 millones en sus colegios, en los del municipio de Madrid. Ustedes se gastaron 11,8 millones en 179 municipios. Está claro: 15,8, un municipio; 11,8, 179 municipios. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, señorías!

La Sra. **GALIANA BLANCO** *(Desde los escaños.)*: ¡Es obvio a quién le importa la educación y a quién no le importa la educación en esta región! ¡Es obvio!

Señor Consejero, le voy a volver a hacer la misma pregunta: ¿qué medidas va a tomar para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en el Concepción Arenal? *(El señor Del Olmo Flórez pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Del Olmo!

La Sra. **GALIANA BLANCO** *(Desde los escaños.)*: Yo le voy a dar dos sugerencias: la primera, que cese a la Directora General de Infraestructuras; creo que es una obviedad y empieza a ser imprescindible. De paso, le voy a dar un consejo personal para salvarle a usted: cese también a la Directora General de Formación Profesional, que, como bien sabrá, ya ha salido en los papeles de la Púnica por corrupción. Eso se lo digo yo personalmente; es un regalo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La segunda, escuche nuestras propuestas, las propuestas de la oposición. El año pasado, cuando trajimos una enmienda de un millón de euros para el Concepción Arenal, era para evitar lo que ha ocurrido y ustedes y Ciudadanos votaron en contra. Espero que este año nos escuchen un poquito más y aprueben nuestras propuestas, porque solo tienen un objetivo: mejorar la vida de la gente de Madrid. Solo tienen ese objetivo: responder a las necesidades de Madrid, no a nuestros intereses personales. Háganos caso, señor Consejero, porque le irá mucho mejor a Madrid y a su región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Galiana, la verdad es que le tengo que confesar que me sorprendió la pregunta. Me dije: ¿cómo una diputada de Podemos me puede preguntar qué es lo que yo voy a hacer para que sus compañeros hagan lo que tienen que hacer, que es mantener los colegios? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Increíble! Pero me dije: a lo mejor ha sido la precipitación, como le ocurrió también a su compañera Concejal, la señora Gómez, que en seguida hizo un vídeo, lo colgó en twitter y luego se dio cuenta de que el

desprendimiento era parte de su propia dejación de funciones; pero veo que no: siguen exactamente en lo mismo.

Es verdad que ustedes presentaron enmiendas, algunas de las cuales tenían que ver con el Colegio Concepción Arenal. ¿Pero sabe por qué votó el Grupo Popular en contra de esas enmiendas? Porque muchas de ellas iban dirigidas a la obsesión que ustedes tienen de cargarse la enseñanza concertada, y en otras, como la de este caso particular, ni siquiera proponían minoración, sino que dijo textualmente: "Bueno, luego es cuestión de ver de dónde sacamos el dinero". ¡Rigor no parece que tenga esto, señoría!

El día del desprendimiento, en efecto, los técnicos de la Consejería se desplazaron a evaluar los hechos ¿y sabe cuáles fueron las conclusiones de los técnicos de la Comunidad de Madrid? Que el desprendimiento se debió a la falta de mantenimiento, responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid; falta de mantenimiento que, además, fue advertida un año antes por el Director General de Infraestructuras en una carta dirigida a la Concejal Presidenta el 16 de septiembre de 2016. ¿Y sabe qué ha hecho respecto a esto el Gobierno de la señora Carmena? ¡Nada! ¿Y sabe lo que hay en los presupuestos de 2017 para eso? ¡Nada!

Y sí, señora Galiana, en efecto, de todas estas partidas que constituyen una gran cantidad, una cantidad mayor que la que presupuesta el Gobierno Regional, ¿cuál es luego el grado de ejecución? Ya lo ha dicho esta mañana la Consejera: de 34 millones, 3 millones. ¿Sigue manteniendo entonces que una ejecución del 92 por ciento en infraestructuras, que es la que tuvimos en 2016, es ineficaz? Señora Galiana, hechos y no palabras, y menos si son insidiosas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1074/2017 RGE.12093. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la inclusión de la moda como nueva disciplina creativa.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Le pregunto, señor Consejero, por su valoración de la moda como inclusión como nueva disciplina creativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pues, señora González, han pasado algo más de dos años desde que, al inicio de la Legislatura, la Presidenta Cifuentes decidiera incluir a la moda como una de las disciplinas creativas y sobre todo bajo las competencias de la Dirección General de Promoción Cultural, haciendo suyas las palabras de Charles Baudelaire, que en "El pintor de la vida moderna" hablaba de que esos trajes que hacen reír a mucha gente irreflexiva, gente grave, pero sin verdadera gravedad, presentan una naturaleza doble: artística e histórica; una pena que en pleno 2017 haya quien se ría frente a lo que aporta la moda como disciplina creativa.

Honoré de Balzac era quien de alguna manera había precedido a Charles Baudelaire haciendo suyas las palabras que decían que la moda era un arte de primera magnitud. Y en 1944, en el Museo MOMA, de Nueva York, se hacía la primera exposición dedicada a esta disciplina como un intento de fomentar el pensamiento creativo de esta, de la moda. Como le digo, la Comunidad de Madrid inauguraba, por tanto, una reflexión sobre el hecho creativo que representa la moda, y no hay que sorprenderse porque en pleno siglo XV la pintura y la escultura no eran consideradas como disciplinas creativas sino como simple artesanía, y en aquel momento Príncipes como Lorenzo el Magnífico tuvieron que ponerse a trabajar para que fueran incluidas, junto a la colaboración de grandes artistas. A la subvención que anualmente la Comunidad de Madrid, subvención nominativa, sí, nominativa, que todos critican muchísimo, pero que es necesaria para que estos creadores puedan trabajar, puesto que somos la única Administración que les dota de una ayuda presupuestaria, pues, como les digo, a los 334.229 euros, que ya la Comunidad de Madrid venía aportando a esa asociación de ámbito nacional, se han sumado en esta Legislatura cuatro becas para creadores, que se celebran cada año y la apertura de la Real Casa de Correos para que estos creadores puedan presentar sus últimas aportaciones, y además una exposición, que cada septiembre celebra la que ha sido la obra de creadores como, en el primer caso, la de Jesús del Pozo, o en estos momentos, y a cuatro días de que se clausure, la de Manuel Pertegaz, una exposición que, a fecha de hoy, ha recibido 40.000 visitas, 40.000 ciudadanos que han pasado por la Sala Canal de Isabel II, y que han convertido esta exposición en la más vista desde que en el año 1986 se inaugurara este espacio.

Podría hablar de historia, de hasta qué punto durante la época de Felipe II fuimos imprescindibles para entender la imagen del mundo entero a través de la moda, o como Mariano Fortuny es celebrado en más de 14 ocasiones por Proust, en su maravilloso "En busca del tiempo perdido". Pero, para acabar, y para quienes sigan sin tener en cuenta y valorando la moda como disciplina creativa, quiero decir una frase de don José Ortega y Gasset, para quien la moda no era un hecho frívolo sino un fenómeno de gran trascendencia, trascendencia histórica, obediente a causas profundas. Espero que esta reflexión no convierta la calle de Ortega y Gasset en una de las que cambien de nombre. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Tiene razón, señor Consejero, resulta fácil banalizar la moda porque tradicionalmente

hablar de moda ha sido algo totalmente prescindible para muchos, y, sin embargo, es importante, y yo diría que es justo también, darle la consideración que merece desde todos los puntos de vista.

Nadie duda ya de que la moda se ha convertido en un sector estratégico, económicamente hablando, que supone casi el 3 por ciento del Producto Interior Bruto en España; cerca de 7.000 empresas trabajan directa o indirectamente para el sector, y proporcionan trabajo o empleo a más del 4 por ciento, por no hablar del crecimiento extraordinario de ingresos que ha supuesto el turismo de compras especialmente en nuestra región. Todos estos datos, como digo, demuestran que la moda es un sector muy valioso dentro de la economía española, pero hoy queremos hablar de la moda desde otro punto de vista: desde el punto de vista cultural y de la creación, y nos alegramos de que por fin se reconozca como disciplina creativa, y se eliminen los prejuicios que han existido al respecto hasta el momento, porque, sin duda, la moda es uno de los indicadores culturales de nuestra sociedad. Es un camino de expresión creativa, igual que otros muchos: igual que la música, que la pintura, que la escultura o que el teatro. El diseñador es un creador y arte y moda se alimentan mutuamente, de hecho, a lo largo de la historia hay muchísimos ejemplos de la simbiosis entre moda y vanguardia, por ejemplo. Decía Chanel que la moda tiene que ver con las ideas, con la forma en que vivimos y con lo que está sucediendo, y eso es exactamente lo que ocurre con cualquier otra expresión creativa. Por eso, tenemos que dejarnos de prejuicios y dar a la moda la categoría que merece, porque forma parte de nuestro patrimonio cultural, además, como he dicho, de suponer una importante fuente de ingresos.

Estamos convencidos de que la visibilidad del sector se va conseguir con estas ayudas, con estas acciones que usted nos ha dicho, y que serán beneficiosas en todos los aspectos. Balenciaga decía que él diseñando un vestido se sentía pintor, escultor y poeta, reconozcamos a nuestros diseñadores el talento creativo que aporta nuestra cultura, que afortunadamente es mucho. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señorías, habiéndose sustanciado todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Muchísimas gracias y buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid